

INFORME SOSTENIBILIDAD

EMULSA 2018

1978

2018

40 Aniversario
de la Empresa Municipal de
Servicios de Medio Ambiente
Urbano de Gijón/Xixón



Xixón Llimpio y mui grande

EMULSA, la Empresa Municipal de Servicios de Medio Ambiente Urbano de Gijón/Xixón, cumple **40 años**. Cuatro intensos decenios dedicados a la gestión pública de residuos, la limpieza urbana, de colegios y de edificios municipales, zonas verdes y señalización viaria, con criterios de calidad, sostenibilidad y eficiencia económica y, ahora, comprometidos con los nuevos paradigmas de la economía circular, en respuesta a las demanda ciudadana para garantizar un futuro mejor, por el que trabajamos incansablemente desde 1978. **40 años** que no serían nada sin sus verdaderos artífices: los trabajadores y trabajadoras de **EMULSA**.



EMULSA 1978 | 2018 **XL**
medio ambiente | medio ambiente

Gijón | Xixón

LO QUE NO TIRAS AL CONTENEDOR
ACABA EN EL MAR



**UTILIZA
CONTENEDORES
Y PAPELERAS**

HA HECHO REALIDAD EN EL PUERTO DE CARTAGENA (MURCIA)

Residuos
no reciclables
Borradores
no reciclables

Envases



ISO 9001



ISO 14001



OSHAS 18001



IGUALDAD EN LA EMPRESA



IQNET SR10



ISO 14064: GEI



MOVILIDAD



CARTAS SERVICIO



Reconocimientos-Galardones.

BANDERA VERDE - CIUDAD SOSTENIBLE concedida por FUCI

ESCOBA DE PLATINO concedida por ATEGRUS

PAJARITA AZUL otorgada por ASPAPEL

IGUALDAD EN LA EMPRESA concedida por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

OSUR, Observatorio de Servicios Urbanos

Presentación

Parte I. Contenidos generales

1. Perfil del Informe
2. Perfil de la organización
3. Gobierno
4. Participación de los Grupos de interés
5. Análisis de la Materialidad
 - 5.1. Ética en la gestión
 - 5.2. Condiciones y relaciones laborales
 - 5.3. Medio Ambiente: uso de recursos y emisiones

Parte II. Informe de Gestión

1. Servicio Higiene Urbana
2. Servicio RSU
3. Servicio de Colegios y Edificios públicos.
4. Servicio Parques y Jardines
5. Servicio de Señalización

Parte II. Memoria Económica

Anexos

Anexo 1 Índice de contenidos GRI

Anexo 2 Informe de verificación externa independiente

Presentación

Como viene siendo habitual cada año, EMULSA presenta su *Informe de sostenibilidad* correspondiente al ejercicio 2018, aprobado por su Consejo de Administración en la reunión de 6 de mayo de 2019 (G102-32).

El presente informe se ha elaborado siguiendo los principios, criterios y contenidos recogidos en el estándar SRS de Global Reporting Initiative (GRI) para la elaboración de memorias de sostenibilidad en su modalidad exhaustiva. Igualmente se ha tenido en cuenta la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, sobre información no financiera y diversidad.

EMULSA publica este informe con la finalidad de que sus Grupos de Interés tengan una imagen fiel y veraz de su desempeño durante el ejercicio 2018, de acuerdo con los compromisos asumidos en sus políticas corporativas *de responsabilidad social*.

El lector del presente *Informe de sostenibilidad* dispone también de la Memoria Económica correspondiente al mismo ejercicio y que contiene información adicional de utilidad para un completo entendimiento de las actuaciones de EMULSA en el año y de sus perspectivas de futuro.

En el siguiente enlace se podrán encontrar los documentos actualizados a los que se refiere a lo largo del presente informe: <https://cuidadoambiental.gijon.es/page/15825-transparencia-y-buen-gobierno>

- *Plan estratégico*
- *Políticas de RSE*
- *Política de Sistemas integrados de gestión*
- *Código Ético*
- *Carta de servicios*
- *Convenio Colectivo*
- *Plan igualdad-Protocolo de acoso*
- *Compra verde*
- *Nueva Ley de Contratos del Sector Público*

Desde estas líneas me dirijo a todos los grupos de interés de EMULSA para presentarles la Memoria de Sostenibilidad, el Informe de Gestión y las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018.

En el 2018 EMULSA ha celebrado su 40 aniversario, cuatro décadas de continua evolución y modernización en los que ha alcanzado la madurez, plenamente consolidada y convirtiéndose en un referente dentro del sector, destacando por su gestión eficiente y por la calidad obtenida en todos los servicios que presta a la ciudadanía.

*En este año los principales esfuerzos han estado enmarcados en la línea estratégica de cuidado del medio ambiente, en la que EMULSA ha desarrollado proyectos y acciones vinculadas a los principios de la **Economía Circular**, la prevención y reutilización de residuos principalmente.*

En el mes de junio se aprobó el Plan Integral Municipal de Residuos de Gijón, en el que se recogen las líneas de actuación en los próximos años encaminadas a alcanzar los objetivos marcados por la Unión Europea. Como acciones más destacables están la creación de un espacio y una aplicación móvil para que los ciudadanos puedan depositar aquellos objetos que iban a desechar y puedan ser nuevamente utilizados por otras personas, dándoles así una segunda vida.

Con el fin de minimizar la generación de residuos que van a eliminación y aumentar las fracciones destinadas a reciclaje y aplicar políticas que incentiven la separación en origen de los residuos, EMULSA, por primera vez en su historia, participa en un proyecto europeo Interreg sobre el uso de nuevas tecnologías de la información aplicadas a la gestión de los residuos. Durante los próximos cuatro años se estudiarán buenas prácticas que se están llevando en otras ciudades europeas con el fin de poder trasladar alguna de ellas a nuestra ciudad.

*Nuevamente me complace ensalzar la **eficiencia de los servicios** que EMULSA presta y que se refleja una vez más en las certificaciones, reconocimientos y galardones obtenidos. Por segundo año consecutivo, la Asociación por la Excelencia de los Servicios Públicos, a través del Observatorio de Servicios Urbanos, OSUR, con las encuestas realizadas a los ciudadanos de las 30 ciudades de mayor población de España, ha situado a Gijón como la tercera ciudad mejor valorada en los servicios de limpieza, recogida de residuos y gestión de parques y jardines. Estas encuestas realizadas por entidades independientes demuestran la calidad con la que los trabajadores de EMULSA despliegan su trabajo y el grado de satisfacción percibido por la ciudadanía.*

Eficiencia no sólo operativa, también en la gestión, como así se puede comprobarse en el Informe Económico, unos resultados que reflejan una empresa saneada y con recursos para afrontar futuras inversiones con las que seguir en la vía de la modernización continua. Igualmente, los datos de coste efectivo de los servicios prestados, publicados por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, son fiel reflejo de la eficiencia en la gestión.

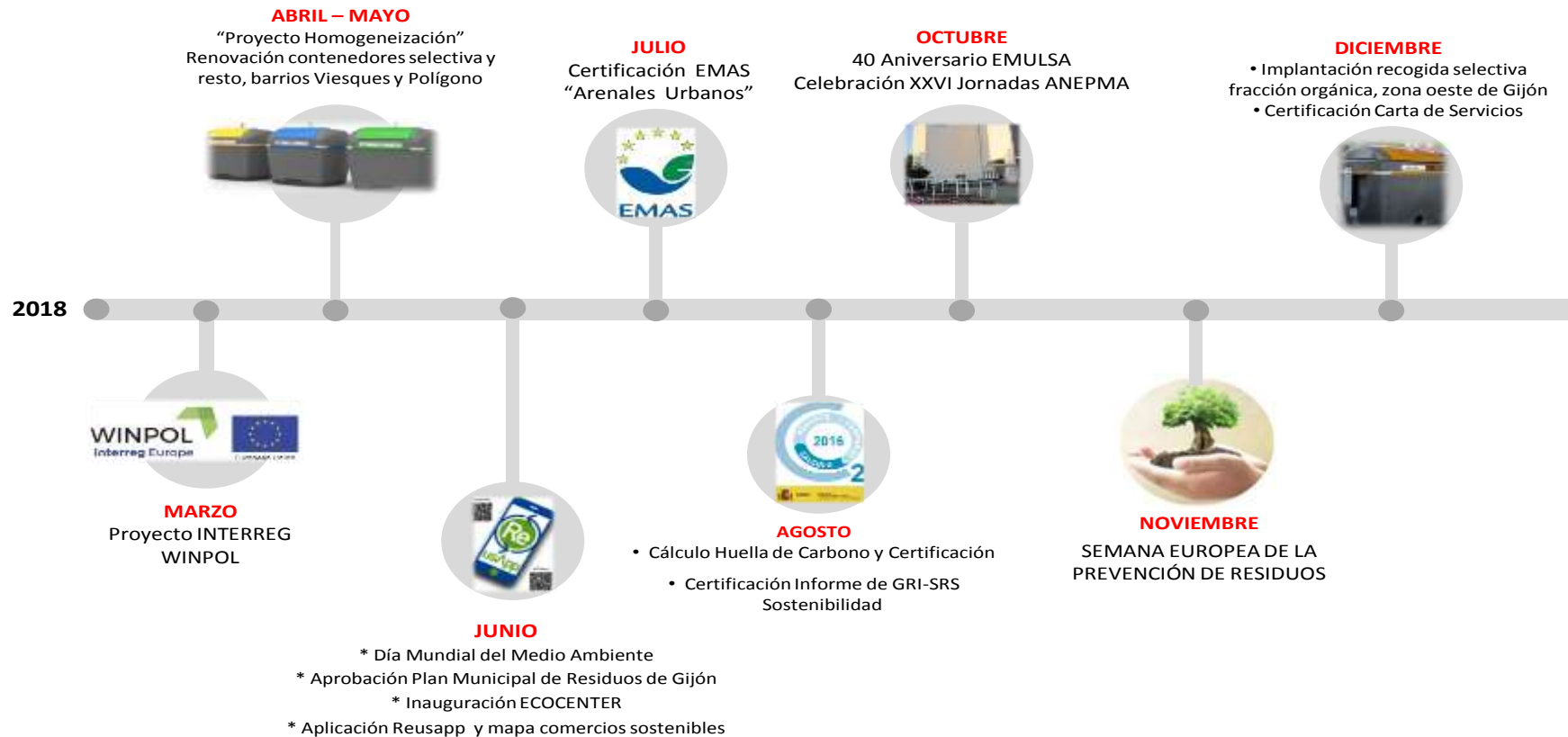
Una vez más, todos estos esfuerzos, buen hacer y reconocimientos, no podrían llevarse a cabo sin el compromiso de las personas que trabajan en EMULSA. Es para ellos mis felicitaciones, agradecimientos y estímulos para seguir en esta línea de mejora continua que ha hecho que EMULSA haya alcanzado el reconocimiento que hoy tiene.

Por último felicitar a EMULSA por su 40 aniversario, para mí es un orgullo formar parte de su historia. Animo a todas las personas implicadas en la empresa, actuales y venideras, a seguir trabajando en la misma línea y con el mismo compromiso e ilusión que lo han hecho hasta ahora.



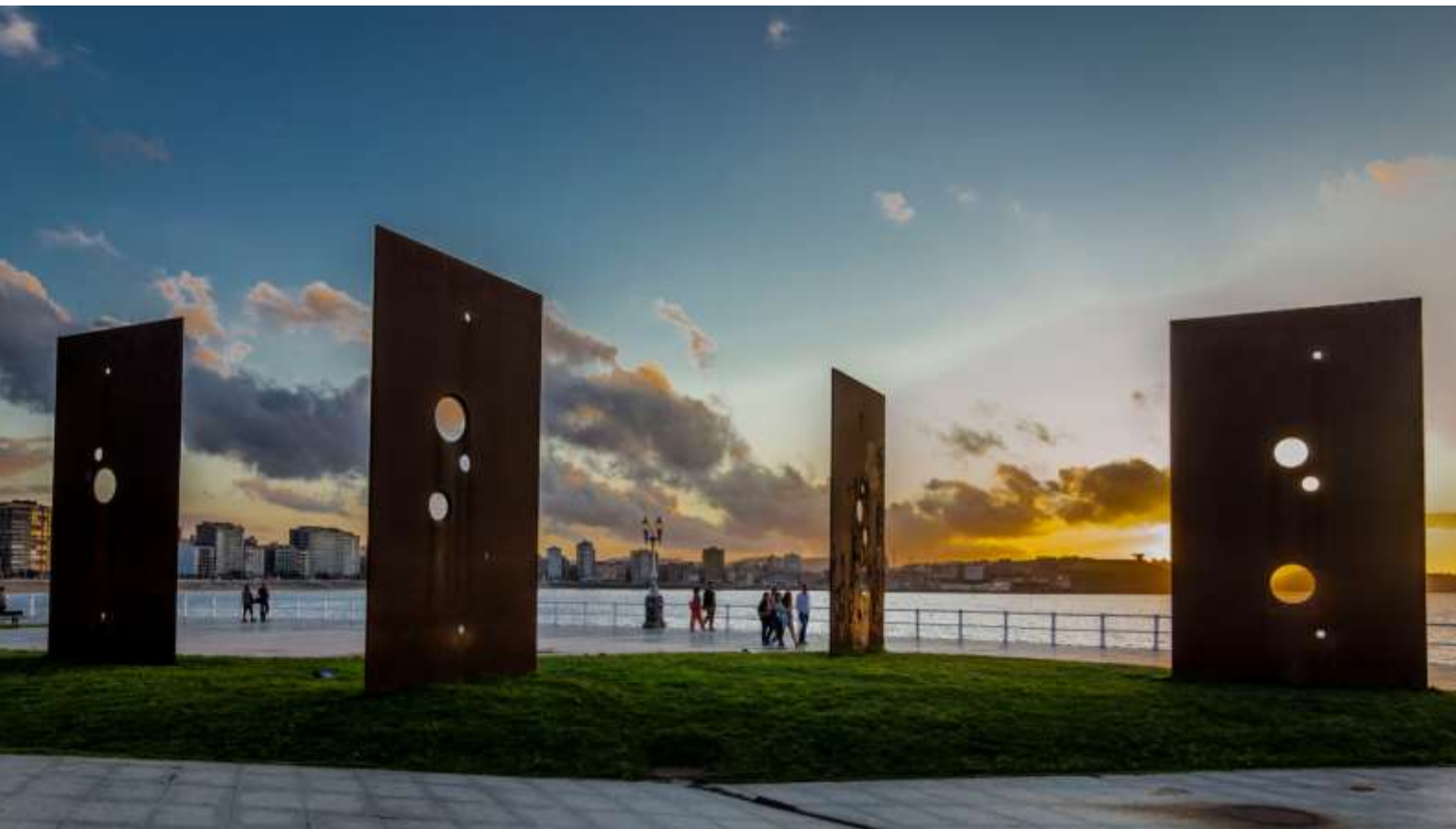
Esteban Aparicio Bausili
Presidente del Consejo de Administración de EMULSA

Lo más destacado del 2018



Parte I.

Contenidos generales



1. Perfil del Informe

G 102-50. PERIODO OBJETO DEL INFORME

Año 2018

G 102-51. FECHA DEL INFORME ANTERIOR

Año 2017

G 102-52. CICLO DE ELABORACIÓN DE INFORMES

Anual

G 102-53. PUNTO DE CONTACTO PARA PREGUNTAS SOBRE EL INFORME O SUS CONTENIDOS

Se puede contactar a través de EMULSA por las siguientes vías:

Correo electrónico: emulsa@emulsa.org

Teléfono: 985 14 14 14.

Presencial: Oficina Central sita en C/ Carbonera 98, 33211, Gijón.

G 102-54. OPCIÓN “DE CONFORMIDAD” ELEGIDA.

G102-55. INDICE CONTENIDOS GRI

El presente informe se ha realizado siguiendo la opción “exhaustiva” de GRI. El índice de contenidos GRI, se encuentra en el Anexo 1 del presente informe.

G 102-56. VERIFICACIÓN EXTERNA DEL INFORME

EMULSA realiza una verificación externa independiente de su información anual, tanto de las cuentas anuales e informes de gestión (individuales y consolidados) a través de BSAudit-C&O Consultores y Auditores, como del informe de sostenibilidad a través de AENOR. En el Anexo 2 se incluye el Informe de verificación externa independiente del presente documento.

G 102-48. CUALQUIER REEXPRESIÓN DE INFORMACIÓN DE INFORMES ANTERIORES

Durante el ejercicio 2018, no se ha considerado necesario reformular la información perteneciente a informes anteriores.

G 102-49. CAMBIOS SIGNIFICATIVOS CON RESPECTO A LOS PERIODOS OBJETO DEL INFORME ANTERIORES EN LA LISTA DE TEMAS MATERIALES Y COBERTURA DE LOS TEMAS.

En el ejercicio 2018 no se han producido cambios que se consideren significativos en el alcance, la cobertura o los métodos de valoración utilizados en el informe.

2. Perfil de la Organización

G 102-1.NOMBRE

Empresa Municipal de Servicios del Medio Ambiente Urbano de Gijón. (EMULSA).

G102-2.DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

G 102-4 / GRI 102-6.PAISES EN LOS QUE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES RELEVANTES.

Desde EMULSA, se realizan las siguientes actividades en el concejo de Gijón.

➤ SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

La higiene urbana y la gestión integral de los residuos sólidos urbanos, así como la regulación de la forma de prestar estos servicios.

La limpieza de colegios y edificios públicos.

El mantenimiento y conservación de los parques, jardines y zonas verdes urbanas.

La señalización vial vertical y horizontal y su mantenimiento, así como las actividades relacionadas con el tráfico urbano que le sean encomendadas por el Ayuntamiento.

Atención ciudadana y educación ambiental.



➤ SERVICIOS CORPORATIVOS



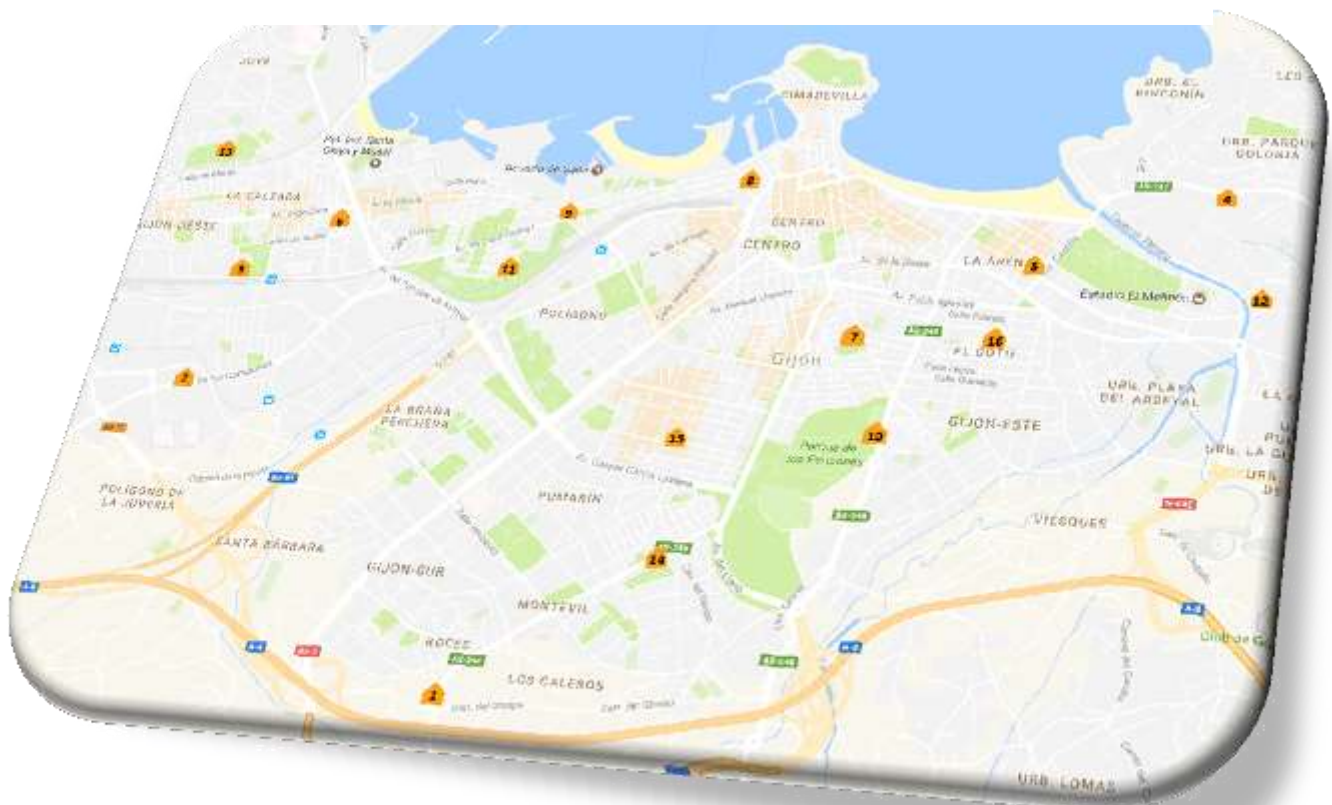
Regulan la actividad interna de EMULSA, de forma centralizada.

Son: planificación y control, económicos y financieros, recursos humanos, asesoría legal y jurídica, almacén y taller de mantenimiento.

G 102-3. SEDE DE LA ORGANIZACIÓN E INSTALACIONES

Las oficinas centrales de EMULSA se encuentran en Ctra. de la Carbonera nº 98, Gijón. Sin embargo, la actividad de la empresa implica la necesidad de contar con locales, almacenes e instalaciones que permitan atender las necesidades de Gijón con mayor facilidad y rapidez, no habiendo cambios significativos en los últimos años.

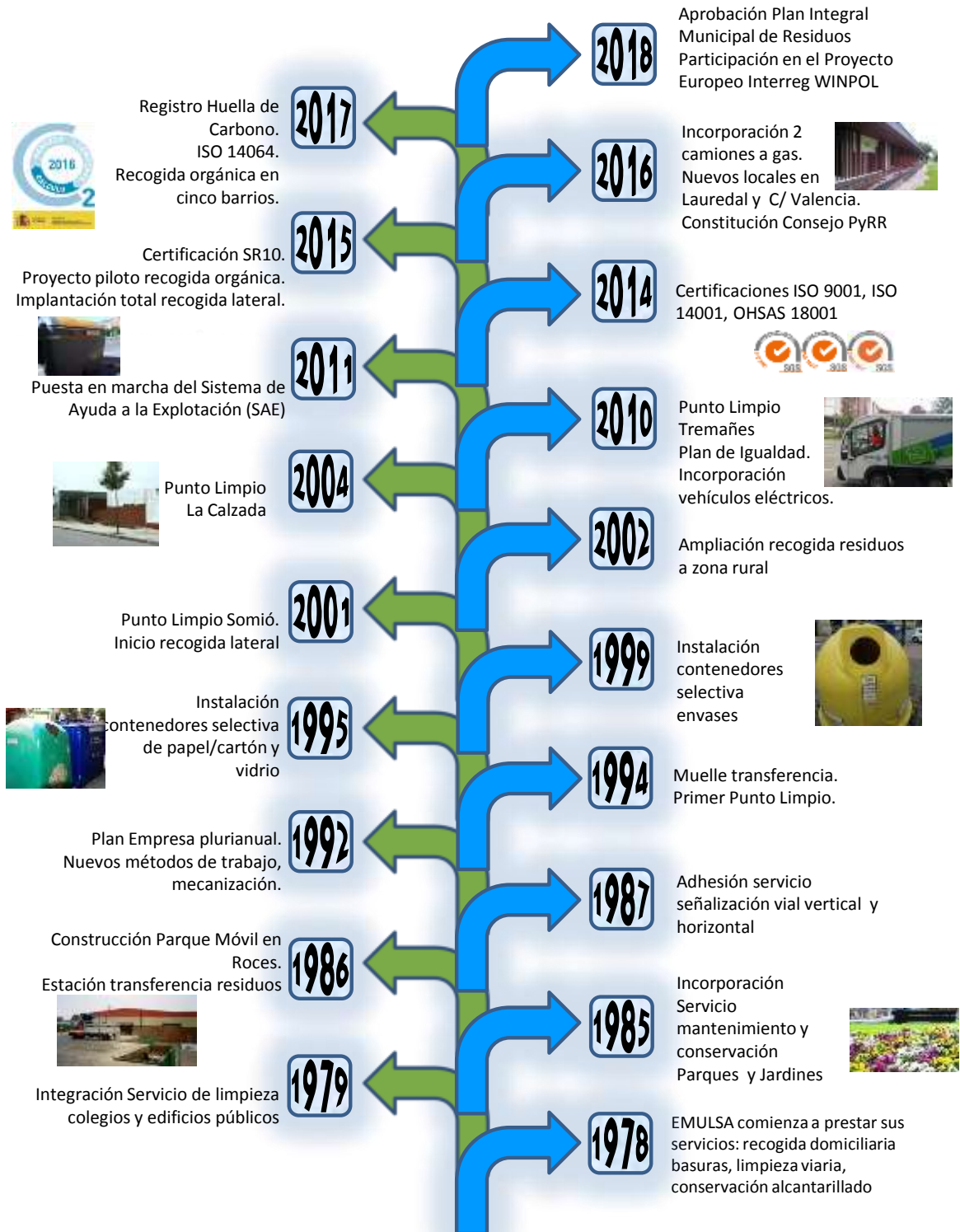
ADMINISTRACIÓN GENERAL	1	Servicios Generales	Carretera Carbonera, 98
	1	Vestuarios Rocas	Carretera Carbonera, 98
Servicio GESTIÓN DE RESIDUOS	1	Punto Limpio Rocas	Carretera Carbonera, 98
	2	Punto Limpio Tremañes	Avenida de los Campos, 152
	3	Punto Limpio La Calza de	Avenida Juan Carlos I esquina Simón Bolívar
Servicio HIGIENE URBANA	5	Marqués de Urquijo	Calle Marqués de Urquijo 2 y 4
	6	Cuba	Calle Cuba 13
	7	San Rafael	Calle San Rafael 5
	8	Almacenes	Calle Almacenes esquina Numa Gilhou
	9	Padre Máximo González	Plaza Padre Máximo González 11
Servicio JARDINES	1	Rocas	Carretera Carbonera, 98
	10	Parque Pericones	Carretera Gijón a Pola de Siero
	11	Parque de Moreda	Calle Desfiladero de los Arrudos 3
	12	Palacio Deportes La Guía	Paseo Doctor Fleming 929
	13	Parque La uredal	Calle Paquet 12
Servicio COLEGIOS	1	Oficina Mando Colegios	Carretera Carbonera, 98
Servicio SEÑALIZACIÓN VIARIA	1	Almacén Señalización	Carretera Carbonera, 98
Servicios compartidos (HIGIENE URBANA Y JARDINES)	14	Río Nervión	Calle Río Nervión esquina Río Narcea
	15	Valencia	Calle Valencia 32 y 34
Servicio TALLER	1	Taller interno Flota de Vehículos	Carretera Carbonera, 98
ALMACEN General	1	Servicios de aprovisionamiento de materiales y suministros	Carretera Carbonera, 98
Servicio Mancomunidad de PREVENCIÓN DE RIESGOS Y UNIDAD BÁSICA DE SALUD		Prevención de Riesgos	
	16	Laborales y Unidad Básica de Salud	Plaza de la República, s/n



Sociedad Anónima conforme la legislación española. El Ayuntamiento de Gijón posee el 100% del Capital Social, siendo por tanto el único accionista.

HITOS DE EMULSA

1.4 algunos hitos de EMULSA



PRESUPUESTO

	Transferencias Ayto. ejercicio	Otros ingresos	TOTAL
Presupuesto corriente	21.232.400	13.187.600	34.420.000
Presupuesto inversiones	-	3.624.566	3.624.566

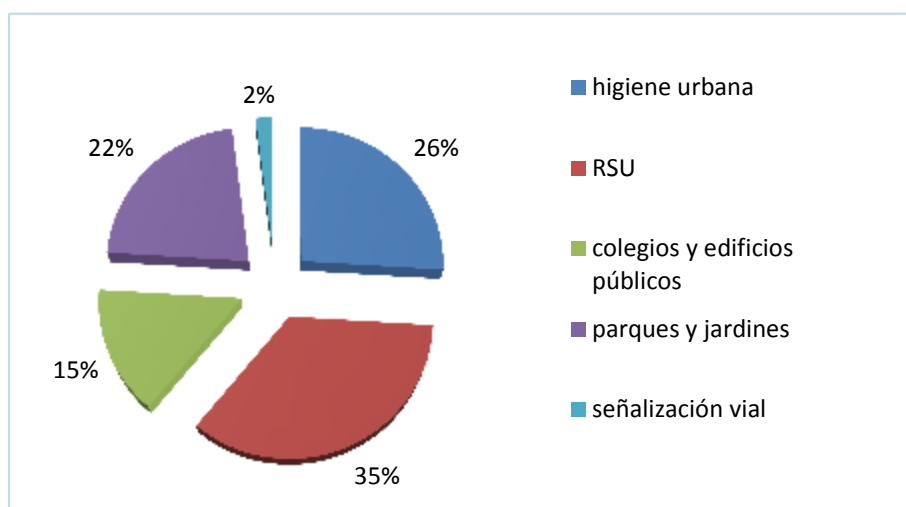
RESULTADO ECONÓMICO G 201-1

Los resultados económicos del ejercicio muestran, como en ejercicios precedentes, un resultado final positivo que se añade a la sólida estructura patrimonial y financiera existente en la empresa, permitiendo la planificación de inversiones para próximos ejercicios.

	2018	2017
Total ingresos	35.484.828,19	34.371.491,42
Personal	25.515.206,18	24.953.073,60
Aprovisionamientos	2.056.922,39	2.104.471,90
Amortizaciones	2.073.211,58	1.993.713,73
Gastos de explotación y otros	5.057.108,55	5.189.611,51
Total gastos	34.702.448,70	34.240.870,74
Resultado económico	782.379,49	130.620,68

Valor económico para reservas/dividendos: en el ejercicio 2018 el valor económico destinado a reservas ascendió a 4.734.216,5€, debido a la aplicación de la provisión por el impuesto por la prestación del servicio de Colegios y la periodificación de los ingresos y gastos por la facturación de la tasa de recogida de residuos, que supusieron 3.951.837,01€.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR SERVICIO



INVERSIONES G 203-1

Aplicaciones informáticas	69.543,83
Inmuebles	28.206,38
Maquinaria agrícola	64.684,93
Maquinaria obras y taller	3.371,91
Maquinaria	68.056,84
Utillaje diverso	7.337,53
Utillaje agrícola	9.285,35
Utillaje de limpieza	620,33
Utillaje de taller	662,36
Utillaje	17.905,57
Otras instalaciones	102.535,93
Mobiliario	8.516,73
Equipos para proceso de información	8.245,14
Elementos de transporte, varios	11.289,88
Recolectores	675.652,29
Portacontenedores	181.212,72
Lavacontenedores	209.871,02
Camiones caja abierta	111.737,11
Vehículos ligeros gas	193.150,33
Elementos de transportes	1.201.700,63
Otro inmovilizado material	55.240,37
Contenedores	959.969,30
Total inversiones 2018	2.519.920,72

INDICADORES DE GESTIÓN

	2015	2016	2017	2018
Higiene urbana				
Kilómetros de tratamiento (% variación año anterior)	2,90%	1,20%	0,90%	0,83%
% limpieza manual	43,90%	44,40%	45,20%	45,41%
% limpieza mecánica	56,10%	55,60%	54,80%	54,59%
Residuos sólidos urbanos				
Toneladas de RSU	125.547	124.691	125.566	126.845
Recogida selectiva (kg/habitante)	101,58	108,92	116,0	125,7
Toneladas Puntos Limpios	14.176	13.199	14.391	15.452
% recogida muebles con avisos ciudadanos	72%	68%	69%	81%
Capacidad depósito contenedor por habitante (litros)	77,29	77,81	79,4	81
Frecuencia lavado contenedores (días)	16	16	24	29
Kilogramos/habitante/ año	454,1	451,3	457,9	463,6
Kilogramos/habitante/ día	1,24	1,24	1,25	1,27
Kilogramos/habitante/ día residuos domésticos	0,91	0,91	0,9	0,90
Parques y jardines				
Superficie zonas verdes certificadas (miles m ²)	3.487	3.597	3.672	3.698
Nº árboles viario / nº árboles podados	7.473/7.914	7.538/6.421	7.451/4.923	7.450/6.535
Áreas de juego	128	128	133	133
Colegios y edificios públicos				
Limpieza de cristales (m ²)	110.245	94.667	105.305	110.353
Rendimiento limp.cristales (m ² /hora)	22,8	19,2	20,3	24,1
Frecuencia anual limpieza cristales	2,34	2,04	2,28	2,31
Actuaciones en patios (horas)	1.872	2.487	2.021	2.032
Rendimiento limp.patios (actuac./hora)	0,9	0,7	0,9	0,9
Señalización vial				
Vertical (unidades)	2.866	3.240	3.793	5.432
Horizontal (m ²)	49.590	33.190	36.275	24.734
Atención al Ciudadano				
Respuesta < 4 días	71%	73%	80%	72%
Comunicación y educación				
Participantes en actividades educativas	4.198	4.959	8.003	3.645
Alcance acciones marketing estimadas	48.600	49.100	69.955	44.377

Económicos

Presupuesto (€)	34.232.400	34.420.000	34.420.000	34.420.000
Resultado del ejercicio (€)	670.948	327.916	130.621	782.379

Sociolaborales

Empleados promedio	646	643	642	636
% personal fijo	85,9	88,6	89,7	88,3
% mujeres	39,4	40,7	42,1	42,1

G 102-8. PLANTILLA DE EMPLEADOS**CIFRAS DE EMPLEO A CIERRE DEL EJERCICIO 2018**

TIPO CONTRATO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
FIJOS	270	193	463
TEMPORALES	73	56	129
PREJUBILADOS	45	15	60
TOTAL	388	264	652

El 8 de noviembre de 2017, se publicó en el BOE la **Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público**, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. Dicha Ley viene marcada por la denominada «**Estrategia Europa 2020**», dentro de la cual, la contratación pública desempeña un papel clave, puesto que se configura como uno de los instrumentos basados en el mercado interior que deben ser utilizados para conseguir un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, garantizando al mismo tiempo un uso con mayor racionalidad económica de los fondos públicos.

Los objetivos que inspiran la regulación contenida en la nueva Ley son, en primer lugar, lograr una **mayor transparencia** en la contratación pública, y en segundo lugar el de conseguir una **mejor relación calidad-precio**.

Para lograr este último objetivo, por primera vez se establece la obligación de los órganos de contratación de velar por que el diseño de los criterios de adjudicación permita obtener obras, suministros y servicios de gran calidad, concretamente mediante la inclusión de aspectos cualitativos, medioambientales, sociales e innovadores vinculados al objeto del contrato.

También se da satisfacción a la necesidad de simplificación de los trámites y con ello, de imponer una menor burocracia para los licitadores y mejor acceso para las PYMES. El proceso de licitación debe resultar más simple, con la idea de reducir las cargas administrativas de todos los operadores económicos intervinientes en este ámbito, beneficiando así tanto a los licitadores, como a los órganos de contratación.

Además del objetivo de la **eficiencia del gasto** la contratación pública es un mecanismo idóneo para incidir, de manera positiva, en el desarrollo de las políticas sociales y medioambientales, a través de la introducción en los procedimientos de contratación de cláusulas de contenido social y medioambiental que fomenten que las empresas adopten medidas de responsabilidad social.

Las cláusulas sociales y medioambientales introducidas por EMULSA en sus expedientes de contratación obligan a las empresas adjudicatarias a dar cumplimiento, junto con el objeto propio del contrato, a determinados objetivos de política social y medioambiental que se estiman de interés general.

Con la incorporación de cláusulas sociales y medioambientales en su contratación, se persiguen dos objetivos, la **promoción y consolidación de un tejido empresarial sostenible** con un fuerte compromiso social y medioambiental y la promoción de la inserción laboral de aquellas personas que más dificultades tienen para acceder a un empleo.

Transversalmente al cumplimiento de la legislación y en consonancia con los principios que sugiere la normativa aplicable, EMULSA, a través de sus procedimientos de compra y mediante aplicación de los principios y leyes que inspiran la contratación pública, decide aplicar acciones de desarrollo sostenible, de índole ambiental y social como prueba de su decidida implicación en la protección del medio ambiente.



- **Transversalidad**, integrando la variable medio ambiental en todos los ámbitos de gestión y decisión, mediante el compromiso y la participación de los diferentes grupos de interés.
- **Participación ciudadana** que permita, a través de asociaciones, grupos ecologistas y entidades de diferentes ámbitos, que la ciudadanía pueda hacer aportaciones.
- **Sensibilización y Educación Ambiental**. A través del desarrollo de programas específicos que motiven actitudes y conductas responsables con el entorno.
- **Medidas de ejemplaridad** en la actividad propia: emisiones del parque de vehículos, evacuación de humos de los locales, eficiencia de los generadores de calor y focos de emisión, implantación de Sistemas de Gestión ambiental.
- La implantación de criterios de **compra pública responsable**.
- Mejora de los recursos ambientales y la calidad de vida de la ciudadanía.
- Prevención del deterioro del medio ambiente.

Tras la publicación de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público por la que se transpusieron al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el 9 de marzo de 2018 entró definitivamente en vigor.

Para dar cumplimiento a los objetivos últimos perseguidos por la Ley, en primer lugar lograr una mayor transparencia en la contratación pública, y en segundo lugar el de conseguir una mejor relación calidad-precio, se abordó una profunda revisión de los procedimientos de contratación implantados con el fin de adaptarlos a la nueva Ley.

Primeramente se revisaron los procedimientos relativos a los contratos menores con el fin de limitar su uso como medio habitual de contratación para lograr cumplir con la regla de no fraccionamiento del contrato y realizar un buen uso del contrato menor de forma que no se emplee para cubrir necesidades periódicas o recurrentes.

Se revisaron además los procedimientos e instrucciones relativas a los contratos mayores adecuando las definiciones e importes a los establecidos en la nueva Ley e incorporando a las

instrucciones internas los nuevos procedimientos establecidos en la Ley para el simplificado y supersimplificado.

En 2018 se sentaron las bases para la elaboración de las primeras consultas preliminares al mercado, con la finalidad de preparar correctamente las licitaciones e informar a los operadores económicos acerca de los planes de contratación de EMULSA sin vulnerar los principios de no discriminación y transparencia. Con dichas consultas a expertos o de participantes en el mercado se pretende dar respuesta y obtener ventajas competitivas en las fases de preparación, licitación, adjudicación y ejecución en aquellos procedimientos de contratación que pudieran resultar complejos.

Por otro lado, tras recuperar la administración directa del perfil de contratante de EMULSA alojado en la plataforma de contratación del sector público, se consiguió ganar en agilidad y actualizar, implementar y hacer pública, conforme a lo establecido en la Ley la información relativa al plan de contratación anual de todos los contratos sujetos a regulación armonizada, información sobre el plan de inversiones y renovaciones, composición y cargos de los miembros de las mesas de contratación

Durante el año 2018 se llevaron a cabo varias comisiones de trabajo con empresas públicas de otras ciudades sobre Compra Pública de Innovación. En dichas reuniones se compartieron experiencias, se pusieron en común objetivos y se unificaron agendas para seguir profundizando en la promoción de la innovación como motor económico y como solución a la precariedad de la contratación ordinaria con el objeto de que la compra pública de innovación contribuya a generar este cambio de modelo. Ya sea a través de fórmulas exentas de una gran tramitación burocrática, como la compra pública precomercial, o de nuevos procedimientos que permiten no solo contratar el diseño y solución a los problemas y necesidades sino su adquisición, como la asociación para la innovación.

De otro lado, se llevó a cabo una profunda revisión de los pliegos de condiciones para primero, darle un mayor protagonismo a los criterios ambientales y sociales a través de la incorporación de nuevas cláusulas y contenidos en los criterios de selección, adjudicación y ejecución de los contratos; segundo redefinir los de criterios de adjudicación y sus ponderaciones pasando de la búsqueda de la oferta más ventajosa a la búsqueda de la oferta con una mejor calidad - precio / coste y tercero involucrar a los proveedores en la redacción de informes sobre los niveles de cumplimiento de las condiciones éticas, sociales y ambientales.

Por último, durante el año 2018 se mantuvo la reserva de determinados contratos con centros especiales de empleo y empresas de inserción y se potenció la división en lotes de algunos contratos para tratar de favorecer a las pymes y evitarles así la dificultad de acceso a grandes contratos a causa de las trabas administrativas, la solvencia y los medios requeridos para ejecutarlos



COMPRA SOCIAL

- Calidad en el empleo.
- Perspectiva de género.
- Contratación de personas con diversidad funcional.
- Contratación de empresas de inserción.
- Contratación de centros especiales de empleo.



COMPRA VERDE O ECOLÓGICA en los contratos de suministro, obras y servicios:

- Empleo de energías renovables.
- Menores emisiones.
- Correcta gestión de residuos.
- Etc.



COMPRA ÉTICA

- Condiciones laborales dignas.
- Lucha contra el trabajo infantil.
- Apoyo expreso a las iniciativas y productos del Comercio Justo.

Los proveedores (nuevos y ya existentes) son analizados, clasificados y evaluados internamente en el contexto de la operación de compra planteada, tanto por su especialización, la criticidad del suministro, el importe total de la compra como por la baja posibilidad de sustitución, etc. En este sentido, se valorarán positivamente aquellos proveedores que dispongan de sistemas de gestión avanzados, certificados por un tercero y, en particular:

- Sistema de gestión medioambiental.
- Sistema de gestión de calidad.
- Sistema de prevención de riesgos laborales.
- Plan de actuación en materia de responsabilidad social corporativa y respeto de derechos humanos.

G 415-1.COMPRÁ PÚBLICA: VALOR MONETARIO TOTAL DE CONTRIBUCIONES A PARTIDOS Y/O REPRESENTANTES POLÍTICOS (FINANCIERAS O EN ESPECIE)

EMULSA no ha realizado ninguna aportación.

G 204-1. PRÁCTICAS EN LA ADQUISICIÓN: PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO DE ADQUISICIONES EMPLEADO EN PROVEEDORES LOCALES.

G 308-2 /G414-2... PROVEEDORES SELECCIONADOS ATENDIENDO A CRITERIOS AMBIENTALES Y SOCIALES.

Durante el 2018 han iniciado actividad con EMULSA **89 proveedores**, que suponen un 20,7% del total de proveedores, y un 6,6% del volumen de las compras realizadas.

LOCALIZACIÓN	VOLUMEN COMPRAS		Nº PROVEEDORES	
GIJÓN	2.271.098,41	36,10%	190	44,29%
RESTO ASTURIAS	5.281.975,13	40,30%	136	31,70%
ASTURIAS	7.553.073,54	76,40%	326	75,99%
RESTO	3.048.952,06	23,60%	103	24,01%
	10.602.025,60		429	

En el año 2018 se han incorporado 89 proveedores, y de las 429 empresas con las que se trabajó a lo largo del mismo año, el 44% eran de Gijón, el 32% del resto de Asturias y el 24% restante de otros lugares.

G 102-10/ G 203-2. CAMBIOS SIGNIFICATIVOS DURANTE EL EJERCICIO.

A lo largo del 2018 no ha habido cambios significativos en cuanto a tamaño, estructura, propiedad o cadena de suministro de la organización.

G 102-11. PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN.

El principio de precaución está contemplado en la *Política medioambiental* de EMULSA. Su aplicación práctica se refleja en la apuesta por las tecnologías ambientalmente más eficientes y efectivas en la lucha contra el cambio climático, particularmente las renovables, así como el uso de productos respetuosos con la biodiversidad.

EMULSA, por la actividad que desempeña, no requiere de provisiones ni aplicación de garantías para riesgos ambientales.

El enfoque preventivo se materializa, además, en conocer y evaluar de forma continua los riesgos medioambientales de la organización, previniendo la materialización de dichos riesgos y, en su caso, atenuando las consecuencias de dicha materialización. En este sentido, el Sistema de gestión ambiental de EMULSA ya incluyó en el ejercicio 2017 el **Análisis de ciclo de vida (ACV)**, como un elemento innovador y de conocimiento del impacto en el desarrollo de su actividad.

Otro elemento esencial de estos sistemas de gestión es la *formación*, que permite la difusión de los principios en los que se basan dichos sistemas a través de la organización, siguiendo con las directrices establecidas en las políticas medioambientales.

Así mismo, con año base 2016 se implantó un procedimiento para el *cálculo de huella de carbono* de la organización basado en el ciclo de vida que servirá, entre otras cuestiones, como elemento de gestión y mitigación del riesgo a través de un Plan de mejoras.

EMULSA participa en distintas asociaciones y organismos relacionados con el medio ambiente, la responsabilidad social corporativa y la buena gobernanza con la finalidad de compartir sus experiencias empresariales y adquirir las prácticas más adecuadas e innovadoras, para su aplicación en la mejora de los servicios que presta a la Ciudadanía de Gijón.

Muestra del compromiso en la participación activa es la Presidencia de la Asociación Nacional de Empresas Públicas de Medioambiente (ANEPMA) que recae sobre la Directora-Gerente de EMULSA, Pilar Vázquez.

Participación en redes y asociaciones sectoriales

- Pacto Mundial de Naciones Unidas.
- International Waste Management Association (ISWA).
- Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).
- Asociación Nacional de Empresas Públicas de Medio Ambiente (ANEPMA).
- Red de Empresas Locales de Interés General (ELIGE).
- Asociación Técnica de Empresas de Gestión de Residuos (ATEGRUS).
- Asociación Española de Empresas Productoras de Papel (ASPAPPEL).
- Ecoembalajes España (ECOEMBES).
- Asociación Ecovidrio.
- Fundación para la Economía Circular .
- ACR+: Asociación de las Ciudades y Regiones por el Reciclaje y la gestión sostenible de los Recursos.
- Federación de Consumidores y Usuarios Independientes (FUCI).
- Instituto para la Calidad Turística (ICTE).
- Confederación española de personas con discapacidad física y orgánica (COCEMFE).
- Federación Asturiana de Concejos (FACC).
- Fundación Universidad de Oviedo (FUO).
- Unión de Comerciantes del Principado de Asturias y Asociación de Hostelería de Asturias (OTEA).
- Cámara de Comercio de Gijón.
- Asociaciones de Vecinos de Gijón.
- Proyectos INTERREG.

Colaboración y presencia en actos y proyectos:

- Jornadas Técnicas Anuales de ANEPMA
- Jornadas Técnicas de la Red ELIGE
- Proyecto Biosphere, de la Red de Ciudades Turísticas Responsables.
- Proyectos Clima, del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.
- Colaboración en la recogida de Banco de Alimentos
- Colaboración con la Fundación Crecer Jugando en la recogida de Juguetes.
- Convenio con Nestlé para el reciclaje de capsulas de café.
- Convenio con EDP para impulsar el uso del gas natural comprimido.
- Cáritas – Koopera.
- Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).
- Universidad de Oviedo.
- EMAÚS
- Escuela de Servicios Públicos (ESP)

EMULSA no realiza aportaciones dinerarias a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.

En el mes de octubre, durante los días 16, 17 y 18 EMULSA colaboró en la organización en Gijón de las XXVI Jornadas Técnicas de ANEPMA (Asociación Nacional de Empresas de Medio Ambiente) que se celebraron en el Palacio de Congresos del recinto ferial Luis Adaro.

La temática de las jornadas tuvo como eje principal la economía circular y en las distintas ponencias llevadas a cabo se trataron temas de innovación, contratación, prevención de riesgos laborales, responsabilidad social corporativa, nueva ley de contratación, recursos humanos, excelencia.

Se contó con la participación de expertos nacionales e internacionales y la asistencia de unos 300 técnicos y profesionales de empresas municipales del sector.

EMULSA es una de las empresas fundadoras de la Asociación y su gerente es la actual presidenta de la misma.

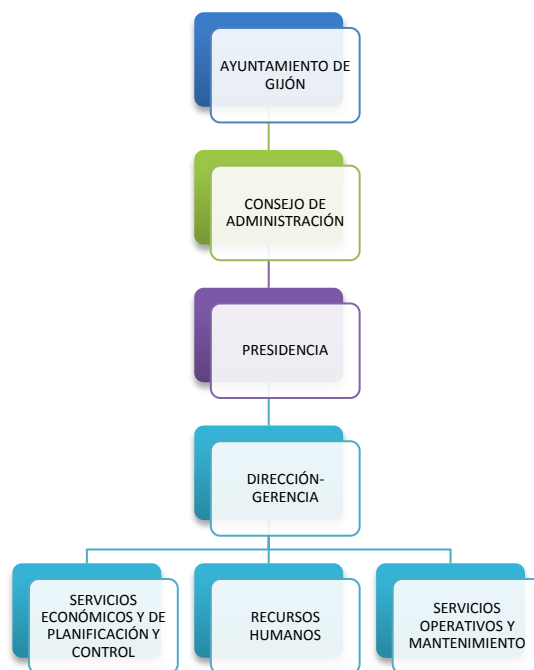


3. Gobierno

G 102-18 / 19/20/22/23/24/25/26.

ESTRUCTURA DE GOBIERNO: COMPOSICIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONTROL POLÍTICO Y CIUDADANO

La existencia de un Consejo de Administración plural compuesto por distintos Grupos Políticos, representantes de Asociaciones de Vecinos, Sindicatos, Trabajadores y Técnicos, garantiza la participación y control desde distintos ámbitos y perspectivas.



ÓRGANOS DE GOBIERNO

El Ayuntamiento de Gijón Pleno, en funciones de Junta General de la Sociedad, es el órgano supremo de la misma.

La Administración de la Empresa está atribuida a un Consejo de Administración integrado por diez consejeros, (uno de los cuales ostenta la Presidencia, no siendo un cargo ejecutivo) y compuesto por miembros designados a propuesta del Ayuntamiento, de las Organizaciones Sindicales y de la Federación de Asociaciones de Vecinos.

La pluralidad en la composición de este órgano garantiza la comunicación activa de todos los miembros de la empresa y del resto de grupos de interés.

EMULSA no tiene establecida ninguna retribución ni acuerdo de abono del cargo a los miembros del Consejo de Administración, más allá del pago de las dietas por asistencia a las reuniones del mismo. Con fecha 11 de Noviembre de 2015, reunido el Pleno del Ayuntamiento de Gijón, acuerda que los Concejales con régimen de dedicación exclusiva o parcial a la actividad, no percibirán dietas por su asistencia a los Consejos de Administración de las empresas municipales o participadas por el Ayuntamiento de Gijón. El importe total que EMULSA abonó en dietas a los miembros del Consejo de Administración en el ejercicio 2018 ascendió a 11.712,64€.

A partir de la comunicación de este acuerdo EMULSA ha dejado de abonar dietas a los Concejales que se encuentran en el régimen citado.

Este mismo acuerdo fue adoptado igualmente en Junta General de la empresa con fecha 11 de febrero de 2016.

A pesar de la variada composición del Consejo de Administración de EMULSA, no existen conflictos de intereses entre sus miembros, ya que se aplica la Ley de Bases de Régimen Local, la Ley de

Contratos de las Administraciones Públicas y la propia Ley de Incompatibilidades de las Sociedades Anónimas.

JUNTA GENERAL	
CARGO	NOMBRE
Presidenta	D.ª Carmen Moriyón Entrialgo
Concejal/a	D. Fernando Couto Garciablanco
	D.ª Ana María Braña Rodríguez-Abello
	D. Manuel Ángel Arrieta Braga
	D.ª Eva María Illán Méndez
	D. Jesús Martínez Salvador
	D.ª Ana Montserrat López Moro
	D. Esteban Aparicio Bausili
	D. José María Pérez López
	D.ª Marina Pineda González
	D. César González Rodríguez
	D.ª María Begoña Fernández Fernández ⁽¹⁾
	D. Celso Ordiales Méndez
	D.ª Lara M.ª Martínez Fernández
	D. José Ramón García González
	D. Mario José Suárez del Fueyo
	D.ª Nuria Rodríguez López
	D. José Orlando Fernández Casanueva
	D. David Alonso Medina
	D.ª Estefanía Puentes Serantes
	D.ª Verónica Rodríguez Fernández ⁽²⁾
	D. Alejandro Zapico Robledo ⁽³⁾
	D. Mariano Tomás Marín Albi ⁽⁴⁾
	D.ª Sofía Asunción Cosmen Fernández
	D. Pablo González Menéndez
	D. Manuel Ignacio del Castillo Rodríguez ⁽⁵⁾
	D. Manuel Aurelio Martín González
	D.ª Ana María Castaño Rey
	D. José Carlos Fernández Sarasola
Secretario	D. Miguel Ángel de Diego Díaz
Interventora	D.ª María Belén Grana Fernández

(1) Baja 12.12.2018

(2) Baja 01.08.2018

(3) Alta 12.09.2018

(4) Baja 23.03.2018

(5) Alta 25.04.2018

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN		
CARGO	NOMBRE	FECHA INCORPORACIÓN
Presidente	D. Esteban Aparicio Bausili	01/08/2015
Consejero/a	D.ª. Sheila Arnaiz Rodríguez	14/12/2017
	D. César González Rodríguez	01/08/2015
	D. David Alonso Medina	01/08/2015
	D. José Luis Díaz Oliveira	01/08/2015
	D. Alejandro Rodríguez García	01/08/2015
	José Carlos Fernández Sarasola	01/08/2015
	D. Julio Fernández Fernández	17/07/2017
	D.ª Lorena Suárez Escobar	17/07/2017
	D. Luis García Álvarez	17/06/2016
	Secretario	D. Miguel Ángel de Diego Díaz
Interventora	D.ª Belén Grana Fernández	01/08/2015

La Dirección- Gerencia es quien tiene la responsabilidad en temas económicos, sociales y medioambientales.

El Consejo de Administración ha de reunirse al menos una vez al trimestre, según viene reflejado en los Estatutos.

La vía de comunicación de las situaciones críticas en materia económica, social y medioambiental se eleva al Consejo de Administración vía solicitud explícita de cada uno de los consejeros, así como por parte de la dirección de la empresa.

En cuanto al número y naturaleza de información relevante elevada a Consejo a lo largo del 2018, fueron:

- Tipo económico: 2.
- Tipo social/laboral: 1.

Además, para gestionar los temas de distintas áreas, EMULSA tiene conformados los siguientes Comités y Comisiones con la siguiente actividad durante el año.

Organización del diálogo social: El capítulo IV del vigente convenio colectivo regula la organización del trabajo. El él se establece el derecho de información y consulta de los representantes legales de los trabajadores en los supuestos de reorganización y/o reestructuración de los servicios que impliquen una modificación de las condiciones de empleo del personal.

No obstante, no se han producido cambios sustanciales en las condiciones de trabajo de los empleados.

REUNIONES COMITÉS Y COMISIONES DE PERSONAL 2018: 22

Comisión igualdad	3	Comisión formación	3
Comisión mixta paritaria	2	Comisión empleo y promoción	0
Comisión anticipos extraordinarios	0	Comité seguridad y salud laboral	3
Mesa general Comité empresa	9	Mesa negociación Convenio Colectivo	2

Durante el 2018, el Consejo de Administración celebró 7 reuniones en las que ha tratado los siguientes temas:

REUNIÓN 1: Toma de posesión de nueva Consejera (D.ªSheila Arnaiz Rodríguez, nombrada Consejera de EMULSA en reunión de Junta General celebrada el 14 de diciembre de 2017). Acuerdo marco para la contratación del servicio de reparación y suministro de repuestos originales para vehículos y equipos asociados a éstos. Acuerdo marco para la contratación del servicio de reparación y suministro de repuestos originales para las distintas marcas de maquinaria para labores de jardinería. Pliegos para el suministro de productos químicos y materiales y útiles de limpieza para el servicio de colegios. Acuerdo marco para la contratación del servicio de reparación y suministro de neumáticos para vehículos y maquinaria. Pliegos para el suministro de pintura de señalización vial para el servicio de Señalización. Informe sobre contrataciones externas.

REUNIÓN 2: Propuesta de formulación de Cuentas Anuales del ejercicio 2017. Pliegos para el suministro, reposición y pequeños arreglos de vestuario de trabajo de invierno.

REUNIÓN 3: Pliegos de condiciones para la contratación de los servicios de apoyo a EMULSA para el desarrollo del proyecto europeo Interreg WinPol. Acuerdo marco para la contratación del servicio de reparación y suministro de repuestos originales para vehículos y equipos asociados. Acuerdo marco para la contratación del servicio de reparación y suministro de neumáticos para vehículos y maquinaria.

REUNIÓN 4: Plan Integral Municipal de Residuos de Gijón. Aprobación de la Ordenanza para la prestación patrimonial de carácter público no tributario de los servicios de recogida, tratamiento y eliminación de residuos que presta EMULSA. Pliego correspondiente del contrato de servicios para la asistencia técnica referida al proyecto europeo Interreg WinPol.

REUNIÓN 5: Propuesta de adjudicación del suministro, reposición y pequeños arreglos de vestuario de trabajo de invierno para el personal de EMULSA.

REUNIÓN 6: Pliegos para el suministro de bolsas de basura respetuosas con el medio ambiente. Pliegos para la contratación de los servicios de limpieza de dependencias varias y de presencia y limpieza en los aseos públicos de los parques de Gijón. Aprobación del Presupuesto 2019. Propuesta de Ordenanza de Residuos. Acciones a emprender contra prácticas restrictivas de la competencia en materia de adquisición de camiones.

REUNIÓN 7: Pliegos para la contratación del servicio de limpieza de dependencias varias y de presencia y limpieza en los aseos públicos de los parques de Gijón. Avance de las cuentas del ejercicio. Informe acerca de conflicto sobre el concepto de la antigüedad. Informe acerca de las promociones internas.

G102-35. POLÍTICAS DE REMUNERACIÓN PARA EL MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO Y ALTOS EJECUTIVOS

G102-36. PROCESO PARA DETERMINAR LA REMUNERACIÓN

G102-37. PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS EN LO QUE ATañE A LA REMUNERACIÓN.

G102-41. PORCENTAJE PERSONAL CUBIERTO EN CONVENIO

G 402 -1. AVISO CAMBIOS OPERACIONALES SIGNIFICATIVOS.

El convenio colectivo de EMULSA 2016-2019 firmado el 01 de febrero de 2018 (BOPA de fecha 26 de marzo de 2018) es el documento que regula las remuneraciones de la organización.

El convenio colectivo de EMULSA fija y regula las condiciones laborales de todos los trabajadores y trabajadoras de la empresa.

Este convenio es negociado por representantes de los trabajadores, y por la propia empresa, asegurando que los grupos de interés se encuentran representados.

G102-38. RATIO DE LA COMPENSACIÓN TOTAL ANUAL DE LA PERSONA MEJOR PAGADA DE LA ORGANIZACIÓN FRENTE A LA MEDIANA DE LA COMPENSACIÓN TOTAL ANUAL DE TODOS LOS EMPLEADOS (EXCLUIDA LA PERSONA MEJOR PAGADA).

1,08

G102-39. RATIO DEL INCREMENTO PORCENTUAL DE LA COMPENSACIÓN TOTAL ANUAL DE LA PERSONA MEJOR PAGADA DE LA ORGANIZACIÓN FRENTE A LA MEDIANA DEL INCREMENTO PORCENTUAL DE LA COMPENSACIÓN TOTAL ANUAL DE TODOS LOS EMPLEADOS (EXCLUIDA LA PERSONA MEJOR PAGADA).

17,75%

4. Participación de los Grupos de Interés

G 102-40. GRUPOS DE INTERÉS VINCULADOS CON LA ORGANIZACIÓN

En el enfoque estratégico de EMULSA se considera fundamental la relación de la Compañía con aquellos colectivos que pueden influir en, o se pueden ver afectados por, las actividades de la Empresa (sus Grupos de interés), en la doble vertiente que esta relación implica: desde el punto de vista de la responsabilidad social, dando respuesta a sus expectativas y necesidades, y desde el punto de vista reputacional, gestionando la percepción que estos grupos tienen de la Compañía.

EMULSA entiende como Grupo de Interés, o Stakeholder, a toda persona física, jurídica, o colectivo, al cual le interesan o afectan las actividades, productos o servicios que realiza, o que tiene un impacto en sus objetivos, estrategia o actividades de la misma. EMULSA ha identificado los siguientes:

Ayuntamiento de Gijón
Consejo de Administración
Ciudadanos
Centros educativos
Asociaciones vecinales u otras
Comité de empresa
Empleados
Proveedores
Entidades Financieras
Otras Administraciones
Medios de comunicación
Colaboradores o Redes

G 102-42. BASE PARA LA SELECCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.

Para la priorización de los Grupos de Interés se han tenido en cuenta dos parámetros:

Influencia

La Influencia define en qué medida el Grupo de Interés tiene poder, capacidad para influir en la organización (por ejemplo en los servicios que presta, o en su funcionamiento), o en la capacidad que tiene ésta de alcanzar sus objetivos y estrategias.

Dependencia

La Dependencia hace referencia a la capacidad que tiene el Grupo de Interés de elegir otra alternativa a la ofrecida por la Organización.

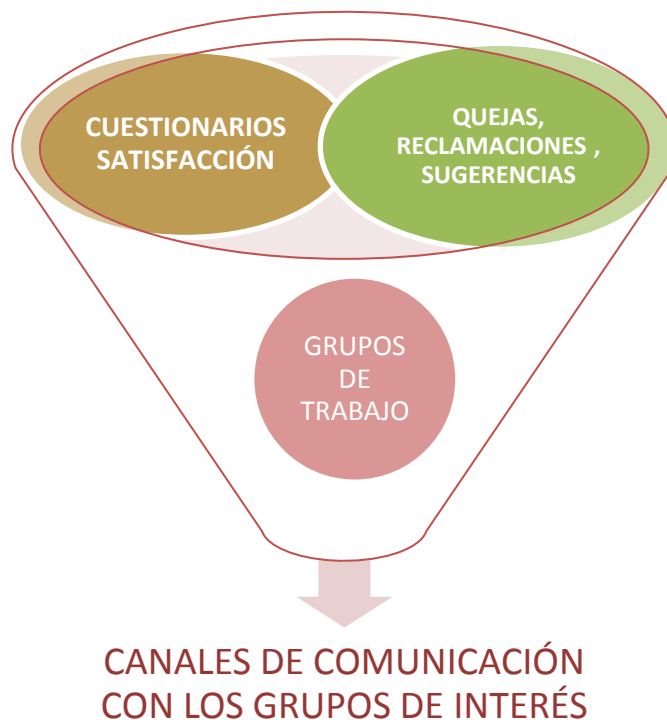
Para ilustrar el espectro de Stakeholders y obtener información para las tomas de decisiones se utiliza una matriz donde se posicionan los Grupos de Interés para la empresa, en relación a los valores de dependencia e influencia elegidos, considerando como “grupo de interés relevante” aquel que se sitúe en el cuadrante superior derecho, aunque no de forma absoluta.

De la aplicación de esta metodología, se han determinado como Grupos de Interés prioritarios los siguientes:



G 102-43. ENFOQUE DE EMULSA RESPECTO A LA PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Cualquier estrategia de Responsabilidad Social debe estar basada en un diálogo entre la organización y sus grupos de Interés, de forma que permita a la primera identificar las necesidades y expectativas de los segundos e integrarlas en su estrategia, decisiones y operaciones diarias.



EMULSA tiene abiertos diversos canales de comunicación con sus Grupos de interés, entre los que destacan:

A) **Quejas, reclamaciones y sugerencias gestionadas por el Departamento de Relaciones e Información ciudadana.**

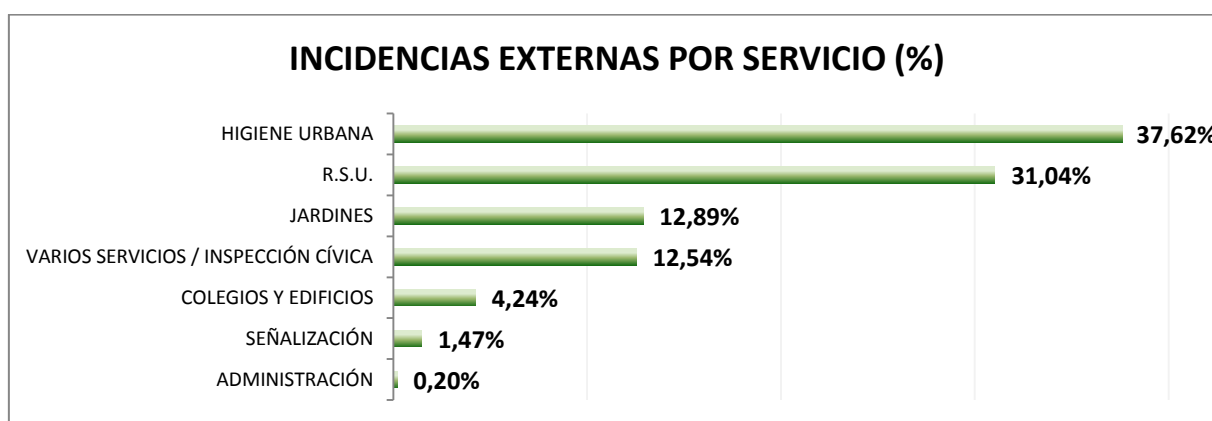
Atiende las peticiones, reclamaciones y sugerencias de mejora, así como el desarrollo de Campañas de sensibilización y educación medioambiental.

Los indicadores de actividad de este departamento reflejan una mejora continuada en la gestión, tramitación y resolución de los avisos ciudadanos recibidos, respondiendo en menos de *cuatro días hábiles al 72% de las incidencias recibidas.*

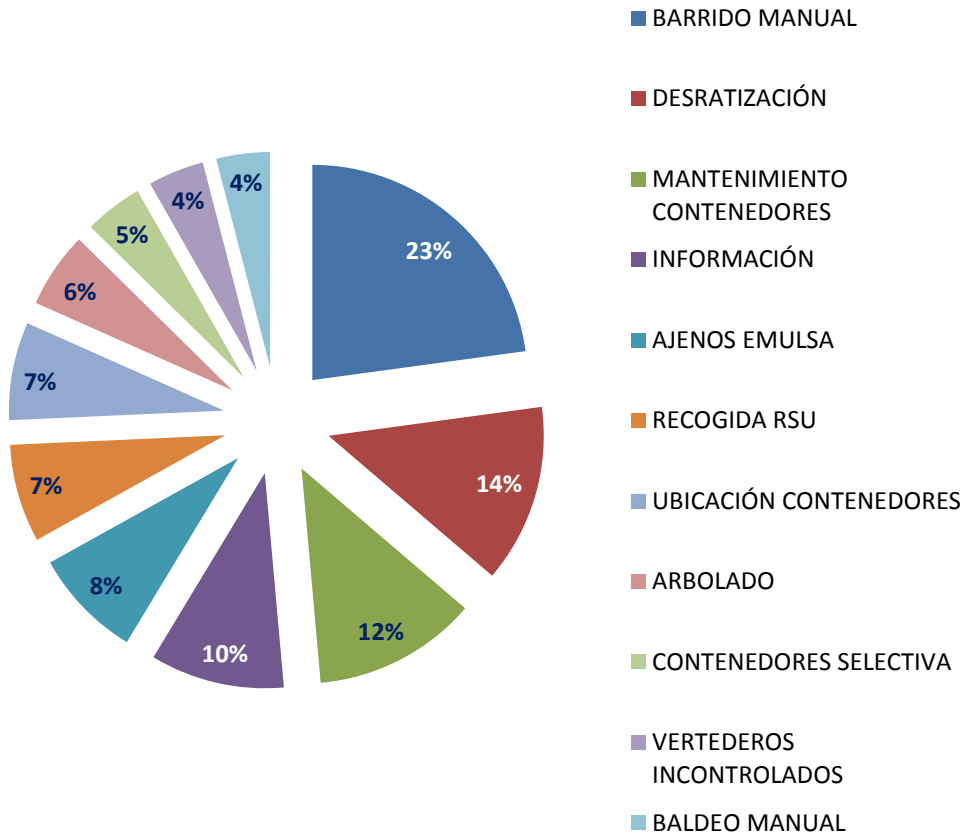
	2017	2018	VARIACIÓN
AVISOS INTERNOS	10.501	11.477	9,29%
AVISOS EXTERNOS	5.531	6.324	14,34%
MUEBLES	13.097	14.845	13,35%
AVISOS CIUDADANÍA	18.628	22.451	20,52%
TOTAL INCIDENCIAS	29.129	33.928	16,47%

Del total de avisos recibidos en 2018 (33.928), el 34% corresponden a comunicaciones internas e inspecciones de los propios servicios. El 66% restante, son comunicaciones externas de los grupos de interés, destacando el 43% que corresponden a 14.845 peticiones para el servicio gratuito de recogida de muebles y enseres.

De los avisos ciudadanos o externos, el 37% refieren a temas del servicio de Higiene urbana, seguido de RSU con un 31%.



AVISOS EXTERNOS: ACTIVIDADES MAS DEMANDADAS (%)



B) ***Cuestionarios de satisfacción***

Durante los primeros meses de 2019 se han realizado encuestas para valorar aspectos como la satisfacción o fortalezas y debilidades de EMULSA a diversos grupos de interés. Proveedores (156), usuarios en Colegios (41) y ciudadanos en Puntos limpios (408).

✓ **COLEGIOS**

Satisfacción global con EMULSA: 8,27 puntos.

Satisfacción con los Talleres de sensibilización medioambiental: 8,59 puntos.

✓ **PROVEEDORES**

Satisfacción global con EMULSA: 8,88 puntos.

Los proveedores destacan el Compromiso medioambiental de EMULSA considerándola una valiosa referencia en el mercado: 8,21 puntos.

Transparencia: 9,00 puntos.

✓ **PUNTOS LIMPIOS**

Satisfacción global: 8,28.

Información disponible para usuarios de los Puntos Limpios: 8,29 puntos.

El 81,6% de los usuarios entrevistados sabían dónde se puede consultar la ubicación, horario y condiciones de uso de los distintos Puntos Limpios.

✓ **SERVICIOS prestados por EMULSA:**

La satisfacción global: 7,90 puntos.

La limpieza y mantenimiento de parques y jardines: 8,23 puntos.

La limpieza de colegios y edificios municipales: 7,88 puntos.

La higiene urbana: 7,90 puntos.

La recogida de residuos: 7,99 puntos.

La señalización vial, vertical y horizontal: 7.90 puntos.

La educación ambiental y atención ciudadana: 7.43 puntos.

El compromiso medioambiental por parte de EMULSA: 8,08 puntos

Además, por segundo año consecutivo, la ***Asociación por la Excelencia de los Servicios Públicos***, a través del ***Observatorio de Servicios Urbanos,(OSUR)*** ha medido en las 30 ciudades más pobladas de España el grado de satisfacción ciudadana de los principales servicios Urbanos prestados por los Ayuntamientos. Gijón ha vuelto a ser la tercera ciudad mejor valorada y concretamente los servicios de limpieza, recogida de residuos, y atención de Parques y Jardines que presta ***EMULSA***, ha incrementado la satisfacción promedio, pasando del 71% al 78%.

	Recogida	Limpieza	Parques y Jardines	Promedio
Pamplona	86%	79%	80%	82%
Bilbao	84%	76%	79%	80%
Gijon	80%	79%	76%	78%
Vitoria	67%	68%	75%	70%
Córdoba	71%	53%	75%	66%
Oviedo	79%	66%	65%	70%
Vigo	77%	70%	61%	69%
Valladolid	67%	66%	67%	67%
Barcelona	70%	54%	62%	62%
Coruña	73%	54%	59%	62%
Madrid	64%	42%	58%	55%
Zaragoza	73%	53%	55%	60%
Media nacional	65%	48%	59%	57%
Granada	67%	45%	57%	56%
Valencia	68%	48%	58%	58%
Murcia	67%	52%	64%	61%
Gran Canaria	64%	42%	51%	52%
Alicante	56%	28%	51%	45%
Santa Cruz Tenerife	58%	41%	49%	49%
Sevilla	59%	43%	49%	50%
Málaga	54%	32%	57%	48%
Palma de Mallorca	51%	43%	56%	50%
Jerez	43%	27%	32%	34%

- C) Durante el año 2018 se han realizado 3 reuniones de trabajo o FocusGroup del Consejo para la Prevención y Reciclado de Residuos del Ayuntamiento de Gijón. En este Consejo están representados los grupos políticos municipales, asociaciones de vecinos y ecologistas, de hosteleros y comerciantes, el Principado de Asturias y la Universidad, entre otros. Si durante 2017 el tema más importante tratado en el seno del Consejo fue la presentación, discusión y aprobación, tras las alegaciones presentadas, del texto de la futura Ordenanza de Gestión de Residuos e Higiene Urbana del Ayuntamiento de Gijón, durante el 2018 se presentó ante los miembros de dicho Consejo el Plan Municipal Integral de Gestión de Residuos del Ayuntamiento de Gijón, siendo dicho Plan aprobado tanto por los representantes del Consejo, como por la Junta de Gobierno Local. Otro asunto relevante presentado y discutido en el seno del Consejo durante este año fue la “Estrategia Municipal de Economía Circular”. Así mismo, cabe destacar que durante 2018 se incorporaron nuevos miembros en el seno del Consejo, en representación de organizaciones irrelevantes en relación a la gestión de residuos, como ECOVIDRIO, ECOEMBES y EMAUS.
- D) Destacar la comunicación a través de redes sociales y medios, en los que destacan:
- 75 notas y 26 ruedas de prensa.
 - 82 noticias colgadas en la web.
 - 2.197 seguidores Facebook.
 - 2.851 seguidores en Twitter.

G 102-21/27/44.TEMAS Y PREOCUPACIONES SEÑALADOS A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS. PROCESO DE CONSULTA.

Las interacciones con los grupos de interés, así como la identificación de los principales temas de interés, riesgos y oportunidades reconocidos para cada uno de ellos quedan recogidas en la Matriz de Diálogo.

MATRIZ DIALOGO GRUPOS DE INTERÉS

Grupo de Interés	Oportunidades	Riesgos	Temas de Interés Principales	Temas de Interés para la Organización respecto al GI	Principales herramientas de Diálogo	Actuaciones realizadas
Ayuntamiento de Gijón	<p>Mejora de la percepción de las actividades y servicios que desarrolla la empresa.</p> <p>Mayor transparencia.</p> <p>Conocimiento de expectativas y mejora en la gestión.</p> <p>Establecer visión y objetivos comunes.</p>	<p>Mayor exigencia.</p> <p>Mayores requisitos en prestación del servicio.</p> <p>Exceso de confianza.</p>	<p>Mejora en la imagen de la ciudad desde punto de vista de la limpieza y gestión de residuos y el medioambiente.</p> <p>Cambio climático.</p> <p>Ausencia de conflictos.</p> <p>Coordinación entre Servicios Municipales.</p> <p>Eficiencia en la gestión.</p>	<p>Presupuesto.</p> <p>Colaboración.</p>	<p>Reuniones Consejo de Administración.</p> <p>Reuniones con departamentos y servicios municipales.</p> <p>Comités (Infancia y Adolescencia).</p> <p>Consejo Prevención y Reciclado de Residuos.</p>	<p>Memoria de sostenibilidad. Escritos, informes, colaboraciones. (Fundación Municipal de Cultura, Urbanismo, Comisión de MA, IMPULSA). Reuniones.</p> <p>Limpiezas y contenedores en eventos municipales.</p> <p>Biosphere, Un millón por el clima, Certificaciones de Calidad Q y Ecoplayas y Equipamiento Social Poniente.</p> <p>Compostaje Doméstico. EMAS Playas. WEB. Portal de Transparencia. Envío de Política y Código Ético.</p> <p>Instrucción compra pública verde. Ordenanza Residuos.</p> <p>Consejo Prevención y Reciclado Residuos. Plan Municipal de Residuos. Reciclaje en eventos y carreras.</p> <p>Reciclaje Vidrio Hoguera de San Juan.</p>
Consejo de Administración	<p>Mejora de la Operatividad</p> <p>Eficacia en la toma de decisiones</p>	<p>Exceso de Confianza.</p> <p>Incremento de Burocracia.</p>	<p>Eficiencia/Eficacia en la Gestión. Cumplimiento de Objetivos. Cumplimiento presupuestario. Plan Cumplimiento Legal. (Compliance)</p>	<p>Aprobación de acuerdos.</p>	<p>Reuniones Consejo de Administración.</p> <p>Informes.</p>	<p>Memoria de sostenibilidad.</p> <p>Acuerdos.</p> <p>Formación Prevención Delitos.</p> <p>Envío de Política y Código Ético.</p>
Ciudadanos	<p>Mayor conocimiento de sus necesidades e inquietudes.</p> <p>Se mejora la eficacia en la prestación de servicios.</p> <p>Conocer sus expectativas y su satisfacción.</p> <p>Detección de Oportunidades de Mejora.</p> <p>Mayor percepción de transparencia.</p>	<p>Aumento de las exigencias.</p> <p>Incumplimiento de expectativas.</p> <p>Mal entendimiento del diálogo.</p>	<p>Vivir en una Ciudad Limpia.</p> <p>Menos ruido, menos contaminación. Mejores servicios.</p> <p>Atención a sus peticiones puntuales.</p> <p>Más información sobre reciclaje.</p> <p>Satisfacción Expectativas.</p>	<p>Civismo.</p> <p>Concienciación ambiental.</p> <p>Prevención en la generación de residuos y separación en origen.</p>	<p>Sistema de Gestión de Avisos.</p> <p>Servicio de atención ciudadana.</p> <p>Contactos Telefónicos.</p> <p>Correo electrónico.</p> <p>Atención Presencial.</p> <p>RRSS.</p> <p>Realización de Encuestas.</p> <p>APP.</p>	<p>Campañas de Concienciación Ambiental Ciudadana. SEPR.</p> <p>Campaña recogida Orgánica.</p> <p>Punto Limpio Móvil.</p> <p>Respuesta Incidencias/consultas/reclamaciones.</p> <p>Colaboración CARITAS KOOPERA.</p> <p>Colaboración EMAUS.</p> <p>ECOCENTER.</p>
Empleados	<p>Conocer expectativas y satisfacción.</p> <p>Mejor Clima Laboral.</p> <p>Mejora de la Motivación.</p> <p>Mejora Calidad del Servicio.</p> <p>Detección de oportunidades de mejora.</p>	<p>Exceso de Reivindicaciones.</p> <p>Incumplimiento de expectativas.</p>	<p>Estabilidad en el empleo</p> <p>Mejora de las condiciones laborales.</p> <p>Posibilidades de conciliación.</p> <p>Retribuciones</p>	<p>Comportamiento ético y responsable.</p> <p>Aplicar los procedimientos de trabajo, de seguridad y salud y los manuales de buenas prácticas ambientales</p>	<p>Reuniones.</p> <p>Tablones.</p> <p>Correos electrónicos.</p> <p>Buzón de Sugerencias.</p> <p>Capataces.</p> <p>Mail etica@emulsa.org.</p> <p>Pantallas Locales.</p>	<p>Promociones Internas.</p> <p>Boletín del Empleado.</p> <p>Encuestas Clima Laboral.</p> <p>Encuesta Movilidad.</p> <p>Encuesta RSC.</p> <p>III Plan de Igualdad. (Protocolo de Acoso, etc.).</p> <p>Convenio Colectivo 2016_2019.</p> <p>Plan de Movilidad Segura y Sostenible. (Sello IAPRL)</p> <p>Donación médula. Charla ICTUS.</p>

5. Análisis de la materialidad

G 102-15. PRINCIPALES RIESGOS, IMPACTOS Y OPORTUNIDADES

EMULSA identifica y evalúa los riesgos de contexto de la organización, así como sus impactos asociados, a través de la metodología descrita en el procedimiento de identificación y análisis de riesgos (PCA 7571) y el registro de riesgos de contexto de la organización (FPCA 7571).

Se han identificado 6 áreas de riesgo en la organización; la económica y/o ética en la gestión, la social, la laboral, la medioambiental, la de la planificación y ejecución de los servicios y la de cumplimiento legal. Cada una de estas 6 áreas se dividen a su vez en subáreas de riesgo, que han sido evaluadas en función del valor de su impacto para la organización (riesgos de contexto) y de su valor para los grupos de interés. Para aquellos riesgos con un nivel ALTO para la Organización, se han elaborado los correspondientes Planes de Acción.



ÁREA ECONOMÍA/ÉTICA EN LA GESTIÓN

Esta área se divide en dos subáreas: economía/gestión financiera y ética en la gestión.

Se ha considerado riesgo significativo la posible ausencia de transparencia.

EMULSA, como empresa pública de capital 100% municipal, asume el compromiso de una gestión íntegra de los recursos. Por ello, fomenta comportamientos éticos y transparentes, pilar básico del buen gobierno.

Los impactos éticos identificados para esta dimensión, entre otros, son: la falta de responsabilidad en el manejo de fondos, ausencia de transparencia, malas prácticas en la adquisición de productos y servicios y la afeción a la imagen de gestión de la organización.

Los riesgos relacionados con la economía y gestión financiera, entre otros, son: la posible modificación del presupuesto, el incumplimiento del presupuesto y la inadecuada adaptación a cambios (tecnológicos, etc.)

Para minimizar estos riesgos se han implantado una serie de medidas, entre las que destacan: prácticas o medidas anti-corrupción y soborno, distribución del código ético entre todos los grupos de interés, el Plan de Cumplimiento Normativo, la plataforma pública de compras, la Planificación Estratégica, el Control de Producción y el esfuerzo del Departamento de Sistemas de Información.

AREA SOCIAL.

Esta área de riesgo se divide en las siguientes subáreas: comunidad, derechos humanos y clientes y usuarios/ciudadanos

Se han considerado riesgos significativos la posible percepción de una ciudad sucia por parte de la ciudadanía, la mala información sobre la cartera de servicios y las posibles molestias en la prestación de servicios.

Una ciudad limpia y cuidada es garantía de ciudadanos satisfechos con la labor desempeñada por EMULSA. En este sentido, ponemos especial énfasis en la forma en la que prestamos los servicios, con el objetivo de evitar, en la medida de lo posible, las molestias que se pudieran derivar del propio desempeño de los servicios prestados por la organización y mejorar la eficiencia.

Para lograr este objetivo EMULSA combina una serie de medidas. Por un lado, el equipo del Departamento de Atención Ciudadana, que atiende y responde a las reclamaciones, sugerencias e inquietudes de los grupos de interés, y por otro incorporando tecnologías y equipamientos que aporten mejoras operativas para una mejor prestación de los servicios y reducir el impacto ambiental de su actividad sobre los ciudadanos. Además se ha procedido a la elaboración de un proyecto de Ordenanza de Gestión de Residuos e Higiene Urbana y de una Carta de Servicios de la organización, certificada por una entidad externa en base a la norma UNE 93200:2008, con la finalidad de mejorar la información a la ciudadanía sobre los servicios prestados.

ÁREA LABORAL.

EMULSA, dentro de su Plan Estratégico, dispone de un plan de acción específico en esta materia, con el fin de ofrecer unas condiciones de trabajo de calidad y seguras para todos.

Se divide en las siguientes subáreas de riesgo: diversidad e igualdad (cualquier elemento de desigualdad en las personas empleadas), condiciones y relaciones laborales Impactos en el lugar de trabajo basados en las condiciones físicas y las relaciones entre los trabajadores y la dirección de la organización) y contratación y retención Impactos derivados de la gestión de los recursos humanos).

Se han considerado riesgos significativos la posible discriminación por razón de sexo, raza, etc., el acoso y la falta de seguridad y salud.

Entre las medidas recogidas en este Plan [G.404-2](#), se encuentran potenciar los planes de formación, la profesionalización y especialización laboral, la formación continua, con el fin de minimizar los accidentes e incidentes que en el desarrollo de la actividad se pudieran producir, la realización y análisis de encuestas de clima laboral, y la implantación de un plan de movilidad segura y sostenible.

Además, la renovación de la certificación **OSHAS 18001, en Seguridad y Salud Laboral**, garantiza las mejores prácticas en gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y permite que EMULSA controle sus riesgos y mejore su desempeño.

ÁREA MEDIO AMBIENTAL.

Se divide en las siguientes subáreas: uso de recursos, emisiones y ecosistemas.

EMULSA, como empresa que presta servicios medioambientales, tiene entre sus compromisos la aplicación de criterios de sostenibilidad medioambiental en todas sus actuaciones, como queda recogido en el Plan Estratégico, con objetivos como la mejora de la sensibilización ambiental y la reducción de impactos ambientales. Por tanto, la protección ambiental es un aspecto relevante en la gestión de la organización y para los grupos de interés.

Se han identificado como principales impactos todos los relacionados con los consumos (agua, energía, etc.) en la prestación de servicios, así como las emisiones producidas en el desarrollo de la actividad, principalmente por la flota de vehículos.

Para controlar los impactos se han adoptado medidas como la certificación ISO14001:2015, implantación de un sistema de **gestión e inventariado de emisiones de CO₂**, acompañado de un plan de acción para reducirlas, auditorías energéticas, incorporación a la flota de vehículos con mejor comportamiento ambiental, programas de conducción eficiente, sistemas de control de flotas y vehículo compartidos, sistemas de control de riego en remoto o la utilización de sistemas de gestión de ayuda en la conducción en tiempo real que contribuyan a reducir los consumos de combustible, entre otras.

ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE SERVICIOS

Dentro de esta área de influencia se identifican y evalúan impactos o riesgos derivados de las diferentes planificaciones de los servicios prestados y la operatividad y ejecución de las diferentes actividades.

En cuanto a la planificación se identifican y evalúan riesgos, entre los que se han considerado significativos la posible carencia de una planificación estratégica, la falta de una planificación eficaz de los servicios y una precaria comunicación interna. En lo relativo a la ejecución de los servicios, aspectos tales como los accidentes por asunción de riesgos CO₂ innecesarios, el incumplimiento de procedimientos de trabajo y/o de buenas prácticas ambientales.

ÁREA DE CUMPLIMIENTO LEGAL.

EMULSA, al igual que el resto de organizaciones, se enfrenta al riesgo de incumplimiento legal de la normativa aplicable, máxime teniendo en cuenta el ingente número de normas que afectan y aplican a la actividad de la organización.

Con la finalidad de controlar la comisión de conductas delictivas en el seno de la Organización EMULSA ha elaborado e implantado un Código Ético y un Plan De Cumplimiento Normativo.

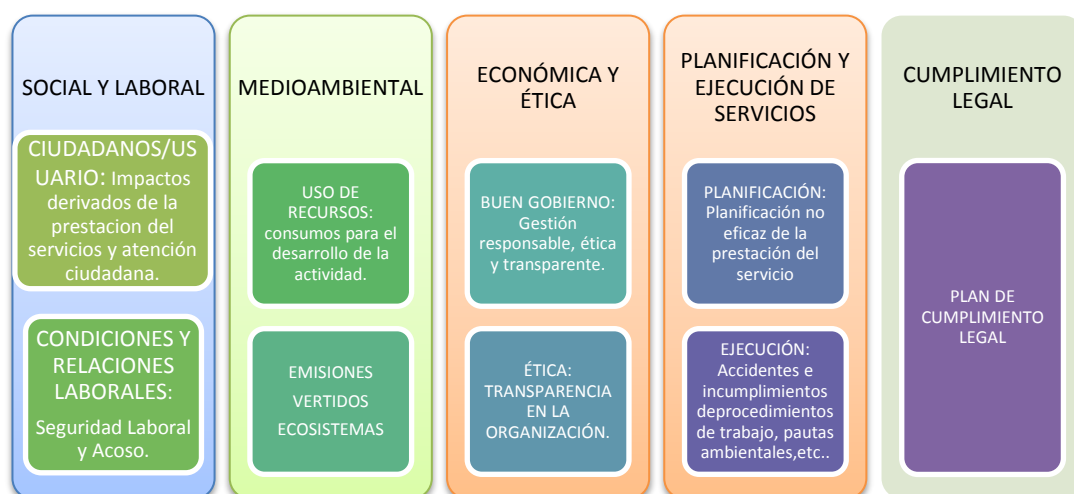
EMULSA ha llevado un análisis de la materialidad con el objetivo de comunicar a los Grupos de Interés destinatarios del presente documento aquellos asuntos de relevancia así como algunos otros que despiertan el interés de la compañía.

EMULSA identifica de forma directa, para una mayor precisión, sus aspectos materiales mediante la elaboración de un **Análisis de materialidad** propio, con la finalidad de identificar los aspectos específicos de interés relacionados con la actividad de la organización, mediante la consulta de fuentes internas y externas. A través de este proceso, la organización identifica aquellos aspectos sociales, laborales, ambientales, de comportamiento ético y financiero, de planificación y ejecución de los servicios y de cumplimiento legal, que son relevantes para su enfoque en responsabilidad social.

De la interacción con los grupos de interés, así como del análisis interno, se han determinado los aspectos considerados relevantes o materiales para la organización. Estos aspectos son el resultado de estudiar, por un lado, los riesgos e impactos que EMULSA produce como resultado de la prestación de los servicios. Se han agrupado en 6 áreas: social, laboral, ambiental, ética y económica, de planificación y ejecución de servicios y de cumplimiento normativo, ponderando y priorizando la importancia que para los grupos de interés relevantes de la organización y para la propia organización (riesgos de contexto), se otorga a dichos riesgos e impacto. Esta ponderación se realiza teniendo en cuenta también otras fuentes como quejas y reclamaciones, sugerencias, grupos de trabajo y cuestionarios de satisfacción, así como el análisis de la matriz de dialogo con los grupos de interés y la propia experiencia de la organización, lo que sabemos, lo que se dice de nosotros, la propia razón de ser de la empresa y asuntos de interés local y global, como por ejemplo, la protección ambiental.

EMULSA informa anualmente a través de su Informe de sostenibilidad sobre estas cuestiones identificadas, atendiendo a los requisitos de materialidad, dando respuesta a las macro tendencias en responsabilidad social corporativa y cubriendo en general las expectativas de los Grupos de interés.

Cobertura de los Asuntos Materiales



G 103-2. GESTIÓN DE LOS ASUNTOS MATERIALES

G103-3. MECANISMOS DE EVALUACIÓN.

EMULSA gestiona la materialidad a través de un Plan Estratégico con horizonte temporal 2017-2019, formado por 5 Planes de Mejora o iniciativas principales sobre las que se enmarcan los objetivos y acciones para lograr la consecución de las primeras. Anualmente se plantean los objetivos, metas y responsables para el siguiente ejercicio y semestralmente se evalúa el progreso de los mismos.

Además, estos planes de mejora, guardan relación con **tres** de los 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE con los que EMULSA se encuentra alineado. Estos objetivos de desarrollo sostenible, son una propuesta de la ONU, para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de todos. En concreto se trata del **ODS 5: Igualdad de género**, **ODS 10: Reducción de las desigualdades**, ambas alineadas con el Plan 2 de EMULSA: Mejora de las Condiciones Laborales, y el **ODS 13: Acción por el Clima** alineado con el Plan 3 de Mejora del Impacto Ambiental



OBJETIVOS 2018: RESULTADOS.

Cada iniciativa o Plan de Mejora está compuesto por una serie de objetivos evaluados semestralmente, habiéndose logrado a lo largo de 2018 un grado de avance de los mismos de 79%, entre los que destacan en cada uno de ellos

1. PLAN DE MEJORA DE LA EFICACIA Y EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS PRESTADOS.

- Incremento de la eficiencia tras incorporar en los distintos servicios: nuevas zonas verdes, limpieza de nuevos tramos de calles.
- Campaña de limpieza especial “EMULSA POR TODOS LOS BARRIOS” en la que se intensifican las actividades habituales de limpieza como limpieza de pegatinas y pintadas, y retirada de hierbajos.
- Certificación de los arenales urbanos de la ciudad en ISO 9001,14001 y EMAS.
- Entrada en productivo del Proyecto de Planificación de actividades y control de producción en los Servicios de Jardines y R.S.U.

2. PLAN DE MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES.

- Aprobación Convenio colectivo 2016-2019.
- Obtención del Sello Asturiano en Movilidad Segura en la empresa.
- Renovación del Plan de Igualdad.
- Formación específica obligatoria para todo el personal en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

3. PLAN DE MEJORA DEL IMPACTO AMBIENTAL.

- Renovación del registro de la Huella de Carbono de EMULSA en el Ministerio de Medio Ambiente (MAPAMA) y de la certificación ISO 14064 en Sistemas de gestión de gases de efecto invernadero.
- Realización y aprobación del Plan Integral Municipal de Residuos de Gijón.
- Instalación de la recogida de residuos Orgánicos en los barrios de la zona oeste de la ciudad.
- Creación del espacio y la aplicación móvil REUSAPP para la reutilización de objetos.
- Creación del mapa de comercios sostenibles.
- Incremento de la segregación de residuos en las labores de jardinería.

4. PLAN DE INNOVACIÓN Y APLICACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS.

- Desarrollo del Programa de planificación, control de producción y recursos humanos. Aplicación que integra todos los departamentos y servicios de la empresa, permite gestionar los recursos humanos y materiales (maquinaria /vehículos) y tareas en GIS (herramienta que permite zonificar la ciudad a medida de la actividad de cada servicio). Integrado con el ERP SAP R/3 y con la aplicación de Recursos Humanos Milena. Este sistema de gestión tiene como objetivo final la incorporación del Cuadro de Mando Integral de la Organización.

5. PLAN DE MEJORA DE LA IMAGEN, TRANSPARENCIA Y ACCESIBILIDAD.

- Proyecto Interreg Europe sobre aplicación de las nuevas tecnologías de la información en el sector de los residuos y políticas de pago por generación.
- Se inició el proyecto para la realización de la Estrategia de Economía Circular de Gijón.
- Certificación de la Memoria de sostenibilidad según el estándar SRS de Global Reporting Initiative, (GRI), en su modalidad exhaustiva.
- Certificación de las Cartas de Servicios de la empresa, UNE: 93200:2008.

OBJETIVOS	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO
1. Plan de mejora de la eficiencia y eficacia de los servicios prestados		
1.1 Mejorar la calidad de los servicios prestados		
1.2 Mejorar la satisfacción de los grupos de interés		
1.3 Desarrollar Plan Estratégico		
1.4 Mejorar la planificación		
1.5 Mejorar gestión de incidencias	Jefatura Administración-Responsable	
1.6 Mejorar tiempo de respuesta a demandas G.I.	Contratación-Responsable Control de	18%
1.7 Mejorar coordinación entre los servicios internos y municipales	Gestión	
1.8 Garantizar solvencia de la empresa		
1.9 Optimizar costes		
1.10 Cumplir presupuesto		
1.11 Gestionar eficientemente los recursos		
2. Plan de mejora de las condiciones laborales de los trabajadores		
2.1 Mejorar clima laboral		
2.2 Mejorar las condiciones de salud y seguridad de los trabajadores		
2.3 Potenciar los planes de formación, profesionalización y especialización laboral	Jefatura RRHH-Jefatura de Jardines y Colegios	20%
2.4 Fomentar la igualdad		
2.5 Potenciar liderazgo de los puestos de mando		
3. Plan de mejora del impacto medioambiental		
3.1 Mejorar la sensibilización medioambiental	Jefatura Higiene Urbana-Jefatura RSU	16%
3.2 Reducir impactos ambientales		
4. Plan de Innovación y aplicación de nuevas tecnologías		
4.1 Potenciar la innovación		
4.2 Implantación e Integración de aplicaciones y sistemas de gestión	Responsable Sistemas Información	7%
5. Plan de mejora de la imagen, transparencia y accesibilidad		
5.1 Mejorar la imagen de EMULSA		
5.2 Mejorar comunicación externa		
5.3 Mejorar comunicación interna		
5.4 Mejorar la transparencia	Responsable Relaciones e información ciudadana-Responsable RSC	18%
5.5 Fomentar la responsabilidad social		
5.6 Reforzar el compliance, prevención de delitos, control legalidad		
5.7 Potenciar relación con los grupos de interés		
5.8 Potenciar el benchmarking		
		79%

OBJETIVOS DESTACADOS PLANTEADOS PARA 2019.

1. Plan de Mejora de la Eficacia y Eficiencia de los Servicios Prestados

Reestructuración Administración.

Mecanización de la poda de arbolado de alineación existente en medianas de avenidas.

Optimización de los recursos disponibles a través del manejo de la herramienta EPS.

Mejora del indicador de los trabajos de siega en céspedes y praderas.

Planificación de rutas para Punto Limpio Móvil

Implantación sistema EFQM

2. Plan de Mejora de las Condiciones Laborales

Plan Integral de renovación documental en materia preventiva.

Evaluación del desempeño del personal fijo.

3. Plan de Mejora del Impacto Medioambiental

Certificación ISO 50001, Sistema de Gestión Energética.

Recogida puerta a puerta grandes generadores de fracción orgánica.

Instalación de Minipuntos limpios en eventos de la ciudad.

Creación Ecolab: laboratorio de ideas en clave de Economía Circular.

Ecocenter: servicio de revisión/repación a través de planes de inserción.

Redimensionamiento Contenerización de la zona urbana.

Ampliación recogida selectiva de Fracción Orgánica.

4. Plan de Innovación y aplicación de nuevas tecnologías

Integración GIS-SAE-Producción-Recursos Humanos:
- Cuadro de mando
- Control de EPI,S.
- Puesta productivo Servicio Colegios.

Integración SAE con Sistema de pesaje de recolectores.

Control acceso locales

Estudio/Implantacion Sistema de Control de Stock almacén.

Adaptación de los Procedimientos administrativos a la Ley 39/2015

Virtualización puestos de trabajo.

5. Plan de Mejora de la imagen, transparencia y accesibilidad.

Creación de APP Portal del empleado

Asignación del envío de las ordenes de trabajo en terminales móviles.

Reestructuración de la Información ofrecida en Web Corporativa.

5.1. Ética en la gestión

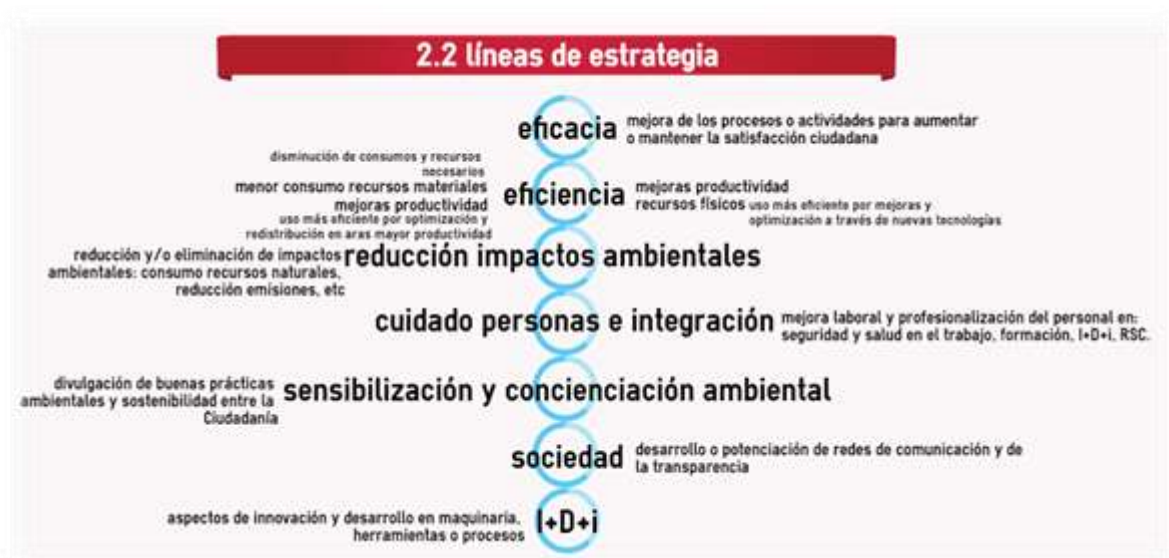
G 102-16/17. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES, PRINCIPIOS, ESTÁNDARES Y NORMAS DE CONDUCTA DE EMULSA

Los **valores de EMULSA** se sustentan de forma general en su Responsabilidad Social Empresarial (RSE) así como en los principios básicos establecidos por distintas iniciativas de ámbito internacional y nacional, entre ellas los Diez Principios y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

La Empresa actualiza, mantiene y respeta dichos valores, integrándolos en su estrategia general y haciendo de ellos uno de los pilares básicos que rigen el trabajo diario de EMULSA.

La **visión de EMULSA** se concreta en los siguientes principios:

- Eficacia, y calidad, para la satisfacción ciudadana.
- Eficiencia para asegurar la competitividad.
- Innovación y desarrollo para la mejora continua.
- El respeto al medio ambiente.
- La integración y el respeto por las personas.
- La interacción con los grupos de interés.
- La transparencia, buen gobierno y comportamiento ético.



La misión, visión y valores de EMULSA se inspiran y materializan en las *Políticas corporativas*, en el *Código ético* y en las demás normas del Sistema Integrado de Gestión.

El **Código Ético** recoge los comportamientos y compromisos que **EMULSA adquiere en relación a sus principales grupos de interés**, constituyendo la guía de conducta de la organización. Recoge, igualmente, los **compromisos esperados por parte de las personas que trabajan para la organización**.

Constituye una expresión formal de aquello que la organización representa, o quiere representar en la sociedad y plasma lo que se espera de los individuos que conforman la organización y de aquellos que colaboran o contratan con la misma, así como de aquello que se quiere rechazar.

Supone la articulación de un conjunto de principios y valores en el comportamiento empresarial y profesional y es un reflejo escrito de un compromiso público de EMULSA con esos principios y valores.

Además, con el objeto de minimizar y prevenir el riesgo de comisión de conductas delictivas en su seno, así como en aras de la transparencia, la seguridad jurídica y la ética en la gestión, EMULSA sigue aplicando el **Plan de Prevención de Delitos** y Cumplimiento Normativo en la empresa. Su función es dar a conocer que EMULSA tiene el compromiso fundamental de cumplir las leyes y principios éticos, así como impedir la posible comisión de delitos en su seno.

El **Comité de Ética, Responsabilidad Social Corporativa y Sostenibilidad** es el órgano encargado de vigilar el funcionamiento y la observancia del Código Ético y del Plan de Prevención de delitos existente en EMULSA, ocupándose, igualmente, de su actualización. En el 2018 este Comité celebró 2 reuniones tratando temas de formación en RSC, elaboración de la Carta de Servicios certificada en base a la norma UNE 93200:2008, se han identificado y evaluado los riesgos de la Organización así como la evaluación del Código Ético y seguimiento del Plan de Cumplimiento Normativo.

G 205-1 OPERACIONES EVALUADAS EN RELACIÓN CON LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA CORRUPCIÓN.

G205-2 RIESGOS SIGNIFICATIVOS DE CORRUPCIÓN DETECTADOS EN LA EVALUACIÓN DE RIESGO

Todas las operaciones de EMULSA se realizan bajo el paraguas del Código ético por tanto, se realizan con las garantías adecuadas en materia de anticorrupción. En concreto, aplicarían estas dos medidas:

- ✓ Rechazo a las **prácticas corruptas y sobornos**: todos los destinatarios del Código Ético se abstendrán de promover, facilitar, participar o encubrir cualquier tipo de práctica corrupta, procediendo a cursar denuncia de la que se tenga noticia.
- ✓ Ningún empleado de EMULSA podrá ofrecer, conceder, solicitar o aceptar, directa o indirectamente **regalos o dádivas**, favores o compensaciones en metálico o especie cualquiera que sea su naturaleza.

La falta de responsabilidad en el manejo de fondos, las malas prácticas en la adquisición de productos o servicios y una posible ausencia de transparencia son los principales riesgos en materia de ÉTICA.

G 205-2 COMUNICACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ANTICORRUPCIÓN AL ÓRGANO DE GOBIERNO, EMPLEADOS, SOCIOS DE NEGOCIO.

EMULSA ha impartido al *90% de la plantilla* cursos de Prevención de Delitos y Código Ético en los que se comunicaron tanto la política como los procedimientos anticorrupción.

Así mismo, al *92%* de los componentes del *Consejo de Administración* se les han comunicado estas medidas anticorrupción.

Tanto el Código Ético como Política de RSE de Prevención de delitos así como una Declaración de Conocimiento de la Política de Prevención de Delitos han sido comunicados a **todos los proveedores** y subcontratistas relevantes de la organización.

G 205 -3. NÚMERO DE CASOS CONFIRMADOS DE CORRUPCIÓN EN PLANTILLA, SOCIOS DE NEGOCIO. CASOS JURÍDICOS PÚBLICOS RELACIONADOS CON LA CORRUPCIÓN INTERPUESTOS CONTRA EMULSA O SUS EMPLEADOS.

No se ha producido ningún caso.



5.2. Condiciones y relaciones laborales.

G 405 DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

G 406 NO DISCRIMINACIÓN

La Empresa Municipal de Servicios de Medioambiente Urbano de Gijón (EMULSA) fue pionera en el año 2008 con la puesta en marcha del Plan de Igualdad, que supuso un salto cuantitativo y cualitativo de las medidas para la igualdad entre hombres y mujeres en la Empresa. En la actualidad, EMULSA ha prorrogado su Plan de Igualdad de 2014 tras una revisión realizada en el ejercicio 2017.



En 2017 EMULSA renovó el distintivo igualdad, que sigue en vigor por sexta vez que otorga el Ministerio de Sanidad, Servicios sociales e Igualdad del Gobierno de España. Este es el tercer Plan de Igualdad de la empresa y tiene vigencia para el periodo 2018-2022.

Durante el ejercicio 2018 no se registraron denuncias por discriminación.

Política contra todo tipo de discriminación: No se ha producido ningún caso de discriminación en la empresa.

No obstante, el vigente Plan de Igualdad de EMULSA recoge un protocolo de prevención e intervención ante situaciones de acoso laboral, sexual y por razón de sexo, que hasta la fecha no ha tenido que ponerse en marcha.

Gestión de la diversidad: Las bolsas de empleo temporal establecen una cuota de acceso, que en cumplimiento del Plan de Igualdad, garantizan la presencia equilibrada de mujeres y hombres en un porcentaje 50%-50%. Asimismo, se establecen un cupo de reserva del 10% para personas con discapacidad reconocida igual o superior al 33%.

Para garantizar el acceso a todas las edades, se establecen además, tres grupos de edad (de 18 a 30 años, de 31 a 51 años, y personas mayores de 52 años).

Los requisitos que se han tenido en cuenta para la concesión del Distintivo han sido:

- las actuaciones y medidas tendentes a facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
- las medidas para garantizar la igualdad de trato y oportunidades en la selección y en la promoción profesional.
- la adopción de planes de igualdad, la implantación de medidas de acción positiva y la publicidad no sexista de los productos o servicios de la empresa.

En la comunicación el Ministerio señala que *“Del análisis de su expediente de solicitud de prórroga cabe destacar que se valora el mantenimiento de política de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres que desarrollan desde la aprobación, en 2008, del Plan de Igualdad”*. Este aspecto se refuerza con la aprobación de un nuevo Plan de Igualdad en 2014. Así mismo, la Representación Legal de las personas Trabajadoras (RLT) manifiesta su reconocimiento al compromiso de la empresa con estas políticas, aunque básico para el buen desarrollo e implantación de las medidas en la plantilla”.

G 401-1. NÚMERO TOTAL Y TASA DE NUEVA CONTRATACIÓN DURANTE EL EJERCICIO

EMULSA tiene un firme compromiso para lograr que la **contratación** del personal sea **transparente e igualitaria**.

La evolución de la plantilla de EMULSA se caracteriza por la estabilidad del empleo y su mantenimiento en función de las prestaciones de servicio de la empresa y el comportamiento de otros factores tales como el absentismo de cada servicio, las condiciones meteorológicas o trabajos puntuales. Durante el año 2018 no se ha producido ningún despido.

Entre los criterios para la selección de personal, se reserva un porcentaje del 10% a personas con diversidad funcional. A cierre del ejercicio, el número de personas con discapacidad era de 15 personas, 8 hombres y 7 mujeres.

CIFRAS DE EMPLEO A CIERRE DEL EJERCICIO 2018			
TIPO CONTRATO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Fijos	270	193	463
Temporales	73	56	129
*Prejubilados	45	15	60
Total	388	264	652

*El único personal que está contratado a tiempo parcial son los prejubilados.

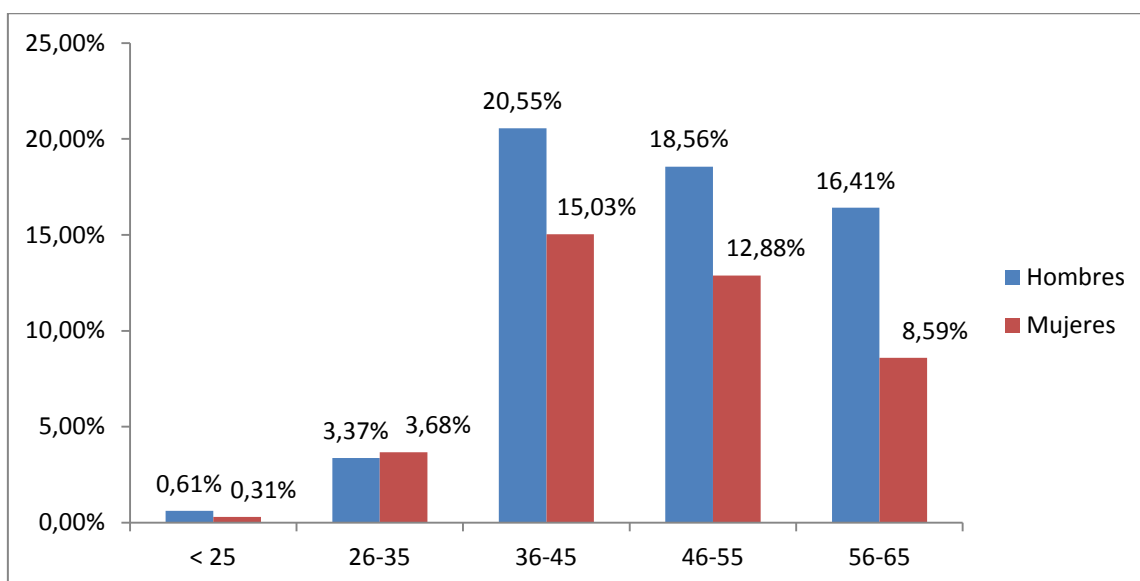
El número medio de días de contrato del personal fijo en el ejercicio 2018 es de 361 días.

El número medio de días de contrato del personal eventual en el ejercicio 2018 es de 107 días.

Plantilla por nacionalidad: A 31 de diciembre, estaban contratados en EMULSA, 7 trabajadores (4 hombres/ 3 mujeres) que no poseían la nacionalidad española:

- 1 hombre –Portugal
- 1 hombre – Marruecos
- 1 hombre – Francia
- 1 hombre – Rumanía
- 1 mujer – Bulgaria
- 1 mujer – Nigeria
- 1 mujer – Marruecos

PLANTILLA POR EDADES Y GÉNERO						
	< 25	26-35	36-45	46-55	56-65	Total
Hombres	0,61%	3,37%	20,55%	18,56%	16,41%	59,51%
Mujeres	0,31%	3,68%	15,03%	12,88%	8,59%	40,49%
Total	0,92%	7,06%	35,58%	31,44%	25,00%	100,0%



Distribución de la plantilla por categoría a 31/12/2018:

	hombres	mujeres	total
DIRECTORES DE PLANTILLA		1	1
LICENCIADOS		2	2
TECNICO GRADO MEDIO	9	4	13
TECNICO DE PREVENCIO	1	1	2
OFICIAL 1ª ADMINISTR	2	4	6
OFICIAL 2ª ADMINISTR	3	6	9
AUXILIAR ADMINISTRAT	3	7	10
ENCARGADO	7		7
CAPATAZ	19	11	30
OFICIAL 1ª	71	8	79
OFICIAL 1ª MECANICO	5		5
OFICIAL 2ª	43	10	53
OFICIAL 3ª	54	41	95
ESPECIALISTA	99	104	203
PEON	72	65	137
TOTAL	388	264	652

Contratación 2017/2018

	Fijos	Eventuales	Total 2018	Total 2017	Total 2016
Trabajadores en alta (a 31/12/2017)	531	109	640	612	626
Altas (contratos)	9	437	446	438	448
Bajas (contratos)	22	401	423	410	462
Trabajadores en alta (a 31/12/2018)	523	129	652	640	612
Plantilla media	527	109	636	642	643

Promedio de edad por categoría y género:

	hombre	mujer
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	43,3	45,7
CAPATAZ	52,9	47,1
DIRECTOR DE PLANTILLA		62,0
ENCARGADO	56,3	
ESPECIALISTA	50,6	52,3
LICENCIADO		58,0
OFICIAL 1ª	50,3	45,8
OFICIAL 1ª ADMINISTRATIVO	56,5	43,3
OFICIAL 1ª MECÁNICO	44,6	
OFICIAL 2ª	48,7	44,8
OFICIAL 2ª ADMINISTRIVO	44,3	41,8
OFICIAL 3ª	48,8	47,1
PEON	42,2	40,3
TECNICO DE PREVENCIÓN	54,0	51,0
TECNICO GRADO MEDIO	45,9	48,8

Promedio de edad por tipo de contrato

	hombres	mujeres
Fijos	47,8	48,0
Temporales	42,6	41,1
Prejubilados	62,4	62,1

Promedio de edad por Servicio

Servicio	Promedio Edad
Administración	47,4
Colegios	50,4
H.U.	45,9
Jardines	47,4
R.S.U.	50,6
Señalización	53,4
Taller	48,5
General	48,0

G 401-3-EMPLEADOS QUE HAN TENIDO DERECHO AL PERMISO PARENTAL

Medidas de conciliación – Mención: El actual III Plan de Igualdad 2018-2022 establece 35 medidas de actuación organizadas en torno a 9 áreas o ejes: procesos de reclutamiento y selección, promoción y desarrollo de carrera, formación y sensibilización en materia de igualdad, retribuciones, conciliación de la vida familiar, laboral y personal, prevención de riesgos y salud laboral, representación equilibrada, negociación colectiva, y comunicación incluyente. Incluye asimismo, un protocolo de conciliación y un protocolo de prevención e intervención ante situaciones de acoso laboral, sexual y por razón de sexo.

Desde la implantación del protocolo de conciliación, 16 trabajadores (6 hombres y 10 mujeres) han podido cambiar temporalmente de servicio para conciliar su vida laboral y familiar.

Asimismo, en todos los procesos de promoción interna y selección externa de personal realizados durante el año 2018, se han aplicado diversas medidas recogidas en el Plan de Igualdad, tales como: mantenimiento de la cuota de acceso a las bolsas de empleo temporal 50% mujeres – 50% hombres, inclusión en todos los temarios de temas relativos a la igualdad de oportunidades, preferencia del género subrepresentado en la categoría o puesto al que se opta, establecimiento de tribunales paritarios, etc.

En 2018 han disfrutado del permiso parental 12 personas (3 mujeres y 9 hombres), habiéndose incorporado a la finalización del permiso el 100% de las mismas.

G 401-2.BENEFICIOS HABITUALES PARA LOS EMPLEADOS

EMULSA materializa la Acción Social en ayudas sociales por circunstancias personales o familiares, compromiso de la jubilación parcial, complementos en situaciones de incapacidad temporal,

cobertura mediante póliza de seguro en casos de fallecimiento e incapacidad permanente, ayudas escolares, y anticipos a cuenta.

Estas ayudas son aplicadas igualmente a empleados con contrato fijo y temporal, a excepción del matrimonio o unión de hecho y ayudas escolares para los que se requiere antigüedad superior a 2 años.

El gasto en acción social en 2017 fue de **404.070 €**.

Beneficio social	Beneficiarios	Beneficiarios
	2017	2018
Matrimonio o unión de hecho	8	10
Hijos discapacitados	15	16
Ayuda ILT	158	162
Ayuda accidente	44	62
Ayudas escolares	322	402
Fallecimiento o invalidez	Póliza total de la plantilla	Póliza total de la plantilla

Organización del tiempo del trabajo (tipo jornada): Toda la plantilla de EMULSA tiene jornada continua o extensiva, a excepción de un pequeño porcentaje de la misma, que pertenece al servicio de limpieza de colegios y edificios públicos que desarrolla su jornada de forma partida.

G 403.SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EMULSA mantiene dentro del Servicio de Prevención Mancomunado del Ayuntamiento de Gijón, Servicio Médico y 2 Técnicos de Prevención. Este servicio de Prevención da cobertura al 100% de la plantilla de EMULSA.

Destacar la certificación en la norma **OHSAS 18001** que establece los requisitos mínimos de las mejores prácticas en de Seguridad y Salud en el Trabajo.

EMULSA tiene la firme convicción que la formación es necesaria para sensibilizar al personal en materia de seguridad, si bien el riesgo es algo que existe, hay que emprender acciones que favorezcan el conocimiento que cada trabajador tiene asociados a su puestos de trabajo, así como la forma adecuada de minimizarlos si es que no se pueden evitar, así como identificar algunas situaciones que supongan un riesgo grave o inminente y como se debería actuar. Por ello, se continúan realizando de **forma obligatoria** para toda la plantilla de la organización Cursos de Prevención de Riesgos Laborales de 50 horas de duración. En 2018 los han realizado **169** trabajadores.

El diálogo social queda asegurado a través de las reuniones de Comités y Comisiones, a través de los cuales se encuentra representado el total de trabajadores y trabajadoras de EMULSA.

En el 2018 los índices de accidente dieron los siguientes resultados:

El índice de incidencia en 2018 fue del 8,01%.

Los Índices de Frecuencia General (I.F.G.) de 138,48%. El de Frecuencia con Bajas (I.F.B.), de 51,93%.

Índice de Absentismo	% sobre total	horas
Contingencias comunes	4,99%	60.046
Enfermedad profesional	-	-
Accidentes	0,73%	8.761
Subtotal I.T.	5,72%	68.807
Horas sindicales	0,59%	7.100
Otros	0,75%	9.050
Total	7,06%	84.958

En el año 2018 hubo un total de 51 accidentes con baja, 24 hombres y 27 mujeres.

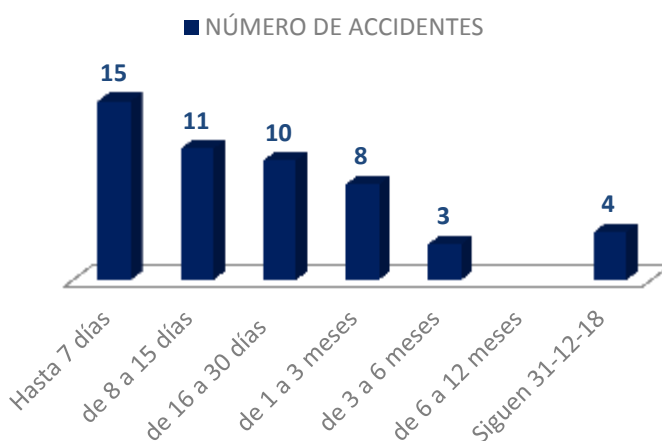
Accidentes – Frecuencia y gravedad: Todos los accidentes de trabajo que se produjeron en la empresa, tanto con baja como sin baja, fueron de carácter leve.

Planes de autoprotección	1	Accidentes	136
Evaluaciones de riesgos	*	Accidentes con baja	51
Informes de higiene industrial	3	Accidentes sin baja	85
Acciones formativas en prevención	83	Fallecimientos por accidente	0
Reconocimientos médicos	462	Requerimientos Inspección de trabajo	5

* En 2018 se comenzó la revisión y actualización de la totalidad de las evaluaciones de riesgo.

El número de accidentes tanto con baja, como sin baja ha subido por primera vez en los últimos 3 años siendo en la mayor parte de los accidentados una baja con una duración inferior a la semana.

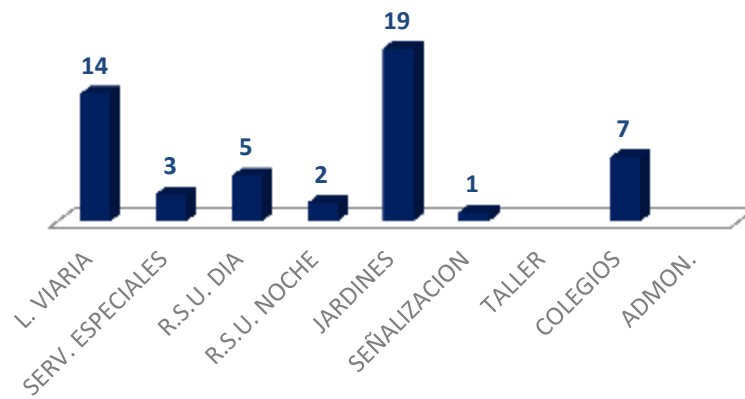
DURACIÓN DE LA INCAPACIDAD POR ACCIDENTE



Si analizamos por servicios los accidentes producidos por baja, se observa que Jardines seguido por Higiene Urbana realizan las tareas con más inestabilidad.

ACCIDENTES CON BAJA (POR SERVICIOS)

■ NÚMERO DE ACCIDENTES



G 404-1 FORMACIÓN Y ENSEÑANZA

Durante el 2018 se continúa con los planes de Formación dirigida a todos los trabajadores que pretenden profesionalización y especialización.

A lo largo del año se han impartido 135 cursos diferentes, a los que asistieron 2.075 personas y dedicaron un total de 19.525 horas, siendo el promedio de horas de formación por persona de 9,4 horas.

Nivel	Horas
Técnico medio	52
Encargado	240
Capataz	1.044
Oficial 1 Administrativo	109
Técnico de prevención	2
Oficial 2 Administrativo	165
Auxiliar Administrativo	240
Oficial de 1ª Mecánico	216
Oficial de 1ª	3.375
Oficial de 2ª	1.172
Oficial de 3ª	3.816
Especialista	5.053
Peón	4.040
Total	19.525

Políticas implementadas en el campo de la formación (G404.1): Las necesidades de formación detectadas en cada uno de los servicios de la empresa, junto con las propuestas formativas de los representantes de los trabajadores, son debatidas en el seno de la comisión de formación, que elabora el plan de formación y evalúa la formación realizada.

G 405-2 BRECHA SALARIAL

Promedio salarial por categoría y género

categoría	hombre	mujer
Licenciado		94.761
Técnico Medio	54.954	70.036
Oficial 1ª administrativo	35.465	40.819
Oficial 2ª administrativo	25.817	32.771
Auxiliar administrativo	29.949	27.608
Encargado	50.092	
Capataz	40.320	41.565
Oficial 1ª mecánico	33.536	
Oficial 1ª	35.789	34.122
Oficial 2ª	33.016	32.343
Oficial 3ª	29.328	28.876
Especialista	29.750	28.614
Peón	24.854	24.417

Promedio salarial por edad y género

edad	hombre	mujer
<= 30	25.011	24.614
de 31 - a 45	31.051	29.268
de 46 - a 55	32.362	29.602
> 55	36.635	36.398

BRECHA SALARIAL:

	hombre	mujer	absoluta	porcentual
Promedio general	32.567	30.628	1.939	6,3%

Para el cálculo de estos promedios salariales no se ha tenido en cuenta al personal eventual de la categoría de peón, debido a que la estacionalidad de los contratos de esta categoría distorsionaría los promedios.

Política de desconexión laboral: No existen en EMULSA políticas de desconexión. Debido a la estructura de la plantilla, únicamente ciertos puestos directivos tienen un móvil de empresa, por lo que no procede establecer este tipo de políticas.

5.3. Medio Ambiente: uso de recursos y emisiones.

Para el desarrollo de su actividad, EMULSA precisa del uso una importante flota de vehículos y herramientas que tienen como principal impacto la emisión a la atmósfera de Gases de Efecto invernadero. (GEI).

En su afán por mantener una política de mejora continua, EMULSA continúa realizando el cálculo de la Huella de Carbono fruto de la realización de sus actividades con alcances I, II y III y año base 2016, conforme a los criterios de la norma **UNE-EN-ISO-14064-1**. Este cálculo es verificado anualmente mediante un proceso sistemático y documentado por una empresa externa con un nivel de **aseguramiento limitado**. Finalmente el resultado final ha sido registrado en el Ministerio correspondiente (MITECO).

Entre los objetivos que la Organización pretende alcanzar con esta estrategia corporativa destacan:

- Obtener información acerca de los consumos que se producen en la Organización a nivel interno así como comprobar cómo son estos con respecto a otras empresas del sector.
- Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, con la finalidad de reducir su impacto ambiental.
- Aumentar la competitividad de la empresa optimizando los consumos analizados, lo cual ayuda a reducir la huella de carbono.

La Huella de Carbono identifica las fuentes de GEI de la Organización y analiza los puntos críticos, lo cual permite definir políticas de reducción de emisiones eficaces.

EMULSA aplica un enfoque de consolidación de las emisiones de pleno control financiero aunque no cuenta con total control operativo sobre la organización ya que es dependiente del Ayuntamiento.


305-1.302-1.302-3 VALOR BRUTO DE LAS EMISIONES DIRECTAS GEI

*Para hallar el resultado del valor de las emisiones que se ofrecen en el presente informe, se han utilizado los factores de emisión correspondientes al año 2017 en espera de que el Ministerio publique los correspondientes al año en curso. Algunos valores que se muestran en este informe correspondientes al 2017 difieren de los llevados en su día a aprobación por el Consejo de Administración de marzo 2018, debido a que la publicación de los factores de emisión no se produjo hasta el mes de mayo y fueron los utilizados para el cálculo definitivo de la Huella de carbono y su certificación y registro en MAPAMA.

Las emisiones directas de GEI o Alcance 1, aquellas que EMULSA produce por causa directa de su actividad, en concreto por el consumo de:

- **Gas Natural** en instalaciones fijas (calderas) para generación de agua caliente sanitaria y calefacción. En concreto se dispone de 3 puntos de suministro
 - Oficinas Ctra. Carbonera
 - Vestuarios Ctra. Carbonera
 - Local Pericones

	2017		2018	
	CONSUMO (Kwh.)	EMISIONES (kgCO ₂ eq.)	CONSUMO (Kwh.)	EMISIONES (kgCO ₂ eq.)
Crta. Carbonera 98 (Oficina)	141.550	28.735	203.021	41.213
Crta. Carbonera SN (Vestuarios)	139.131	28.244	180.698	36.682
Crta Pola de Siero	14.249	2.893	13.786	2.799
Total general	294.930	59.871	350.151	80.694

 **Combustible** para alimentar la flota de vehículos y la maquinaria diversa (segadoras, sopladoras, etc.)

EMULSA cuenta con una importante flota formada en 2018 por 266 vehículos de distinta tipología entre los que destacan como principales para el desarrollo de la actividad, los recolectores en el Servicio de RSU y las barredoras y baldeadoras del Servicio de Higiene Urbana.

Ratios de intensidad energética:

6.344,4	kWh/empleado	Ctra. Carbonera 98 (Oficina)
1.390,0	kWh/empleado	Ctra. Carbonera SN (Vestuarios)
275,7	kWh/empleado	Ctra. Pola de Siero
3.634,6	l/vehículo	Vehículos biodiesel
8.784,1	Kg gnc/vehículo	Vehículos GNC

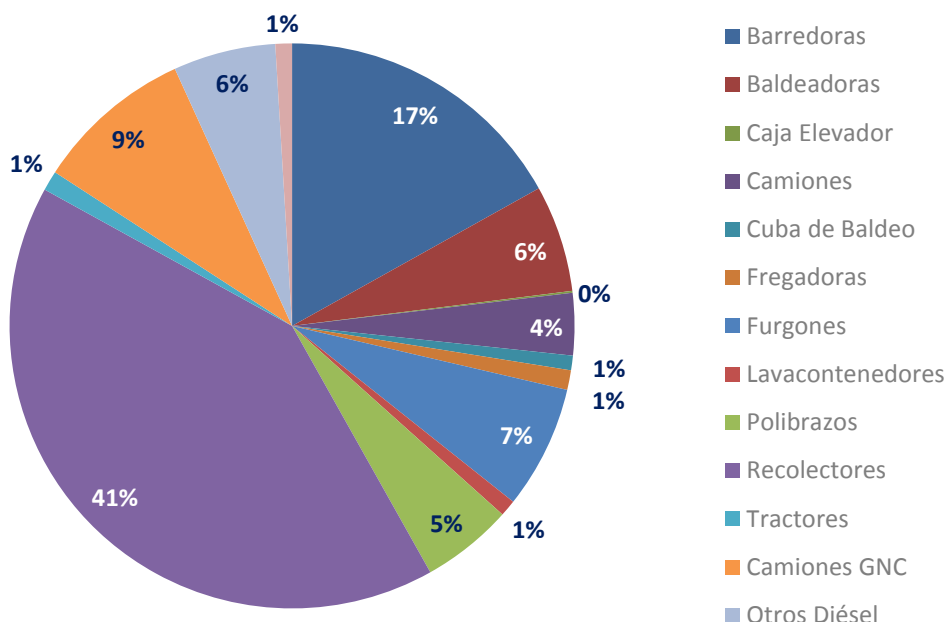
De acuerdo con el **Plan de Mejora del Impacto Ambiental**, una de las medidas es incorporar aquellos vehículos con tecnologías que aporten un mejor comportamiento medioambiental. En este sentido, resaltar que la composición de la flota en 2018 EMULSA cuenta con **26 vehículos eléctricos y 10 vehículos** propulsados mediante **Gas Natural Comprimido**. Estas tecnologías representan el **13,5% de la flota**.



CONSUMOS Y EMISIONES DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS			
Tipo de vehículo	km/año	Consumo	Em. CO ₂
		(Litros o kg)	(kg CO ₂ /año)
Barredoras	179.763	166.554	397.565
Baldeadoras	59.709	60.205	143.710
Caja Elevador	8.005	1.071	2.557
Camiones	84.479	35.018	83.587
Cuba de Baldeo	10.589	8.243	19.676
Eléctricos**	0	0	0
Fregadoras	2.785	11.064	26.410
Furgones	500.898	69.483	165.856
Lava contenedores	7.357	9.230	22.031
Polibrazos	133.113	51.521	122.981
Recolectores	596.111	405.459	967.830
Tractores	3.307	11.217	26.774
Turismo Diésel	210.091	17.802	42.494
Camiones GNC	160.795	79.495	212.569
Otros GNC	58.054	8.346	22.318
Total litros Gasóleo	1.796.207	846.868	2.021.473
Total kg GNC	218.849	87.841	234.887
Total litros Gasóleo MAQ. DIVERSA		39.918	95.285
Total litros Gasolina MAQ. DIVERSA		34.021	74.165
Total	2.015.056		2.425.810

En aportaciones de emisiones de CO₂ destacan los recolectores que se atribuyen el 41% de las emisiones producidas por el total de vehículos, seguida de las barredoras con el 17%.

EMISIONES FLOTA POR TIPOLOGÍA DE VEHÍCULO



Analizando el consumo de la flota de vehículos en función del tipo de combustible que utilizan, se observa que el consumo de Biodiesel disminuye ligeramente, sin embargo se ha producido un aumento del consumo de Gas Natural Comprimido. Esto es debido a la incorporación de 8 nuevos vehículos propulsados mediante este combustible a lo largo del presente ejercicio.

CONSUMO SEGÚN TIPO DE COMBUSTIBLE	2017		2018	
	CONSUMO	EMISIONES (kgCO ₂ eq.)	CONSUMO	EMISIONES (kgCO ₂ eq.)
Consumo Biodiesel Flota B10 (litros)	886.268	2.115.522	846.868	2.021.473
Consumo GNC (kg)	63.543	156.736	87.841	234.887

Como medida de reducción de Impacto Ambiental producido por el desarrollo de la actividad, destacar que el gasóleo utilizado por la flota, desde hace 2011 es una mezcla de gasóleo con **biodiesel al 10%** lo que hace que los vehículos con mejor comportamiento ambiental. Esta medida supone un **ahorro de emisiones de 112,9 t.CO₂eq.** en 2018.

G305-2. VALOR BRUTO DE LAS EMISIONES INDIRECTAS GEI

Las emisiones indirectas o Alcance 2, son emisiones consecuencia de las actividades de la empresa, pero que ocurren en fuentes que no son propiedad o están controladas por ella. Estas emisiones se corresponden con las resultantes del consumo de energía eléctrica.

Se pueden distinguir dos tipos suministro:

1. **Instalaciones**, es decir; locales oficina y taller: consumo debido a iluminación, recarga de vehículos eléctricos, funcionamiento de maquinaria de distinta tipología, etc.
2. **Estaciones de contenedores soterrados** que precisan del accionamiento eléctrico para alimentar los motores que elevan los contenedores para dejarlos a nivel calle y que el recolector los pueda recoger. Actualmente son 82 puntos de suministro de este tipo.

La emisión de CO₂ por consumo de energía eléctrica, varía en función de la comercializadora contratada. Esto es debido a que cada comercializadora adquiere energía en el mercado proveniente de diferentes generadores, que pueden suponer más o menos emisiones.

Actualmente, EMULSA, tiene contratado el suministro con EDP para los puntos de suministro de soterrados y pequeños locales, e Iberdrola para el suministro del resto de instalaciones.

Las emisiones asociadas para el ejercicio 2018 en función del consumo en relación con comercializadoras contratadas son las siguientes:

	CONSUMO ENERGÍA ACTIVA (kWh/año)			EMISIONES (kg CO ₂ /año)		
	EDP	IBERDROLA	Total	EDP	IBERDROLA	Total
Local	54.669	220.108	274.777	14.214	61.630	75.844
Sede Carbonera		215.554	215.554		60.355	60.355
Soterrado	9.021		9.021	2.345		2.345
Total	63.690	435.662	499.352	16.559	121.985	132.544

En 2018 se ha producido un ahorro del 11,6% en el consumo eléctrico motivado por sustitución de luminarias tradicionales por LED.

	2018		2017	
	CONSUMO	EMISIÓN	CONSUMO	EMISIÓN
Locales	490.331	136.199,3	553.956	89.988,33
Soterrados	9.021	2.345	11.075	71.487
Total	499.352	132.544	565.031	159.137

G305-3 VALOR BRUTO DE OTRAS EMISIONES INDIRECTAS GEI

Las emisiones indirectas de alcance 3 son las emisiones que se producen aguas arriba o aguas abajo de la actividad de EMULSA y sobre las que no tiene control. En concreto en este caso se han considerado las siguientes:

- Vehículos. Se han contabilizado en el alcance 1 las emisiones debido a los km recorridos por la flota, en este caso se trata de estimar las emisiones del ciclo integral de cada vehículo, desde la fabricación hasta el desguazado del mismo.
- Consumo de papel.
- Ordenadores.
- Viajes de trabajo de los trabajadores de EMULSA.

- Desplazamientos diarios de trabajadores para en el trayecto de su vivienda-trabajo.
- Servicios subcontratados, por ejemplo servicios de consultoría, mantenimiento de las calderas y de la iluminación, etc.
- Productos comprados: concepto que engloba productos químicos de limpieza, bolsas de basura, raticidas, aceites, anticongelante, etc.
- Consumo de neumáticos.
- Well-To-Tank (del pozo al tanque), emisiones asociadas a la producción y transporte del combustible consumido por la flota y maquinaria.
- Residuos peligrosos propios: baterías, trapos de taller, envases taller, biosanitarios, etc.

	2017 (kgCO ₂ eq.)	2018(kgCO ₂ eq.)
Papel	1.184	1.292
Ordenadores	5.763	2.712
Compra vehículos	104.200	112.100
Neumáticos	26.348	11.289
WTT Combustible	623.605	622.590
Residuos propios	40.540	20.845
Subcontratas	32.721	32.721*
Viajes empresa	8.304	2.653
Desplazamiento trabajadores	90.946	93.285*
Productos comprados	426.095	227.470
Tpte. Residuos propios	159	
Total	1.359.865	1.000.951

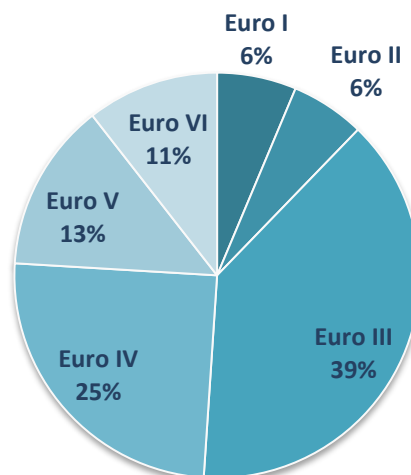
*

Datos provisionales a falta de resultados de la encuesta realizada a trabajadores y proveedores.

G 305-7. EMISIONES SIGNIFICATIVAS AL AIRE (NOX, SOS)

Distribución de la flota en función de la Norma EURO referente a los límites máximos de emisiones contaminantes que sales por tubo de escape de los vehículos.

Distribución de la flota según norma EURO



Estas normas exigen a los fabricantes la utilización de sistemas que tratan los gases en el escape, con la finalidad de eliminar los compuestos nocivos para la salud.

	NOX (kg/km)	PM kg/km)
Euro I	53,68	9,63
Euro II	40,09	4,39
Euro III	373,08	37,30
Euro IV	80,75	8,07
Euro V	104,23	2,89
Euro VI	10,88	0,68
TOTAL	662,71	62,96

G305-4/G 305-3 RATIO DE INTENSIDAD DE LAS EMISIONES DE GEI

	2016 AÑO BASE	2017	2018	UNIDAD DE MEDIDA
Huella de carbono de alcance 1+2+3 del año de cálculo	3.902,38	4.001,2965	3.779,5	t CO ₂ eq.
Emisiones de CO ₂ por unidad de actividad de EMULSA	0,0037	0,0037	0,0038	t CO ₂ eq./horas de trabajo
Emisiones de CO ₂ por nº de trabajadores de EMULSA	6,0690	6,2325	5,9426	t CO ₂ eq./nº trabajadores

JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE EMISIÓN UTILIZADOS EN LOS CALCULOS:

Todos los factores de emisión para los alcances 1 y 2 han sido obtenidos del **MAPAMA**.

http://www.mapama.gob.es/es/cambio-climatico/temas/comercio-de-derechos-de-emision/el-comercio-de-derechos-de-emision-en-espana/seguimiento-y-verificacion-de-las-emisiones/val_cal_net_inv_nac_emi.aspx

Para el Alcance 3 se han utilizado las siguientes fuentes:

MATERIAL	FUENTE
Ciclo integral del papel	*Impacto Huella de Carbono da UCO
Ciclo integral de papel reciclado	*Impacto Huella de Carbono da UCO
Producción y transporte gasóleo	DEFRA
Producción y transporte gasolina	DEFRA
Producción y transporte GNC	DEFRA
Ciclo integral vehículo	FEDIT
Ciclo integral vehículo pesado	FEDIT
Ciclo integral neumáticos nuevos	DEFRA
Ciclo integral neumáticos recauchutados	DEFRA
Ciclo integral del agua	DEFRA
Ciclo integral disolvente nuevo	Carbon footprint of recycled solvents. Study for the european solvent recycling group
Ciclo integral disolvente reciclado	Carbon footprint of recycled solvents. Study for the european solvent recycling group
Ciclo integral Pesticidas	*Biograce 2011
Ciclo integral de un ordenador	Estudio de Fujitsu para ordenador de mesa
Ciclo integral de una batería	Lifecycle Carbon Footprint Analysis of Batteries vs. Flywheels (Schneider)
Ciclo integral de aceite nuevo	DEFRA
Ciclo integral de aceite reciclado	Life Cycle Carbon Footprint of Re-Refined versus Base Oil That Is Not Re-Refined
Residuos biosanitarios	Impacto Huella de Carbono da UCO
Ciclo integral madera	DEFRA
Ciclo integral propano	DEFRA
Ciclo integral envase metálico mixto	DEFRA
Ciclo pintura acrílica	University of Bath
Ciclo integral arena caliza	University of Bath
Ciclo integral caucho	University of Bath
Productos químicos en general: productos de limpieza...	Quantis Herramienta Simplificada GHG Protocol
Ciclo integral LDPE	DEFRA
Ciclo integral PET	DEFRA
Ciclo integral propilenglicol	Bioproduct Life Cycle Analysis with the GREET™ Model from U.S. Department of Energy
Trasporte ferroviario	Guía práctica para el cálculo de las emisiones de GEI OCCC 2016
Transp. Avión	www.icao.int
Transp. Carretera	DEFRA

EMULSA ha puesto en marcha en los últimos años las siguientes medidas que contribuyen a la reducción de emisiones a la atmosfera:

1 Uso para la flota alimentada a Gasóleo de una mezcla de este combustible con un 10% de biodiesel.

2 Optimización de la gestión de la flota y conducción eficiente.

En 2016 se inició un Proyecto Clima que persigue la reducción de combustible fósil gracias a la implantación de un sistema de ahorro de combustible y gestión de flota, a través de la instalación de un dispositivo de **asistencia a la conducción** 18 vehículos, 16 de ellos propulsados por Biodiesel (B10) y 2 propulsados por Gas Natural Comprimido. Esta iniciativa se encuentra alineada con los trabajos de buenas prácticas en materia de conducción eficiente que se venían realizando desde 2015.

3 Sustitución de iluminación por LED.

Esta medida consiste en la sustitución del alumbrado existente por LED, esto engloba tanto en sede central, como a los vestuarios y a las naves de taller y barredoras. Teniendo en cuenta la potencia actual de cada luminaria, la potencia equivalente en LED y el número de horas de utilización es posible obtener el ahorro energético.

4 Sustitución de Flota: ampliación y renovación de la flota de forma que se sustituya de forma paulatina los vehículos basados en combustibles fósiles convencionales (gasóleo) por vehículos que empleen energías más sostenibles, como puedan ser el GNC o la electricidad. En el plan de inversiones 2017-2020 de flota, está recogida la adquisición de **29 vehículos de GNC.**

Mencionar en este sentido, el **Convenio** firmado con la empresa **EDP** para el suministro de estos vehículos.

5 Reducción del Consumo de papel

A través de un Sistema de planificación desarrollado a medida, con el que se logra sustituir trabajos realizados con papel por formato digital.

5 Cambio en la compañía de suministro eléctrico

Contratos con compañías suministradoras cuyo mix disponga del mayor peso posible de energías renovables. El contrato lo gestiona el Ayuntamiento de Gijón para todo el grupo municipal, que incluye a las empresas municipales. EMULSA recomendará la inclusión de este criterio para valorarlo en el futuro concurso de suministro eléctrico.

CONSUMO DE AGUA

G 303-1.VOLUMEN TOTAL DE AGUA EXTRAÍDA

EMULSA utiliza exclusivamente agua procedente de la red de abastecimiento gestionada por la Empresa Municipal de Agua de Gijón (EMA), protegiendo de esta forma los ríos y otros cauces superficiales y subterráneos.

El agua utilizada para el consumo propio y de limpieza urbana y RSU, según estimación promedio de horas de trabajo, asciende a **121.000 m³**, asimismo, el agua empleada por el servicio de Limpieza de Colegios y Edificios públicos y el de riego de parques, jardines y zona verde no puede ser contabilizada.

MEDIDAS DE CONTROL Y AHORRO DE AGUA:

- ✓ Instalación de Riego en remoto en conectada con una estación meteorológica que detecta y aplica riego en función de la necesidad de las plantas. Finalizada la implantación en el ejercicio 2017.
- ✓ Planta de tratamiento de agua para lavado de vehículos y maquinaria. Instalada en el año 2014.



PUNTOS DE CONSUMO		2016	2017	2018
Consumo Agua propio		2.976	2.617	2.788
Consumo del Servicio de RSU	Lavado contenedores	2.415	1.776	1.603
	Baldeo Manual	67.631	64.616	59.333
Consumo del Servicio de HU	Baldeo Mecánico	36.646	37.784	35.912
	Barrido Mecánico	2.303	2.194	2.156
	Cuba de Baldeo	15.424	14.208	15.362
	Fregado-decapado	1.594	1.504	1.013
	Limpieza de pintadas	328	206	173
	Vehículo eléctrico	2.685	2.716	2.748
TOTAL m³ CONSUMIDOS		132.002	127.621	121.088

m³ agua consumida /km lineal	2016	2017	2018
Baldeo Manual	5,62	5,71	5,56
Baldeo Mecánico	1,69	1,72	1,67
Barrido Mecánico	0,01	0,01	0,01
Cuba de Baldeo	1,32	1,51	1,33
Fregado-decapado de superficies*	3,98	3,74	3,61
m³ consumidos por km lineales tratados	0,28	0,28	0,26

CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS

Las principales materias primas consumidas por EMULSA en su actividad y que se recogen en el alcance III para el cálculo de la huella de carbono son:

- Productos químicos de limpieza, por valor de 23.876€.
- Aceite y lubricantes para vehículos, 20.806 kilogramos.
- Pintura, 20.518 kilogramos.
- Bolsas de basura, 21.663 kilogramos.
- Arena caliza, 233.100 kilogramos.

G 303-3. VOLUMEN TOTAL DE AGUA REICLADA, Y PORCENTAJE DE AGUA REICLADA RESPECTO DEL VOLUMEN TOTAL

En el año 2014, EMULSA puso en marcha una **planta de tratamiento de aguas residuales** con el fin principal de poder ser reutilizada en el lavado de maquinaria así como para mejorar la calidad de las aguas vertidas a colector municipal.

De esta forma, se modificó la red de colectores de manera que el agua procedente del lavadero de máquinas barredoras, del lavadero de recolectores y de la recogida de aguas pluviales, es recogida en una arqueta en la cabecera de la planta y posteriormente bombeada para su tratamiento mediante tamizado, homogeneización, floculación y decantación. La planta está diseñada para tratar un caudal de agua de 2,5 m³/h, así como para poder funcionar de forma automatizada con la mínima asistencia de personal.

En el año 2018 se han reutilizado un total de **960 m³** (0,8% sobre el consumo total) procedente de dicha planta de tratamiento para su uso en el lavado de maquinaria y vehículos de la flota de EMULSA.

G 203-1 INVERSIONES MEDIOAMBIENTALES

Las inversiones realizadas por EMULSA encaminadas a adquisición de productos menores necesidades energéticas o recursos no renovables y materiales han sido:

TIPO	IMPORTE
Maquinaria eficiente	43.233,48
Utillaje eléctrico	2.959,34
Vehículos Euro VI	997.260,42
Vehículos gas	193.150,33
Instalaciones sostenibles	77.055,13
Equipos informáticos	8.245,14
Campaña divulgativa : “reciclaje fracción orgánica”	44.300,00
Papeleras	10.651,63
Contenedores fracción “selectiva”	467.575,78
Soterramiento contenedores	231.093,93
TOTAL	2.075.525,18

CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

En cuanto a los principales focos de contaminación acústica causados por la actividad desarrollada por EMULSA habría que citar los ruidos causados por los vehículos de recogida de residuos y por la maquinaria utilizada para prestar servicios de higiene y limpieza, así como por la actividad de mantenimiento de parques y jardines.

Toda la maquinaria y los vehículos de EMULSA, cumplen con el Real Decreto 212/2002, de 22 de febrero, por el que se regulan las emisiones sonoras en el entorno debidas a determinadas máquinas de uso al aire libre y cuentan con “MARCADO CE” de conformidad, lo que garantiza, entre otras cosas, el cumplimiento de los niveles legales de emisión de ruido producidos por dichos vehículos. Así mismo, todos los vehículos de la organización están al día en lo relativo a las Inspecciones Técnicas de Vehículos (ITV).

RESIDUOS PROPIOS

EMULSA ha generado en el 2018, en la realización de su actividad, un total de 17.592 kilogramos de residuos, siendo los más relevantes:

- Aceite mineral, 4.300 kilogramos.
- Envases, 2.956 kilogramos.
- Lodos, 2.056 kilogramos.

Actualmente el proceso consiste en el traslado de estos residuos desde cada uno de los locales en los que se generan, al taller, acopiándose aquí para su posterior entrega al gestor autorizado.

PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

Con las actividades desarrolladas y las ubicaciones en las que EMULSA las realiza, la biodiversidad no se ve afectada de forma negativa.

EDUCACIÓN AMBIENTAL

La Educación Ambiental sigue siendo uno de los pilares de trabajo para la concienciación, información y sensibilización ciudadana que desarrollada EMULSA con el objetivo de acercar el trabajo realizado diariamente por el personal de la empresa, así como buscar la implicación y el compromiso de los ciudadanos para lograr la reducción de residuos, el aumento de la separación para el reciclaje o la reutilización, además de implicarse en la higiene urbana o la conservación de parques y zonas verdes.

La Educación Ambiental de EMULSA se organiza en dos tipos de acciones:

- 1) **Dirigida a escolares** en horario lectivo y enmarcada en la Oferta Educativa del Ayuntamiento de Gijón, que gestiona la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular, y cuyo objetivo es el de favorecer el conocimiento, la mejora y respeto de nuestro entorno y todo aquello que conlleve conservación y recuperación de la biodiversidad y el medioambiente urbano desde las aulas de infantil, primaria y secundaria. En este marco, EMULSA realizó un conjunto de 9 talleres divididos por edades en educación infantil, dos ciclos de primaria y secundaria.
- 2) **Campaña de Concienciación Medioambientalciudadana**, dirigida a todos los públicos en diferentes escenarios bajo el lema. En 2018 se desarrollaron campañas concretas vinculadas a objetivos específicos como la ampliación de la recogida orgánica en la zona Oeste de Gijón, la Semana Europea de Prevención de Residuos y otras acciones siempre con el objetivo de sensibilizar e informar sobre los distintos aspectos relacionados con el reciclaje, limpieza de las calles, gestión de los residuos, cuidado de las zonas verdes, etc. Y buscando la implicación directa de los ciudadanos con el apoyo de acciones de publicidad convencional.



Entre estas actuaciones destaca en 2018 la **Campaña de Información sobre la recogida separada de la fracción orgánica**, dirigida a una población estimada de 33.000 habitantes y que atendió de forma personal e individualizada a 8.636 vecinos de la zona a los que se les explicó el sistema y entregó información sobre sus objetivos medioambientales.

También es destacable las acciones incluidas en la **Semana Europea de Prevención de Residuos**, programa compuesto por más de 30 actividades a lo largo de 10 días, con la participación directa de 3.400

personas y 9 centros escolares en distintas actividades, destacando:

- Difusión de la aplicación ReusApp para dar una segunda vida a aquellos objetos que iban a destinarse a vertedero.
- Campaña de concienciación para la reutilización de muebles usados.
- Realización de un Repair Café para dar una segunda oportunidad a aquellos objetos que han dejado de funcionar.
- Circular week-end, para ayudar a emprendedores a compartir e impulsar ideas y proyectos en economía circular.
- Juego “piensa en circular”, gamificación para sensibilizar y ayudar a conocer la economía circular.



G 307-1 INCUMPLIMIENTOS DE NORMATIVA MEDIOAMBIENTAL

A lo largo de 2018 no se han identificado incumplimientos en materia de legislación medioambiental.

Parte II.

Informe de Gestión



1. Servicio de Higiene Urbana

SERVICIO DE HIGIENE URBANA 2018

Actividad diaria

- 58 distritos barrido manual
- 16 distritos baldeo manual
- 14 distritos barrido mecánico
- 11 distritos baldeo mecánico
- 8 vehículos eléctricos
- 2 máquinas fregado-decapado suelos
- 1 camión cuba de baldeo

Incremento productividad **0.83%**

3.691 de limpieza más que el año anterior

50.946 €

Inversiones ejecutadas 2018

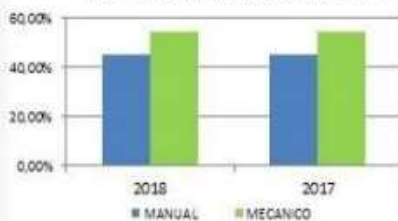
Dispositivos limpieza en verano

Certificaciones { Q calidad turística playas
Ecoplayas
EMAS

plan especial limpieza playas y zonas turísticas **100** operarios



TIPOLOGÍA DE TRATAMIENTO APLICADO (%)



Limpiezas especiales

- "EMULSA por todos los barrios"
- Limpieza poligonos industriales
- Limpieza contra contaminación zona oeste
- Limpieza hierbajos
- Limpieza eventos

Servicios complementarios

- | | |
|---|----------------------------|
| 359 h. descartelización y eliminación pegatinas | 1.775 h. desratización |
| 1.661 h. reparación y mantenimiento papeleras | 1.084 h. limpieza pintadas |
| 1.292 h. Rastro y Molinón | 1.241 h. playas |
| | 2.958 h. festejos |

1. SERVICIOS PRESTADOS

- 🌱 Barrido manual / semi-mecánico/ mecanizado
- 🌱 Baldeo manual / semi-mecánico /mecánico / con pértiga
- 🌱 Limpieza con sopladora
- 🌱 Aspiración manual
- 🌱 Vaciado de papeleras
- 🌱 Eliminación de pegatinas y descartelización
- 🌱 Fregado decapado de pavimentos
- 🌱 Limpieza a presión de aceras
- 🌱 Limpieza de pintadas
- 🌱 Desratización
- 🌱 Desbroce
- 🌱 Limpiezas especiales mercados (rastros), ferias, fiestas, etc.
- 🌱 Limpieza, colocación, conservación y mantenimiento de papeleras
- 🌱 Limpieza de playas



2. NUESTROS MEDIOS

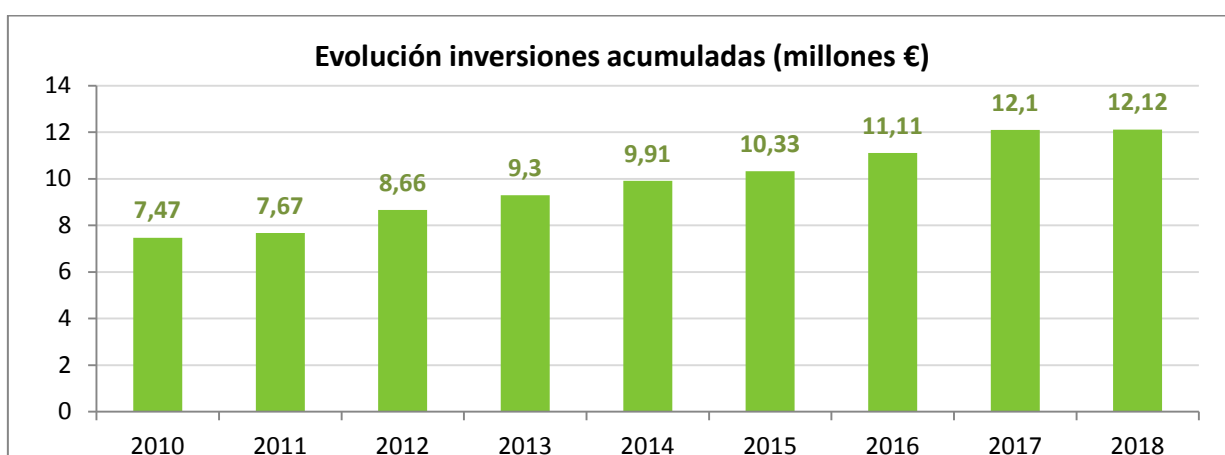


- 🌱 Promedio de empleados: 204
- 🌱 37 Máquinas barredoras aspiración y baldeadoras
- 🌱 3 Fregadoras y 2 cubas de baldeo
- 🌱 1 Tractor
- 🌱 2 Camiones volquete, portacontenedores
- 🌱 7 Furgones
- 🌱 12 Vehículos eléctricos operativos
- 🌱 16 Furgonetas, (3 eléctricas, 1 gas)

3. INVERSIONES

A continuación, las inversiones relevantes del servicio del Higiene Urbana realizadas a lo largo de 2018:

total	50.946,62
Vehículos ligeros gas	18.844,46
Papeleras fundición	10.651,63
Utillaje	340,90
Instalaciones	15.816,46



4. LO MÁS DESTACADO

Las acciones más destacadas llevadas a cabo en el año 2018 han sido:

- 1.-**Total de kilómetros lineales realizados: 448.019**, incremento del 0,83% respecto al 2017,
- 2.-Incremento del 1,22% de las limpiezas manuales y del 0,51% de las limpiezas mecanizadas.
- 4.-Plan especial de actuación **“EMULSA por todos los barrios”**: a lo largo del año se llevó a cabo una campaña intensiva de limpieza en diferentes barrios de la ciudad, en la que se destinaron 4.269 horas, principalmente reforzando el barrido, baldeo y limpieza de hierbajos.
- 5.-**Plan de actuación contra la contaminación de la zona oeste**, siete operarios realizando labores de baldeo manual apoyados por un camión cuba, para un total de 13.083 horas en baldeo manual, 1.852 horas de camión cuba. .
- 6.-Dentro de las **campañas especiales** cabe destacar:

- **Eliminación de pegatinas:** el equivalente a un operario a tiempo completo durante 22 jornadas para 2.420 pegatinas eliminadas de semáforos, farolas, bancos, papeleras.
- **Limpieza especial de la zona hostelera de Pumarín y El Llano.** Durante los meses de julio y agosto, 6 operarios de baldeo reforzados por dos máquinas baldeadoras y un distrito de refuerzo de repaso de tardes.
- **Campaña especial de limpieza de hierbajos.** Durante el 2018 se dedicaron 7.688 horas a desbroces y eliminación de hierbas en viales y aceras en zona urbana, lo que supone un aumento del 31%. A destacar una campaña específica de eliminación de hierbajos en la que se destinan 4 trabajadores para un cómputo total de 936 horas.

7.-Continuación del plan de **limpieza de polígonos industriales.** Actuación de 7 operarios, 5 realizando labores de limpieza y recogida de residuos apoyados por una máquina barredora y un camión de baldeo. En total se recogieron 60.800 kilogramos en 4.400 horas de trabajo.

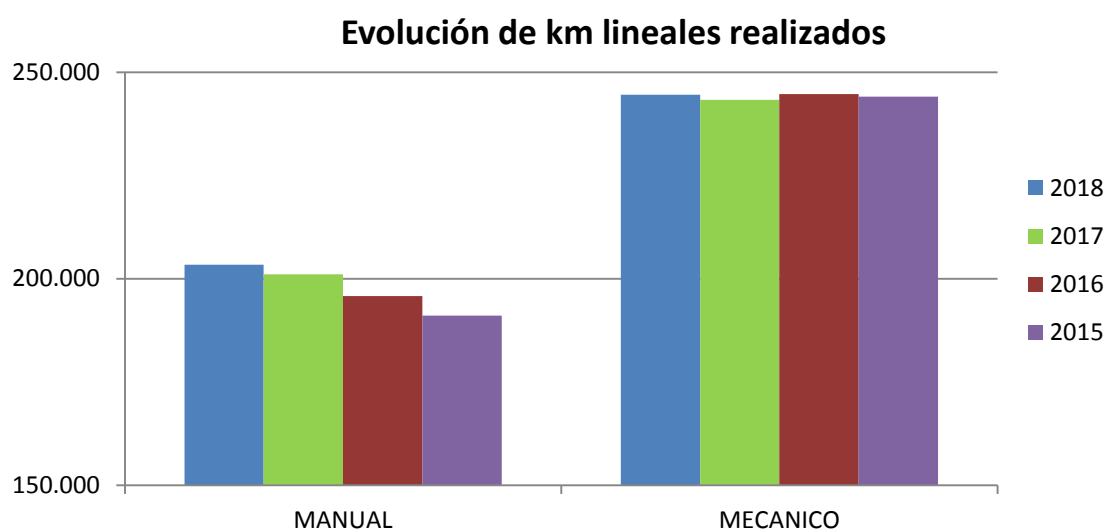
8.-Se cumplieron las programaciones y actuaciones de los dispositivos especiales para limpieza en eventos singulares como Cabalgata de Reyes, Antroxu, Hoguera de San Juan, Semana Negra, fiestas veraniegas, ferias y eventos culturales y deportivos.

9.-Se continuó con el Plan de **desbroce y desescombrado de parcelas municipales.** Se mantienen 80 parcelas con una superficie total de 305.746 m².

En relación a la limpieza de escombro vertido de forma ilegal, a lo largo de 2018 se continuaron los trabajos retirando 53 toneladas de vertido.

El año se cerró, nuevamente, con un incremento de 0,83% de metros lineales atendidos. Al igual que en el 2017 el incremento de las labores realizadas de forma manual han tenido más peso que las mecanizadas.

5. LA HIGIENE URBANA EN CIFRAS



Trabajo km lineal	2018	2017	2016	2015
Limpieza manual	203.440	200.984	195.794	191.080
Limpieza mecánica	244.579	243.344	244.728	244.097
Total	448.019	444.328	440.522	435.177

% tratamiento	2018	2017	2016	2015
Limpieza manual	45,41%	45,2	44,4	43,9
Limpieza mecánica	54,59%	54,8	55,6	56,1

6. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Dentro de las actividades realizadas por el servicio de Higiene urbana están una serie de actividades complementarias que tienen lugar a lo largo de todo el ejercicio, entre ellas destacan la retirada de carteles, la limpieza de pintadas o la desratización entre otras, además de actividades puntuales y periódicas dirigidas a la eliminación de pegatinas, limpieza de chicles, hierbas, etc.

Entre estas actividades, las más destacadas son las detalladas a continuación:

Actividad	Horas	Indicador
Descartelización y limpieza de pegatinas	359	846 m ² / 2.420 pegatinas
Limpieza pintadas	1.084	5.256 m ²
Desratización – Control de plagas	1.775	405 zonas
Reparación y mantenimiento de papeleras	1.661	1.831 actuaciones
Atención barrios	4.372	
Festejos	2.958	
Atención playas	12.451	
Rastro y Molinón	1.292	

7. LIMPIEZAS ESPECIALES EN PLAYAS Y DISPOSITIVOS DE LIMPIEZA EN VERANO

En el ejercicio 2018 se ha renovado el Certificado a los Arenales Urbanos (San Lorenzo, Poniente y El Arbeyal) en **Eco-Management and Audit Scheme (EMAS)**, herramienta de gestión de aplicación voluntaria de las organizaciones, que permite evaluar, mejorar y dar a conocer el comportamiento ambiental. Las organizaciones EMAS están reconocidas por la Unión Europea mediante un logotipo que garantiza la veracidad de la información ambiental que se facilita.

Desde finales **de mayo** hasta principios de **septiembre**, se activa el **Plan Especial de Limpieza de Playas y Zonas Turísticas**, que comprende la limpieza de las seis playas del concejo de Gijón (Playa de San Lorenzo, Playa de Poniente, Playa del Arbeyal en la zona urbana y Estaño, Serín y La Cagonera en la zona rural), así como los paseos marítimos y zonas de mayor afluencia, para que mantengan los mayores niveles de limpieza.

Para realizar estos trabajos se destinan **53 operarios** con los equipos de soporte necesarios para realizar labores de cribado y arado del arenal, barrido y baldeo de los paseos, vaciado de papeleras y contenedores, etc.

Para fomentar el reciclaje en los arenales y accesos se instalaron **257 papeleras** diseñadas especialmente para las playas y paseos marítimos del concejo de Gijón. Se trata del modelo, **“caseta”** para la Playa de San Lorenzo, y **“boya”** para Poniente y el Arbeyal.

Este Plan Especial también da cobertura a los eventos veraniegos desarrollados por el entorno costero, como la limpieza del día de Santiago en El Arbeyal o la Hoguera de San Juan en Poniente y la Noche de Los Fuegos.

En la campaña estival de recogida selectiva en playas se **retiraron 35 toneladas de residuos**, 9 orgánicos, 13,8 de envases y 3 de papel cartón. El 75% de los residuos se generaron en los meses de julio y agosto, siendo agosto el de mayor porcentaje.

Complementariamente se realizaron labores de **retiradas de algas** de los arenales de San Lorenzo y El Arbeyal, contabilizándose un total de **471 toneladas** en 627 horas de trabajo.

En el ejercicio 2018 se revalidó la **certificación Ecoplayas** concedido por Ategrus e, igualmente, la **Q de Calidad Turística de Playas** que reconoce un sistema de calidad dirigido al disfrute turístico de las mismas desde el respeto a los valores medioambientales y la sostenibilidad de los ecosistemas. Otorgada por el Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE), el alcance de las certificaciones son los tres arenales urbanos de la bahía gijonesa.

8. LIMPIEZAS ESPECIALES

A lo largo de 2018 se establecieron varios dispositivos para limpiezas especiales con el objeto de atender los distintos eventos que se producen a lo largo del año, con la finalidad de mantener un buen nivel de limpieza y dar respuesta a las necesidades que, en determinadas fechas, se precisan en nuestra ciudad.

Limpiezas especiales **“EMULSA por todos los barrios”**: intensificación de las labores de limpieza, con especial incidencia en el baldeo y la eliminación de hierbas. En total se destinaron 4.269 horas de trabajo.

Limpieza de la contaminación en la zona oeste de la ciudad: siete operarios que realizaron 13.083 horas de trabajo, reforzados por un camión cuba para baldeo que realizó 1.852 horas.

Limpieza en la zona hostelera de los barrios de Pumarín y El Llano, en los meses de julio y agosto, destinando cinco operarios para baldeo manual, reforzados por el apoyo puntual de máquinas baldeadoras.

Limpieza de polígonos industriales: se atendieron 10 polígonos con siete operarios para actividades manuales, barrido mecánico y baldeo con camión cuba. En total se destinaron 4.424 horas de trabajo y se retiraron 60.800 kilogramos de residuos.

Limpieza de hierbajos de bordillos, durante la primavera y verano, destinando 6.752 horas de trabajo.

Refuerzos en la Cabalgata y el día de Reyes, así como en el **Antroxu**: se desplegaron los oportunos dispositivos extraordinarios adaptando la realización del trabajo a los horarios de estos eventos. El total de horas de trabajo realizadas en estos eventos fue de 1.408 horas.

En verano, los planes especiales arrancaron con el dispositivo la **Hoguera de San Juan**, 84 horas y 22 toneladas de residuos.

En el dispositivo especial de **La Semana Negra** se emplearon 864 horas de personal provisto de maquinaria y se retiraron 36 toneladas de residuos.

El dispositivo especial destinado a la limpieza durante la **Semana Grande**, implicó a un total de 160 operarios que realizaron 1.040 horas en tareas de repaso de tardes, limpieza de playas, limpiezas de conciertos, noche de los fuegos y el Día de Begoña.

Un año más, se atendieron por parte del servicio de higiene urbana distintos eventos de carácter deportivo y cultural, como la feria taurina, los mercados medievales y artesanos, el área de influencia del XixonSound Festival, Oktoberfest, Arco Atlántico, Arte en la Calle, concursos hípicas, Festival de la Sidra y las carreras de la Milla del Conocimiento, Carrera de la Mujer, Villa de Gijón, Popular de Nochebuena, San Silvestre, día de las alas de Red Bull, Holyparty. El servicio de Higiene Urbana de EMULSA ha participado en 50 eventos celebrados principalmente en la zona Centro en los que fue preciso realizar tareas de limpieza previa, durante y posterior al evento. Así mismo se registran 80 colaboraciones en los que se aportó material para fomentar la segregación de residuos en diversos eventos y festejos.

9. LIMPIEZAS DE PUNTOS DE USO INTENSIVO CIUDADANO

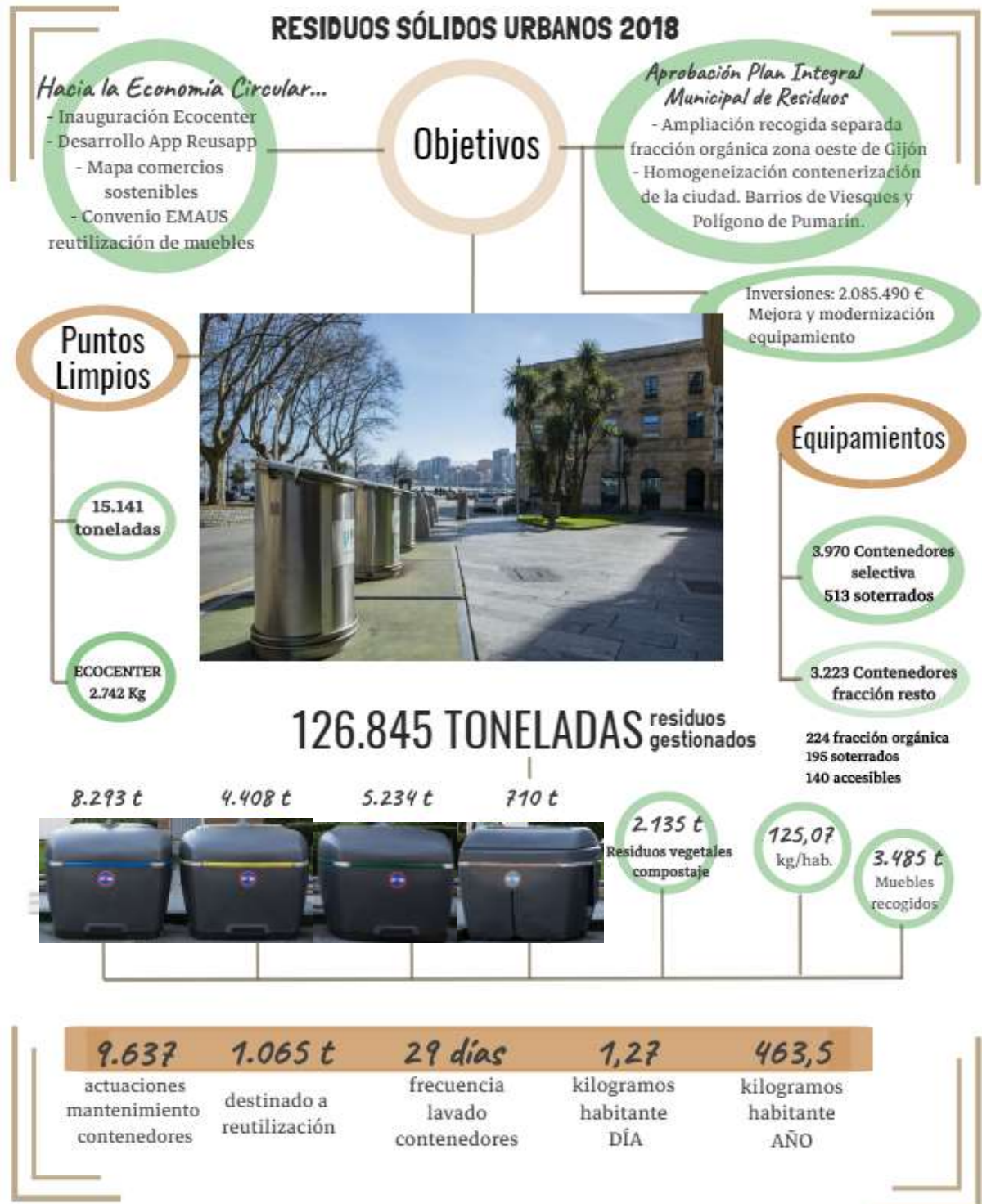
EMULSA tiene identificados 728 puntos de limpieza que requieren una especial atención, ya sea por usos intensivos de los ciudadanos, usos indebidos o por acumulación de suciedad por diversos factores.

Las actuaciones sobre estas zonas son realizadas principalmente por los **12 vehículos eléctricos**, dotados de equipo de lavado a presión, que complementan o refuerzan los baldeos manuales o mecanizados asignados a la zona de actuación habitual.

A lo largo del año las horas de trabajo realizadas con estos vehículos alcanzaron las 21.470, un aumento de un 1,2% respecto al año anterior. Se actuó sobre **24.299 puntos**.

Entre las actuaciones realizadas por los vehículos eléctricos se encuentra el vaciado de papeleras, la eliminación de carteles, pintadas y pegatinas, limpiezas de excrementos de perros y palomas, desodorización de puntos en los que frecuentemente se concentran malos olores.

2 Servicio de RSU



1. SERVICIOS PRESTADOS



- Recogida residuos domiciliarios
- RSU playas
- Limpieza de polígonos
- Colocación, conservación, lavado y mantenimiento de contenedores
- Recogida selectiva de envases ligeros, vidrio, papel y cartón.
- Recogida selectiva de fracción orgánica
- Recogida de muebles y enseres
- Traslado de contenedores de gran volumen
- Limpieza vertederos incontrolados
- Gestión de puntos limpios
- Emplazamiento y recogida de contenedores para eventos y festejos.

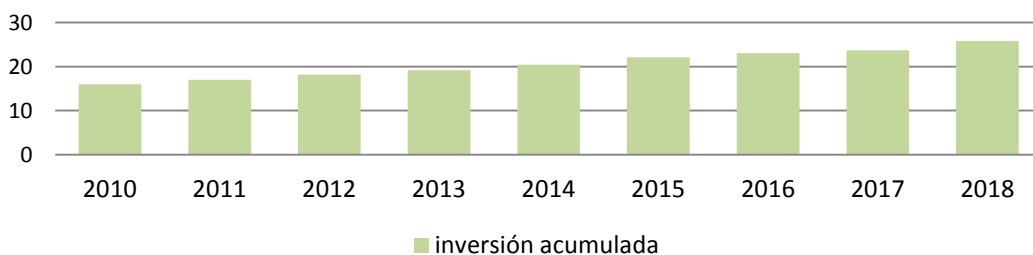
2. NUESTROS MEDIOS

- Promedio de empleados: 85
- 25 Recolectores de Gasóleo y 2 de Gas Natural Comprimido (GNC)
- 3 Camiones con caja basculante para recogida de muebles
- 6 Lavacontenedores
- 3 Camiones con caja basculante y grúa articulada
- 2 Portacontenedores Gasóleo y 1 GNC
- 1 Camión Punto Limpio Móvil Compartimentado.
- 1 Tractor
- 22 Furgones y furgonetas de Gasóleo y 2 de GNC



3. INVERSIONES

Evolución de la inversión acumulada (millones €)



Utillaje	214,32
instalaciones	27.289,18
Equipos informáticos	1.036,92
Recolectores	675.140,79
Lavacontenedores	209.871,02
Camiones caja abierta	111.737,11
Vehículos ligeros gas	55.643,06
Campañas comunicación	44.300
Otros	288,74
Contenedores superficie	721.889,77
Soterramientos	231.093,93
Varios contenedores	6.985,6
Total	2.085.490,44

4. LO MÁS DESTACADO

El hito más importante en materia de Gestión de Residuos logrado en el año 2018 fue la elaboración y posterior aprobación en Junta de Gobierno, del Plan Integral Municipal de Residuos.

La elaboración de dicho Plan se realizó en el marco del Consejo Municipal para la Prevención y el Reciclaje de Residuos, en el cual se encuentran representados todos los grupos de interés, de forma que se ha intentado, en la medida de lo posible, recoger las diferentes opiniones, necesidades e inquietudes de cada colectivo en materia de gestión de residuos.

En dicho Plan se establecen las líneas estratégicas para lograr los objetivos marcados desde la Unión Europea en materia de reutilización y reciclaje, y se detallan 30 medidas de actuación concretas encaminadas a conseguir el 50 % de residuos destinados a reutilización y reciclaje.

Si bien en los últimos años EMULSA venía desarrollando una serie de proyectos y programas encaminados a mejorar la recogida selectiva, así como la reutilización y prevención de residuos, con la elaboración del Plan se consigue aglutinar dichas actuaciones y dar coherencia normativa a las mismas, enmarcarlas dentro de un único documento de referencia municipal en materia de gestión de residuos.

De las medidas contempladas en dicho Plan, durante el 2018 se han puesto en marcha las siguientes actuaciones:

1. Ampliación de la **Recogida Orgánica** de forma selectiva en la Zona Oeste de la ciudad: parte de Jove, La Calzada, parte de Natahoyo. A través de la instalación de 170 contenedores que dan servicio a unos 33.000 nuevos ciudadanos.
Al final del ejercicio hay 400 contenedores instalados en diferentes zonas de la ciudad (Pumarín, Nuevo Gijón, Nuevo Rocés, Viesques, Montevil) que junto con los contenedores instalados en el año 2019 dan servicio a un total de 66.000 ciudadanos.



2. Implantación de la recogida puerta a puerta de fracción orgánica a grandes productores. Concretamente, en colaboración con la empresa adjudicataria de la restauración en **comedores escolares**, se ha llevado a cabo la implantación de 33 contenedores.



3. En el mes de Junio se inauguró, dentro del Punto Limpio de Rocés, un espacio destinado a la recogida de aparatos eléctricos y electrónicos, así como juguetes y material de puericultura, que se encuentran en un adecuado estado de funcionamiento o con pequeñas averías identificadas, de forma que se convierten en susceptibles de ser reutilizados. Éstos se publican en la propia aplicación móvil de Emulsa, dentro del apartado **ReusApp**, mediante la cual los ciudadanos pueden

reservar dichos objetos para posteriormente recogerlos de forma gratuita. Esta iniciativa ha logrado a lo largo de 2018 que un total de **2.742 kg** sean destinados a reutilización evitando ser convertidos en residuos.



4. Vinculado con la aplicación móvil, se realizó un estudio de campo con el **registro de los comercios considerados sostenibles**. Dichos comercios han sido clasificados por actividad económica y han sido publicados en un mapa de comercio sostenible disponible tanto en la aplicación de EMULSA como en la dirección <http://gijoncircular.emulsa.es/>

Antes de tirar algo... piensa si se puede reutilizar.

Gijón Xixón SOSTENIBLE Y CIRCULAR

En el Mapa de Gijón Sostenible y Circular encontrarás más de 100 comercios gijoneses cuya actividad principal es la reparación y venta de objetos usados, promoviendo así el desarrollo de la economía circular. Puedes consultarlo en: gijoncircular.emulsa.es

Reparar, Reusar y Reciclar son formas inteligentes de reducir los residuos que generamos.

Si tienes algún objeto en buen estado pero que ya no usas ¡no lo tires! todavía puede servirte a alguien.

Para hacerlo más fácil, EMULSA ha desarrollado ReusAPP, una aplicación gratuita disponible en Google Play para Android y App Store para IOS, que funciona como un Wallapop, pero sin compra / venta.

Subiremos aquellos objetos que ya no necesitas (y que estén en buenas condiciones) y otros usuarios podrán reservarlos o podrás buscar si hay algún objeto que pueda interesarte entre los subidos por otros usuarios. Y todo de forma gratuita.

Las peticiones serán moderadas por EMULSA y los objetos se depositarán y recogerán en el espacio habilitado para ello en el Punto Limpio de Roces. Cada usuario sólo podrá retirar 2 objetos al año o 5 si posee la tarjeta social de Gijón.

Reusando y Reciclando ayudamos a conservar el medio ambiente.

SEMANA EUROPEA DE LA PREVENCIÓN DE RESIDUOS

www.emulsa.org
985 141 414

EMULSA XL
Gijón Xixón

5. Otra de las medidas del Plan iniciadas en el 2018 ha sido la mejora de los equipamientos mediante la **renovación de contenedores**. Dicha actuación ha servido a su vez para lograr una mayor homogeneización en las estaciones de contenedores de forma que se consigue una mayor estética, menor barrera visual y mayor accesibilidad en cuanto a depósito de residuos se refiere.



6. Así mismo, se han iniciado los trámites para actualizar la **ordenanza municipal** de residuos con base a la legislación nacional y europea actual, dado que la vigente ordenanza corresponde al año 1988.
7. Respecto a la medida relacionada con el estudio de un sistema de pago por generación, en el año 2018 EMULSA presentó un proyecto **INTERREG EUROPE** de cooperación internacional con diferentes municipios europeos con el fin de implantar mejoras tecnológicas que repercutan en una mejor gestión en materia de residuos y particularmente que permitan estudiar un sistema de tasas basado en función de las cantidades y tipologías de los residuos generados. Dicho proyecto que lidera EMULSA fue elegido por la Unión Europea entre otras 224 propuestas para ser llevado a cabo a lo largo de los próximos 4 años.



8. En el año 2018 se fijaron las bases para mejorar la **prevención y reducción de residuos en fiestas y eventos**. De esta forma se realizaron actuaciones específicas en eventos tales como la noche de San Juan, en colaboración con Ecovidrio, la media maratón, la carrera de San Silvestre, entre otras muchas. Así mismo se adquirieron un total de 20.000 vasos reutilizables con el fin de ponerlos en disposición de los organizadores de eventos y evitar la utilización de vasos de plástico de un solo uso.



9. En relación a la medida 5 del Plan de Residuos, se elaboraron unos **nuevos criterios de implantación de estaciones así como de soterramiento de contenedores**. El principal cambio recae en dotar de, al menos, la misma importancia al depósito de residuos con destino a reciclaje, respecto a los contenedores de residuos no reciclables. De esta forma se fijan una serie de criterios en los que se intenta que los contenedores se encuentren lo más agrupados posibles y que en la medida de lo posible, allí donde haya un contenedor de residuos no reciclables, exista un contenedor para cada fracción. Dichos criterios y distancias se intentan compaginar con la minimización de molestias a la ciudadanía así como con la optimización de espacio público. Además de la elaboración de dichos criterios, se ha comenzado a llevar a cabo dicha reunificación en aquellas zonas donde actualmente existe recogida separada de fracción orgánica: Polígono de Pumarín, Viesques, Montevil, Nuevo Rocés y Nuevo Gijón.
10. Por otro lado, en el primer semestre de 2018 se firmó un convenio de colaboración con la entidad del tercer sector, EMAUS, para la **reutilización de muebles**. En la misma línea que los aparatos eléctricos y electrónicos, existe una cierta cantidad de muebles y enseres susceptibles de ser destinados a la reutilización y que hasta la fecha acababan en el flujo del reciclaje o incluso de la eliminación. Mediante dicho acuerdo, aquellos muebles con posibilidad de ser reutilizados por otros ciudadanos, son retirados por EMAUS directamente en los domicilios de los ciudadanos, de forma totalmente gratuita, y puestos de nuevo en el mercado, evitando de esa forma que se conviertan en un residuo. Desde que se puso en marcha este servicio, 20,2 toneladas de muebles se han destinado a reutilización, evitando así su depósito en vertedero.



11. En el año 2018 se ha continuado con el **soterramiento** de contenedores, si bien, dado su mayor coste de ejecución y mantenimiento, se han racionalizado con respecto a años anteriores. Así mismo, tal y como se comentó anteriormente, se han fijado los criterios para considerar conveniente o no su ejecución. Bajo dichos criterios, a lo largo del año se han soterrado 6 nuevos contenedores destinados a fracción resto no reciclable, así como 4 nuevas baterías de contenedores de selectiva.

12. Otro de los hechos destacables llevados a cabo en el año 2018 ha sido el **aumento de estaciones** de depósito de **residuos reciclables en la zona centro**. De esta forma se han instalado nuevos contenedores en la calle de los Moros, dos estaciones completas en la calle Instituto, así como otras dos estaciones en la calle San Melchor de Quirós, logrando de esta manera aumentar la contenerización destinada a residuos reciclables en la zona centro de la ciudad y facilitando por tanto al ciudadano el depósito de los residuos previamente separados en origen.

13. Así mismo, durante el año 2018 se han realizado 3 reuniones del **Consejo para la Prevención y Reciclado de Residuos del Ayuntamiento de Gijón**. En este Consejo están representados los grupos políticos municipales, asociaciones de vecinos y ecologistas, de hosteleros y comerciantes, el Principado de Asturias y la Universidad, entre otros. Si durante 2017 el tema más importante tratado en el seno del Consejo fue la presentación, discusión y aprobación, tras las alegaciones presentadas, del texto de la futura Ordenanza de Gestión de Residuos e Higiene Urbana del Ayuntamiento de Gijón, durante el 2018 se presentó ante los miembros de dicho Consejo el Plan

Municipal Integral de Gestión de Residuos del Ayuntamiento de Gijón, siendo dicho Plan aprobado tanto por los representantes del Consejo, como por la Junta de Gobierno Local. Otro asunto relevante presentado y discutido en el seno del Consejo durante este año fue la “**Estrategia Municipal de Economía Circular**”. Cabe destacar que durante 2018 se incorporaron nuevos miembros en el seno del Consejo, en representación de organizaciones irrelevantes en relación a la gestión de residuos, como ECOVIDRIO, ECOEMBES y EMAÚS.

14. Con todas estas medidas, se ha logrado que en 2018 se haya alcanzado un porcentaje de residuos separados para reciclaje y reutilización del 27,19% frente al 25,33% de 2017.

5. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE RESIDUOS

El total de residuos gestionados en el año 2018 se incrementó respecto al año anterior, si bien mejoró la segregación de los mismos, aumentando el porcentaje de **residuos destinados a reciclaje**, situándose en un **27,19%**, cifra que dista mucho aún del 50%, objetivo fijado por las directivas comunitarias y el PEMAR, (Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos), para el año 2020.

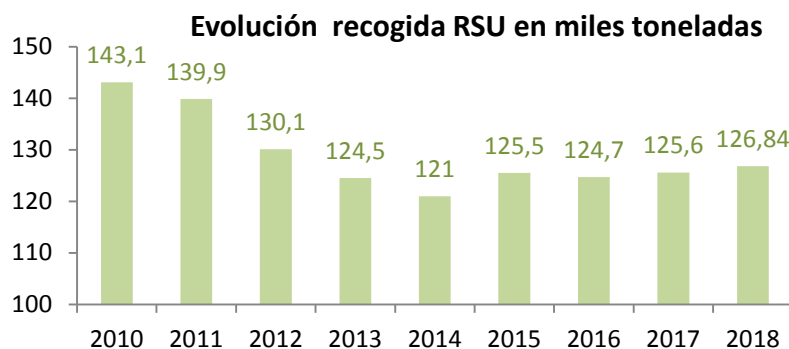
En 2018, se gestionaron un total de 126.845.145 toneladas de residuos, un incremento del 1% respecto al ejercicio anterior.

A destacar el progresivo **descenso del total de los residuos sólidos urbanos, no selectivos**, recogidos en masa, procedentes de hogares, hostelería y comercio, además de los depositados en los Puntos Limpios. En total alcanzaron las **92.530** toneladas, un descenso del **18,3%** respecto de 2010, año marcado por el Programa Estatal de residuos.

6. INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD

Los indicadores de sostenibilidad recogidos en la Agenda 21 de Gijón han dado estos resultados:

Peso diario de residuos domésticos, comercio y hostelería por habitante y día, sin residuos seleccionados				
	2015	2016	2017	2018
Kg/habitante/día	0,91	0,91	0,90	0,90
Evolución deseada		Disminuir		



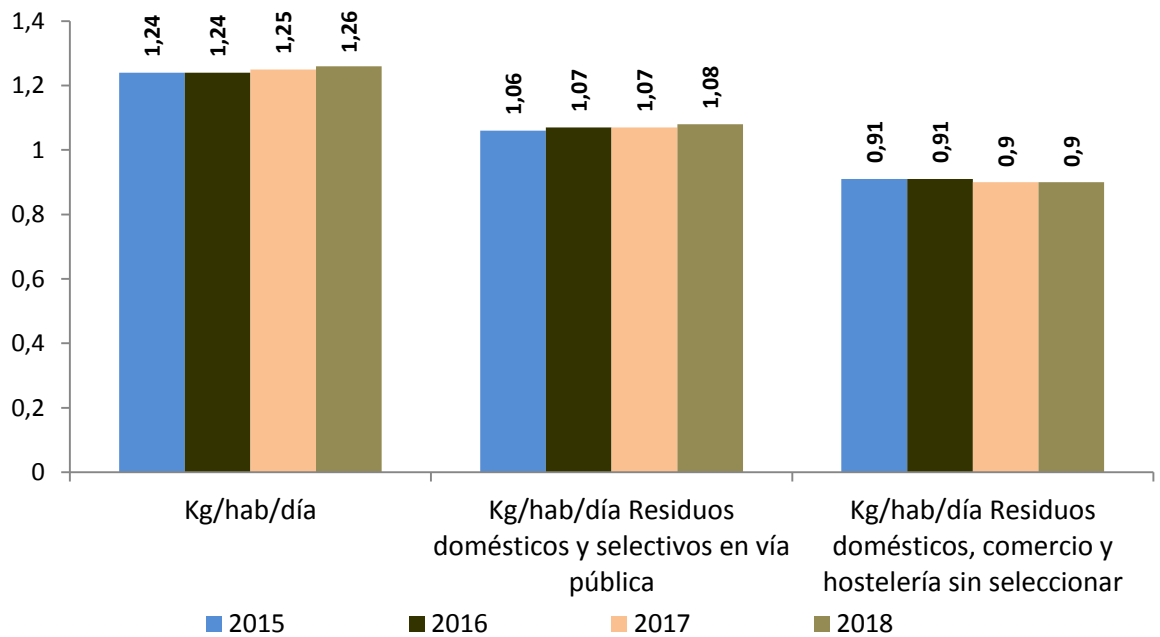
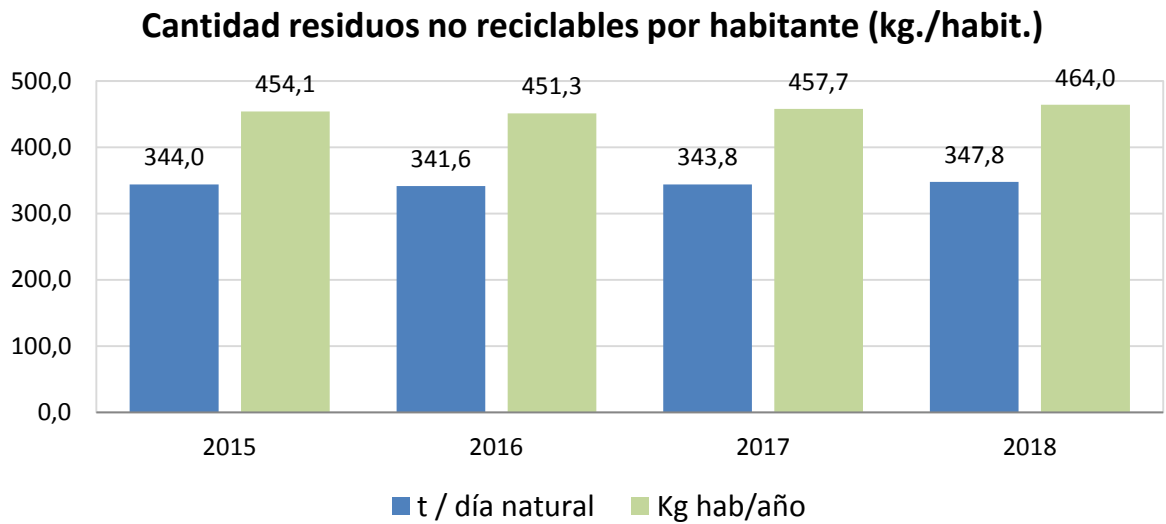
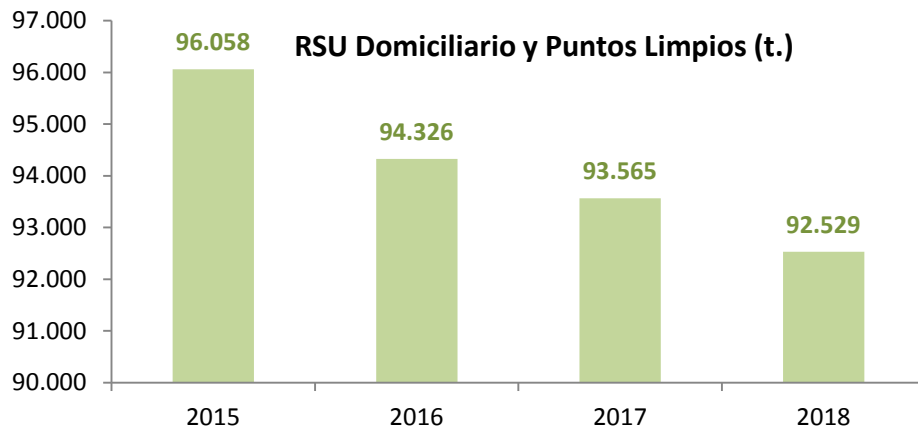
Peso de residuos (cartón, vidrio, envases, férricos y vegetales) destinados al reciclaje respecto al total de residuos producidos				
	2015	2016	2017	2018
Kg/habitante/año	65,93	68,11	69,39	74,07
Residuos valorizados respecto total producido/año	14,52%	15,09%	15,16%	15,98%
Evolución deseada		Aumentar		

El peso medio por habitante y año en la recogida selectiva que se efectúa en las vías públicas y puntos limpios vuelve a aumentar de forma considerable, siguiendo la tendencia iniciada en el ejercicio anterior. El porcentaje del reciclaje continúa la progresión al alza.



COMPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS URBANOS 2018

CONCEPTO	DESGLOSE	PESO (Kg)	%
RSU domiciliaria	Hogares, hostelería y comercio	90.028.080	70,97%
	RSU verterderos	58.940	0,05%
	RSU ROCES	1.546.363	1,22%
	RSU FIDMA	163.500	0,13%
	RSU Tremañes	732.640	0,58%
	Total	92.529.523	72,95%
Recogida orgánica domiciliaria	Orgánicos	710.180	0,56%
Voluminosos y otros inertes	Neumáticos	21.560	0,02%
	Muebles	3.485.720	2,75%
	Inertes (RCD + inerte)	2.183.860	1,72%
	Madera tratada	2.464.960	1,94%
	Madera no tratada	324.900	0,26%
	Mezcla	33.960	0,03%
	Férricos	194.820	0,15%
	Ropa	924.189	0,73%
	Hormigón / piedras / tabique	3.054.700	2,41%
	Otros residuos	263.979	0,21%
	Total	12.952.648	10,21%
Puntos Limpios Residuos Vegetales	Vegetales	2.135.140	1,68%
Puntos Limpios Residuos Especiales	Aceite mineral	12.056	0,01%
	Baterías	2.012	0,00%
	Raticida	719	0,00%
	Eléctricos y electrónicos	514.572	0,41%
	Filtros / envases	5.148	0,00%
	Fluorescentes	2.539	0,00%
	Frigoríficos	5.310	0,00%
	Medicamentos y residuos clínicos	142	0,00%
	Pilas	4.914	0,00%
	Productos químicos, tóner, líquidos fotográficos	1.077	0,00%
Otros residuos especiales	9.033	0,01%	
	Total	557.522	0,44%
Recogida selectiva en vía pública	Vidrio	5.234.140	4,13%
	Envases	4.408.960	3,48%
	Cartón / papel	8.293.510	6,54%
	Aceite vegetal	23.522	0,02%
	Total	17.960.132	14,16%
TOTAL RSU		126.845.145	100,00%



7. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL DE LOS RESIDUOS

Distribución espacial

La generación de residuos se mantiene en la tendencia estable de los últimos años. El **85%** del porcentaje de los residuos domiciliarios de Gijón corresponden a la **zona urbana**.

El **15%** restante corresponde a los distritos de recogida domiciliaria en zona rural, recogida que se realiza en horario diurno.

En cuanto a los distritos, al igual que en los años anteriores, Puerta La Villa, La Calzada y El Llano son los que más residuos generan en la zona urbana y Somió y Castiello en la zona rural, pero sin apreciarse diferencias significativas en relación al resto.

Distribución temporal

La estabilidad marca también la distribución de los residuos generados a lo largo del año, siendo los meses estivales, julio y agosto, los de mayor generación, pero sin ser ésta significativa.

El mes de menos generación es febrero, seguido de abril y noviembre.

8. EQUIPAMIENTOS

En relación a los equipamientos, la línea de actuación principal en los últimos años se basa en la adquisición e implantación de nuevos contenedores para la recogida separada de fracción orgánica.

Así mismo, relacionada con dicha implantación, y siempre bajo el marco del Plan Integral Municipal de Residuos, se está llevando a cabo la homogeneización del parque de contenedores, de forma que se dota a los mismos de una mayor accesibilidad y mejor estética de un equipamiento que forma parte del mobiliario urbano permanente.



Igualmente, se ha aumentado la contenerización destinada al depósito de residuos reciclables, así como la continuación de soterramientos en aquellas zonas de alta densidad comercial u hostelera, emplazamientos de especial interés y uso turístico o ciudadano, así como en las calles objeto de remodelación para su recuperación para uso peatonal o semipeatonal.

De esta forma, en la actualidad Gijón cuenta con un total de 513 contenedores soterrados y 47,8 litros por habitante para el depósito de residuos reciclables. Números que mejoran sustancialmente las diferentes recomendaciones en materia de sistemas de recogida de residuos reciclables, los cuales fijaban como recomendable unos 500 habitantes por contenedor.

CAPACIDAD INSTALADA EN LITROS POR HABITANTE			
Año	Residuos en masa	Recogida selectiva	Total
2018	32,61	47,81	80,42
2017	32,56	46,81	79,37
2016	32,50	45,31	77,81
2015	32,39	44,90	77,29

CONTENEDORES DE RSU INSTALADOS, POR TIPOLOGÍA Y DISTRITO		
DISTRITO	LITROS INSTALADOS	Nº CONTENEDORES INSTALADOS
001 CENTRO	500.000	166
002 LA PLAYA (IZQUIERDA)	470.400	156
003 LA ARENA	518.400	173
004 URÍA	508.800	168
005 PUERTA LA VILLA (LATERAL)	501.600	169
006 LAVIADA	500.000	172
007 EL LLANO (LATERAL)	502.400	173
008 EL COTO	474.400	169
009 MONTEVIL-NUEVO GIJÓN	480.000	169
010 PUMARÍN	506.400	170
011 TREMAÑES	493.600	183
012 LA CALZADA	520.000	171
013 JOVE-TREMAÑES	664.800	228
014 SOMIÓ	419.200	146
015 LA CAMOCHA	425.400	167
016 CASTIELLO-PROVIDENCIA	424.800	162
017 ROCES-SERÍN	517.000	210
018 ROCES-BALDORNÓN	394.340	167
025 TRASERA	101.720	104
Total	8.923.260	3.223

Las labores de mantenimiento de contenedores realizadas desde el Servicio se resumen en:

Lavado de contenedores, 43.042 actuaciones, lo que supone una media de 13 lavados al año por contenedor y una frecuencia de lavado de 29 días.

Mantenimiento de contenedores, 9.637 actuaciones a lo largo del año 2018.

Mantenimiento y limpieza de las bases, 8.120 actuaciones.

9. RECOGIDA SELECTIVA

El **Plan estatal marco de gestión de residuos** tiene como fin sustituir la obsoleta economía lineal actual, por una **economía circular** en la que se reincorporen al proceso productivo los materiales de interés que contienen los residuos para la producción de nuevos productos o materias primas. Este Plan fija como objetivo para el **2020 la reutilización del 50% de los residuos generados**.

Del total de las **126.845 toneladas** gestionadas en el año 2018, 34.521 se destinaron a reciclaje o reutilización, o lo que es lo mismo, un 27,19% de los residuos generados.

Pese a que este porcentaje se ha incrementado respecto al año 2017 en casi 2 puntos y continua en progresiva línea ascendente, aún dista mucho de alcanzar el 50% fijado para el 2020.

La apuesta por la ampliación de zonas con recogida de fracción orgánica es uno de los pilares en los que se base el futuro Plan de residuos, alcanzando en este ejercicio las 710 toneladas recogidas.

La capacidad disponible para el depósito de residuos selectivos en la vía pública continua en aumento, un 2% más que la que había el año anterior. El promedio de habitantes por contenedor de fracción selectiva está por debajo de los 185 habitantes. Este ratio está muy por debajo de lo que establecido como "ideal", y que lo fijaba en 500 habitantes por contenedor.

La recogida selectiva de las tres fracciones en vía pública, creció tanto de forma individual como en su conjunto. En total, aumentó en un 6,2%.

En lo que respecta a la recogida de vidrio procedente de la hostelería ha descendido un 1% frente a la subida del 10% de la recogida a través del Servicio de carton comercial implantado en los principales ejes comerciales de la ciudad.

La recogida selectiva de **aceite vegetal** descendió un 36%, 23.522 kilogramos recogidos.

En los depósitos habilitados para la recogida de **pilas**, tanto en vía pública como en Puntos limpos, se recogieron 4.914 kilogramos de pilas, un 4% menos que en 2017.

Tras el acuerdo formalizado en el año 2015 con Cáritas, la recogida de **ropa usada** alcanzó las 924 toneladas, un incremento del 5% respecto al año anterior.

El cómputo total de residuos reciclados que cada ciudadano destina a reciclaje ha pasado de 116 a 126,16kilogramos al año, lo que supone un importante incremento del 8,75%.

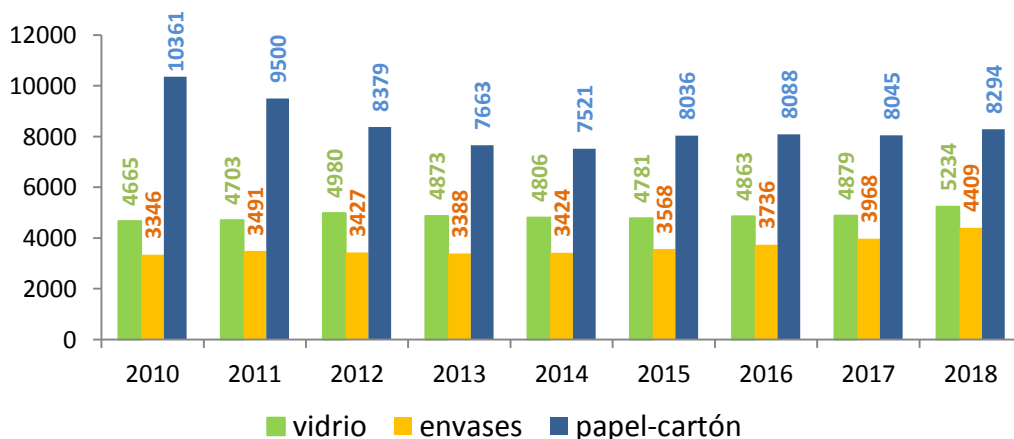
RECICLAJE 2018 EN KILOGRAMOS

Residuos Orgánicos	710.180	Residuos Vegetales	2.135.140
A Residuos Planta Biometanización	710.180	C RESIDUOS A PLANTA DE COMPOSTAJE	2.135.140
Inertes (R.C.D. +Inerte)	5.238.560	Filtros / envases	5.148
Voluminosos	3.485.720	Medicamentos y residuos clínicos	142
Madera no tratada	324.900	Otros (productos químicos, pintura)	10.110
Madera tratada	2.464.960	D RESIDUOS A VALORIZACIÓN ENERGÉTICA	15.390
Metálicos/férricos	194.820	Ropa (Cáritas+Humana)	1.161.759
Aceite mineral	12.056	Muebles (Emaús)	20.211
Baterías	2.012	Residuos de Ecocenter	2.742
Eléctricos y electrónicos	514.572	E RESIDUOS A VALORIZACIÓN ENERGÉTICA¹	1.184.712
Fluorescentes	2.539		
Frigoríficos	5.310	TOTAL RECICLAJE / REUTILIZACIÓN	34.521.448
Vidrio	5.234.140	PORCENTAJE SOBRE TOTAL RESIDUOS	27,19%
Envases	4.408.960	Kg / habitante	126,16
Cartón / papel	8.293.510		
Aceite vegetal	23.522		
Muebles (Emaús)	6.606		
Otros (lunas, ropa, plástico industrial seleccionado)	263.979		
B TOTAL RESIDUOS A PLANTA DE RECICLAJE	30.476.026		



HABITANTES POR CONTENEDOR

	2018	2017	2016	2015
Carton / papel	168	170	172	173
Vidrio	194	197	198	199
Envases	192	197	198	201
Promedio	184	188	189	191



toneladas de selectiva recogidas 65,55

TIPO CONTENEDOR	Nº CONT. 2018	KG/HAB. 2018	Nº CONT. 2017	KG/HAB. 2017	Nº CONT. 2016	KG/HAB. 2016
Carton / papel	1.630	30,31	1.609	29,34	1.611	29,27
Vidrio	1.409	19,13	1.393	17,79	1.397	17,06
Envases	1.422	16,11	1.395	14,47	1.398	13,52

10. RECOGIDA DE VOLUMINOSOS Y VERTEDEROS INCONTROLADOS

En la **recogida de voluminosos**, en el 2018 hubo un aumento del total de toneladas recogidas, un total de 3.485 toneladas, un 7% más que el año anterior.

El número de avisos ciudadanos se situó en 14.845, un incremento del 13,3% respecto al 2017. Las recogidas realizadas sin aviso previo supusieron el 23,8% del total.

En cuanto a las actuaciones en **vertederos incontrolados**, se realizaron un total de 201 actuaciones en los 83 vertederos que EMULSA tiene registrados, retirándose 59 toneladas de escombros.

DATOS RECOGIDA MUEBLES 2018

Peticiones recogida	14.845
Recogidas sin avisos	3.534
Porcentaje sin aviso	23,8 %
Total	18.379

11. RECOGIDA DE RESIDUOS VEGETALES

Las toneladas de residuos vegetales gestionadas han sufrido un incremento del 11,2% en relación al 2017 alcanzando las **2.135 toneladas**.

Muy destacable la labor de segregación realizada desde el servicio de Jardines.



12. PUNTOS LIMPIOS



En los cuatro Puntos Limpios se depositaron un **total de 15.452 toneladas**, un **7,4%** más que en el ejercicio anterior.



La distribución por Punto Limpio indica que el 53% de los residuos se depositan en Roces, seguido de Tremañes con el 25%, Somió el 17% y La Calzada el 5% restante. Una distribución prácticamente análoga a la del 2017.

En todos los Puntos Limpios ha habido incremento de los depósitos, siendo del 14% en el de Somió y entorno al 8% tanto en Roces y La Calzada.

El 4% de los **residuos** depositados, 536 toneladas, son de carácter **peligroso**, esto supone un incremento de un 4,5% de los residuos de esta tipología depositados en los Puntos Limpios en el año anterior. El 95% de estos residuos son eléctricos y electrónicos, que a su vez han experimentado un aumento de un 11%.

El 16% de los residuos depositados en los Puntos Limpios corresponden a los restos orgánicos de pescaderías junto con los residuos sólidos urbanos mezclados.

En cuanto a la madera, de las 2.745 toneladas depositadas, el 10% es madera sin tratar.

Al igual que ocurriese en años anteriores, en el año 2018 se ha logrado renovar en todos los Puntos Limpios las certificaciones ISO 9001 de Calidad y 14001 de Medio Ambiente y OSHAS en Prevención de Riesgos Laborales.

En cuanto al control de acceso a los Puntos Limpios, los datos registrados indican que acudieron en torno a 70.971 usuarios.

Por Punto Limpio, Roces es el que más entradas registra, el 48% del total, seguido de Tremañes con el 33%, Somió con el 10% y por último La Calzada con el 8%.



RESIDUOS ADMITIDOS	CANTIDAD MÁXIMA	RESIDUOS ADMITIDOS	CANTIDAD MÁXIMA
Aceite mineral / sintético	10 litros	Envases	Ilimitado
Filtros aceite	5 unidades	Vidrio (botellas)	Ilimitado
Neumáticos	4 unidades	Aceite vegetal doméstico	Ilimitado
Baterías de plomo	2 unidades	Ropa y textiles	Ilimitado
Envases vacíos aceites / gasolinas	5 unidades	Pinturas / disolventes	20 litros
Absorbentes / material contaminado / cotones	10 litros	Disolventes y aerosoles	10 unidades
Aceite hidráulico	1 litro	Radiografías	10 unidades
Electrodomésticos	2 unidades	Tóner / cartuchos impresora	10 unidades
Frigoríficos	2 unidades	Medicamentos	50 unidades
Chatarra electrónica	5 unidades	Termómetros mercurio	2 unidades
Televisores	2 unidades	Discos, DVDs.	50 unidades
Lámparas de bajo consumo	5 unidades	Envases con restos residuos peligrosos	5 unidades
Fluorescentes	5 unidades	Líquidos fotográficos	10 litros
Pilas estándar	50 unidades	Madera natural	20 unidades
Pilas de botón	50 unidades	Aglomerados	20 unidades
Móviles	Ilimitado	Férricos / metales	Ilimitado
Escombros mezclados	120 litros (5 sacos)	Aluminio y cobre	Ilimitado
Escombros seleccionados	120 litros	Plásticos / porexpán / embalajes	Ilimitado
Muebles	20 unidades	Residuos vegetales	1 m ³ /día ó 4 m ³ /mes
Colchones	5 unidades	Papel / cartón	Ilimitado



13. TRATAMIENTO DE RESIDUOS

Los principios básicos para la gestión y tratamiento de los Residuos presentan la siguiente jerarquía:



DESTINO RESIDUOS	RESIDUOS REPRESENTATIVOS	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE RESIDUOS GESTIONADOS
Reutilización	Ropa	0,84%
	Muebles	
	Ecocenter / ReusApp	
Planta biometanización	Orgánicos	0,56%
Planta compostaje	Vegetales	1,68%
Destinados a valorización energética	Medicamentos	0,01%
	Pinturas	
	Filtros	
Plantas reciclaje	Envases	24,03%
	Cartón	
	Vidrio	
	Aparatos Eléctricos y Electrónicos	
	Voluminosos	
	Aceite mineral y vegetal	
	Baterías	
TOTAL		27,12%
Vertedero	Bolsa negra	72,88%

3 Servicio de Colegios y Edificios Públicos



1. SERVICIOS PRESTADOS



Localización colegios y edificios públicos atendidos

- Limpieza de centros educativos y edificios públicos
- Limpieza de patios y de pistas deportivas
- Limpieza de zonas acristaladas en centros educativos y centros públicos.
- Mantenimiento de papeleras en los patios
- Tratamiento de suelos laminados (en aulas y gimnasios)
- Traslado de muebles

2. NUESTROS MEDIOS

- Promedio de empleados: 120
- 1 Barredora
- 5 Furgones y furgonetas
- 1 Vehículo eléctrico

3. LO MÁS DESTACADO

Las actuaciones realizadas por el Servicio de limpieza de colegios y edificios con el objeto de alcanzar los objetivos propuestos fueron las siguientes:

1. Se **redujeron las emisiones** mediante la adquisición de un vehículo propulsado a gas natural comprimido.
2. Fruto de una gestión eficaz de los recursos, hubo un **incremento de los rendimientos** en las actividades de limpieza de cristales, abrillantado de suelos y limpieza de patios.
3. **Colaboraciones en pruebas** deportivas y especiales. A destacar las siguientes acciones especiales realizadas:

- Carrera de la mujer y San Silvestre.



4. LIMPIEZA INTERIOR DE COLEGIOS Y EDIFICIOS

En 2018, las labores de limpieza y mantenimiento se han llevado a cabo en **35 colegios, 5 parvularios y 14 dependencias municipales**, entre las que se encuentran diversos espacios del Ayuntamiento, el Centro Cultural de La Calzada, la sede de la Policía Municipal, el Jardín Botánico y locales de EMULSA.

La plantilla del servicio está destinada en un 82% a centros docentes y un 18% a centros públicos.

El total de horas de trabajo realizadas en las distintas actividades por el Servicio durante el ejercicio 2018 fue de 185.568.

Más del 90% de las horas se dedican a la limpieza interior de las dependencias. El personal asignado a la limpieza interior hace, diariamente, el repaso de patios y vaciado de papeleras, labor que es complementaria a la que se realiza por el equipo de limpieza de patios y cristales.

El total de la superficie atendida es de 103.737 metros cuadrados de superficie de colegios, el 64% corresponden a aulas y salas, el 20% a pasillos, el 9% a servicios y el 7% a gimnasios.

Hubo un incremento de la superficie abrigada, 10.783 metros cuadrados, un aumento del 6,5% respecto al 2017.

Se mejoraron las condiciones de salud y seguridad de los trabajadores, a través de la revisión de locales, maquinaria y vehículos, se revisaron 4 centros de trabajo y 12 inspecciones de vehículos.

Se continuó con el sistema de inspecciones, realizándose 264 controles del trabajo operativo, con el fin de la mejora de la calidad del servicio.



5. LIMPIEZA DE PATIOS Y CRISTALES

EMULSA realiza un programa de limpieza de cristales y patios con un equipo específicamente formado para estas tareas.

Además, la limpieza de patios y vaciado de papeleras se realiza diariamente por la plantilla de limpiadoras.

La actividad en este capítulo se programa de la siguiente forma:

- Limpieza de repaso diaria, por el personal de limpiezas interiores.
- Limpiezas a fondo, por el equipo especializado en limpieza de patios.
- Barrido mecánico por aspiración, programado para patios con accesibilidad.
- Baldeo mecánico con máquina baldeadora, actuación especial programada para algunos patios.



En limpieza de patios se llevaron a cabo **1.745 actuaciones**, en la misma línea que las realizadas en el ejercicio 2017. El total de horas realizadas fueron 2.032.

Gracias al apoyo de medios mecanizados en las labores de limpieza, máquinas barredoras, baldeadoras para limpiezas puntuales y vehículo eléctrico, se ha conseguido incrementar notablemente la productividad en la limpieza de patios, aumentando el rendimiento, actuaciones a la hora, en un 3% respecto al promedio del periodo 2015-2017.

Además, se realizaron baldeos mecánicos para limpiezas puntuales, complementarias a las actividades anteriores.

En limpieza de cristales se llevaron a cabo 118 actuaciones en un total de 4.587 horas de trabajo. La superficie de cristales limpiada fue de 110.353 metros cuadrados, lo que ha supuesto un incremento del 5%.

Al igual que sucede con la limpieza de patios, hay un aumento del rendimiento, metros cuadrados limpiados a la hora, un 6,7% más que el promedio del periodo 2015-2017.

6. PLANES ESPECIALES DE LIMPIEZA

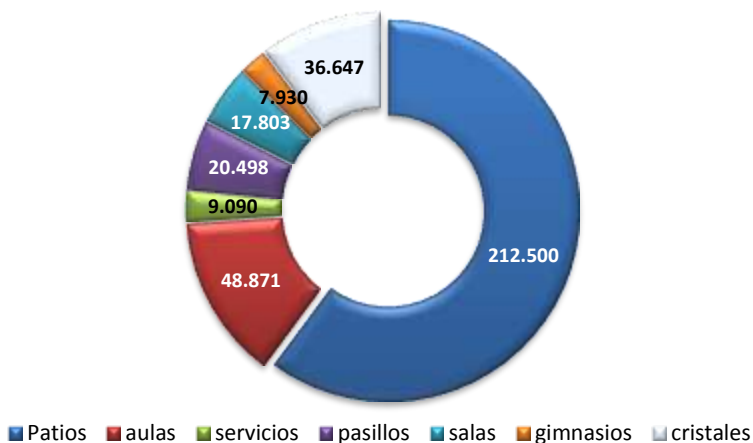
En el año 2018 se emplearon **2.609 horas** de trabajo en actividades denominadas especiales, como son el traslado de muebles, limpiezas generales, abrillantados, limpieza de sumideros, persianas. Unas 500 horas más que las realizadas en el 2017.



Dentro de este punto también se incluyen las actuaciones especiales y de emergencia, entre las que han destacado:

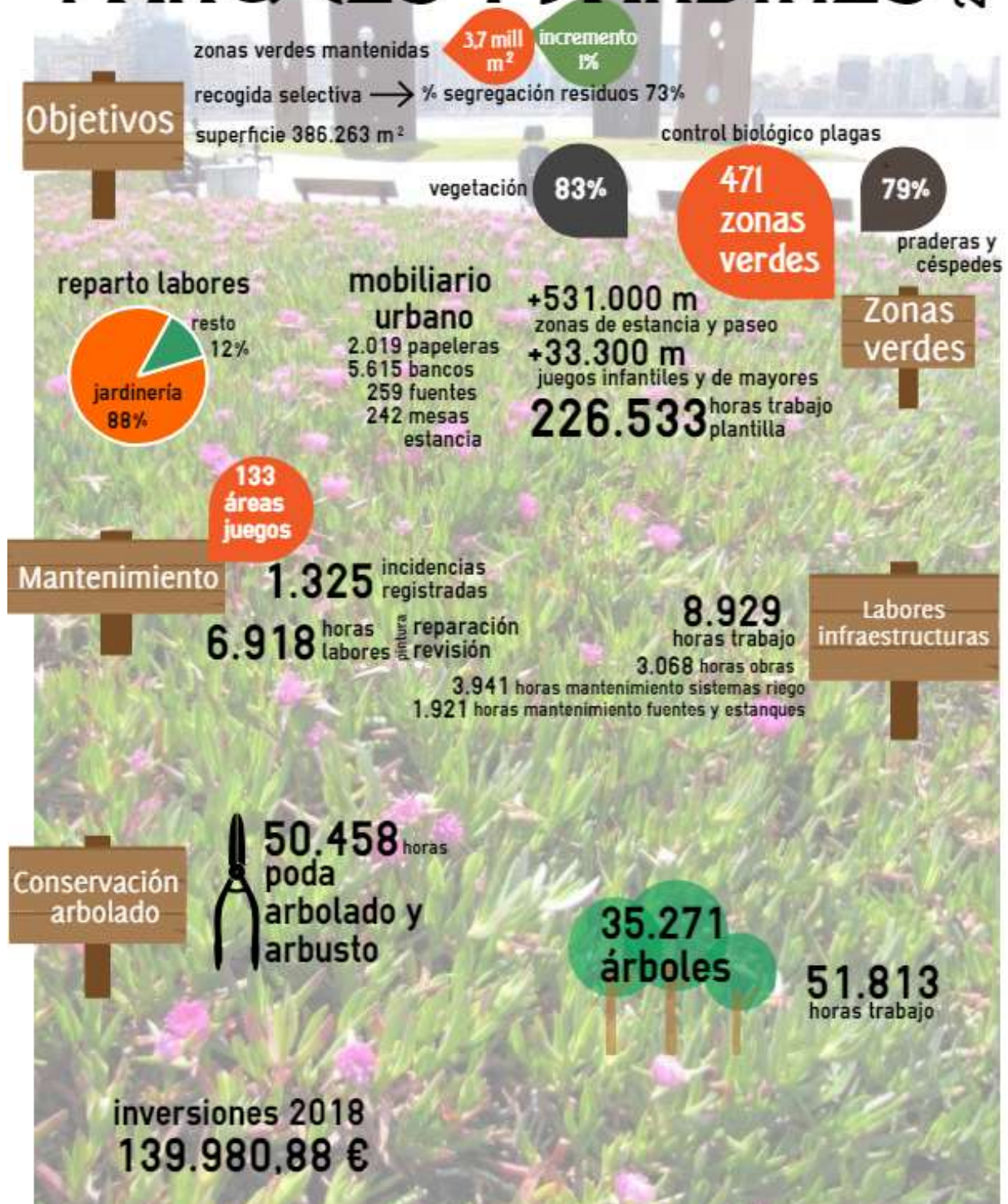
- Colaboración en pruebas deportivas: carrera de la mujer, carrera de San Silvestre.

Superficie limpieza en el servicio









4. Servicio de Jardines

PARQUES Y JARDINES 2018












1. SERVICIOS PRESTADOS

-  Limpieza y mantenimiento de las zonas ajardinadas de Gijón.
-  limpieza de los elementos comunes. dispuestos en zonas ajardinadas (estanques, papeleras, fuentes, bancos...)
-  Siega de zonas verdes.
-  Mantenimiento del sistema de riego automático.
-  Mantenimientos zonas infantiles.
-  Plantación, conservación y mantenimiento del arbolado viario



2. NUESTROS MEDIOS



-  Promedio de empleados: 168
-  33 Tractores de siega y 2 robots
-  3 Camiones grúa
-  5 Recolectores carga trasera
-  1 Recolector bicompartimentado
-  9 Plataformas elevadoras
-  1 Cuba de riego
-  3 Vehículos eléctricos
-  45 Furgones y furgonetas

3. INVERSIONES

Inmuebles	5.124,70
Maquinaria	64.551,29
Utillaje	10.011,35
Instalaciones	7.498,58
Vehículos ligeros gas	52.794,96
total	139.980,88

4. LO MÁS DESTACADO

1.-En el ejercicio 2018 la **superficie total de zonas verdes mantenidas** por EMULSA ascendía a 3.697.657,3 m², lo que supone un **incremento del 0,7%** respecto a 2017. Destacan la incorporación de zonas verdes en los Huertos de Ocio de La Guía, en el Sendero del Litoral y la nueva asociación de vecinos de Somió.

2.-Se realizaron **podas mecanizadas**, a modo de prueba **piloto**, en las siguientes Avenidas de la ciudad: Avenida del Llano, Avenida Juan Carlos I, Avenida Príncipe de Asturias y Carretera de Oviedo.

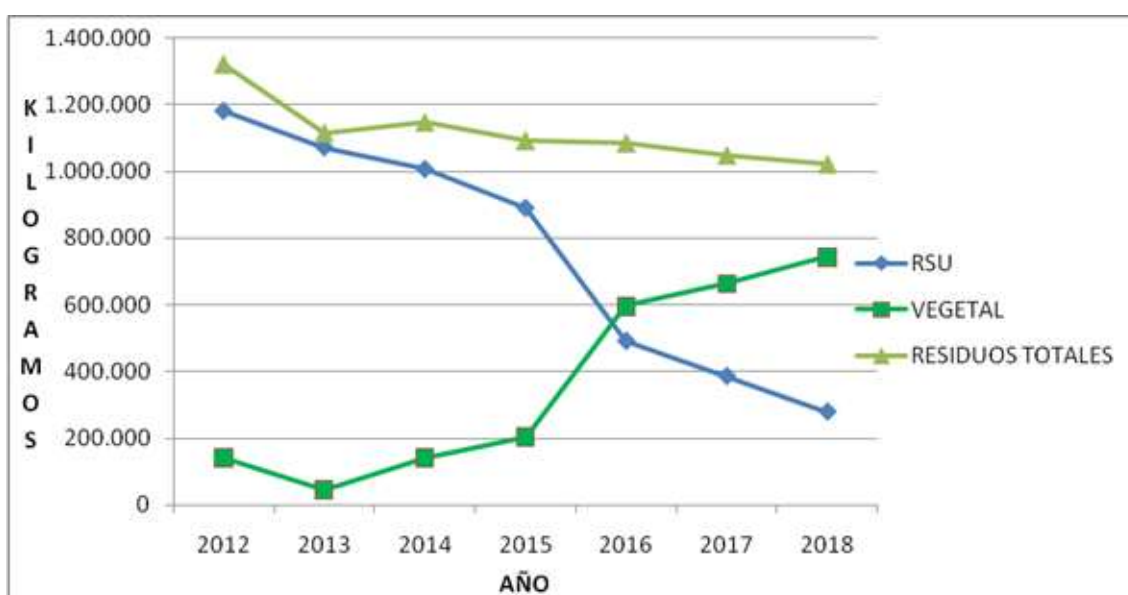
3.-Se puso en marcha el **sistema de integración GIS-SAE-Producción**, que ha implicado la eliminación de los partes de producción en papel.

4.-Se **redujeron las emisiones** en las tareas del servicio mediante la adquisición de dos vehículos de GNC y el incremento del número de maquinaria eléctrica de jardinería.

5.-Se **mejoraron las condiciones de seguridad** en la siega de zonas inclinadas mediante la adquisición de una segunda unidad de robot teledirigido que reemplaza la siega manual.

6.-Se mejoró la **limpieza de los pavimentos** de seguridad de juegos infantiles mediante el empleo de agua caliente en aquellos que se encuentran en las zonas más húmedas y sombrías.

7.-Continúa la **mejora en la segregación de residuos en las labores de jardinería**, en total se llevaron a vertedero 1.022.560 kilogramos, de los que el 73% eran vegetales, siendo esta la evolución en los últimos años:



5. JARDINERÍA DE LAS ZONAS VERDES

El total de superficie atendida a 31 de diciembre de 2018 es de 3.697.657 metros cuadrados, lo que supone un incremento de un 0,7%, 25.861 metros cuadrados, más que en el año anterior.

A continuación se muestra la distribución de la superficie mantenida por tipo de suelo:

Tipo de suelo	m ²	%
acolchado	18.195,0	0,5%
arbusto	104.116,0	2,8%
instalaciones-edificaciones	15.788,8	0,4%
juegos infantiles	33.319,1	0,9%
lámina de agua	49.745,0	1,3%
planta de temporada	2.798,6	0,1%
pradera	2.925.311,4	79,1%
zona deportiva	17.314,1	0,5%
zona paseo y estancia	531.069,2	14,4%
	3.697.657,3	100,0%

De los tipos de suelo, **la zona verde** es la de mayor dimensión, prácticamente el **80%** de la superficie, y de ésta casi el 40% corresponde a los grandes parques de la ciudad: el parque de Los Pericones, parque Fluvial, el Isabel la Católica principalmente.

Por lo que respecta al mantenimiento de **arbolado**, se tienen registrados un total de **35.312** ejemplares, de los que 7.450 corresponden a árboles ubicados en vía pública.

El total de horas realizadas en las distintas labores de jardinería a lo largo del año 2018 ascendieron a 226.533 horas, de las que un 87,7% correspondieron a labores de jardinería y un 12,3% a labores de mantenimiento, principalmente de áreas de juegos, equipamiento urbano y riego.

Las labores de jardinería ocupan a una plantilla media de 140 empleados, mientras que otros 9 intervienen en la atención a zonas de juegos, mobiliario y riegos y 11 más intervienen en la arboricultura.

Las labores donde más recursos se emplearon correspondieron a limpieza y siega, un total de 89.061 horas, el 39,3% del total, un comportamiento similar al de los últimos años.

En escardado se destinaron 30.406 y 51.813 horas en podas de arbolado y arbustivas.

La plantación implicó 4.165 horas, en las que se plantaron 49.423 plantas de temporada.

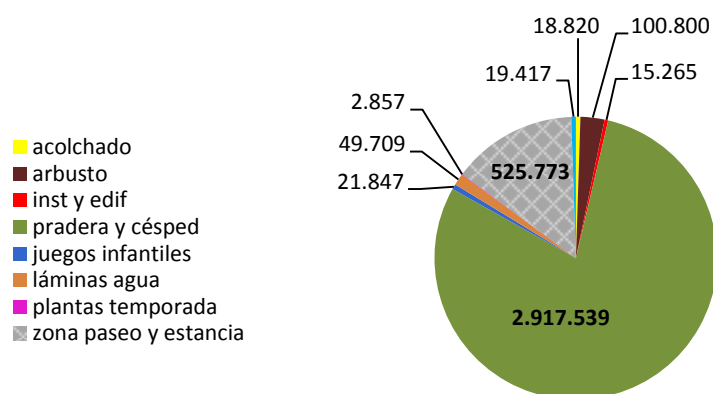
En mantenimiento preventivo y correctivo de áreas de juego se emplearon 3.374 horas, un incremento del 17% respecto al año 2017.

En zonas verdes de alta ocupación ciudadana con motivo de la Semana Santa y durante los fines de semana comprendidos entre el 1 de junio y el 15 de septiembre hubo una dedicación especial en materia de limpieza, realizada por un equipo de cinco operarios y un mando.

Se gestionaron un total de 2.679 avisos o incidencias, de los que el 29% procedían de la ciudadanía y el 71% fueron internos del propio servicio.

El 87% de los avisos ciudadanos corresponden a diversas labores relacionadas con la jardinería, de las que el 13% corresponde a las áreas de juegos, el 28% a arbolado y el 18 a peticiones de siega.

TIPO SUELO



LABORES 2018

LABOR	%	LABOR	%
Limpieza general	8,61	Reposición arbolado	0,20
Limpieza de hojas	2,93	Abonos	0,04
Limpieza estanques	0,96	Tratamiento fitosanitario	0,31
Limpiezas especiales	0,58	Riego con cuba	0,00
Limpieza papeleras	0,20	Carga de residuos	4,40
Limpieza juegos	0,02	Pintura de juegos	0,38
Limpieza sumideros y rejillas	0,43	Reparación juegos	1,25
Siega	25,58	Revisión juegos	0,24
Riego	0,27	Pintura mobiliario	0,77
Escardado	13,42	Reparación mobiliario	1,33
Perfilado de bordes	4,54	Mantenimiento riego	1,74
Plantación	1,84	Mantenimiento fuentes y estanques	0,85
Resiembra	0,66	Labor obras Ayuntamiento	0,07
Poda arbustiva	8,94	Brigada Jardines	0,02
Poda arbolado	8,92	Brigada Albañilería	0,04
Tala / tocones arbolado	0,46	Brigada Juegos	1,18
Escardado / alcorques	3,94	Obras menores	0,05
Riego arbolado	0,16	Mantenimiento instalaciones y maquinaria	2,76
Entutorado arbolado	0,16	Viajes COGERSA	0,18
Abono arbolado	0,00	Resto labores	1,46
Tratamiento fitosanitario arbolado	0,07	TOTAL	100,00

6. MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO, EQUIPAMIENTOS, JUEGOS Y ESTANQUES

EMULSA tiene georreferenciados en el G.I.S. 8.187 elementos de mobiliario urbano, con el siguiente desglose:

Bancos	5.613
Fuentes	259
Mesas	242
Papeleras	2.027
Futbolines	15
Tenis de mesa	31
TOTAL	8.187

EMULSA realiza el mantenimiento de **133 áreas de juegos** de las cuales 107 corresponden a zonas infantiles y 26 a mayores, que ocupan más de 33.000 metros cuadrados. De ellas, el 47% tienen pavimento continuo de seguridad (EPDM), el 25% son juegos de arena, el 19% de hierba.

Durante el año 2018 se procesaron un total de **1.325 avisos de incidencias** sobre el estado de estas instalaciones, el 8% de ellas, 103, fueron de origen externo y el resto, detectadas por el propio Servicio y la Inspección Cívica.

El total de horas empleada en las labores de mantenimiento en áreas de juegos, mobiliario y equipamientos, ascendió a 11.671. De éstas, 3.374 horas corresponden a mantenimientos preventivos y correctivos de áreas de juego.

INCIDENCIAS RECIBIDAS EN 2018

Particulares	764
Incidencias EMULSA-Jardines	1.915
TOTAL	2.679

El número de horas de pintado de mobiliario y juegos infantiles ascendió a 2.611 horas.

El departamento de Inspección Cívica de EMULSA, dentro del plan de revisiones que de conformidad con las normas UNE-EN1176:1999 y UNE-EN1177:1999 se realiza para asegurar el buen estado de las zonas de áreas de juegos, realizó 407 inspecciones detectando 199 incidencias que se trasladaron al Servicio.

Las tareas dedicadas a equipamientos, tanto en las labores de pintura como de reparación, supusieron 6.918 horas de trabajo, un 18% más que en el ejercicio anterior.

7. LABORES EN INFRAESTRUCTURAS

Las labores de infraestructuras agrupan desde trabajos de mantenimiento de los sistemas de riego a las obras de mejora que se realizan en los parques y jardines de la ciudad de Gijón.

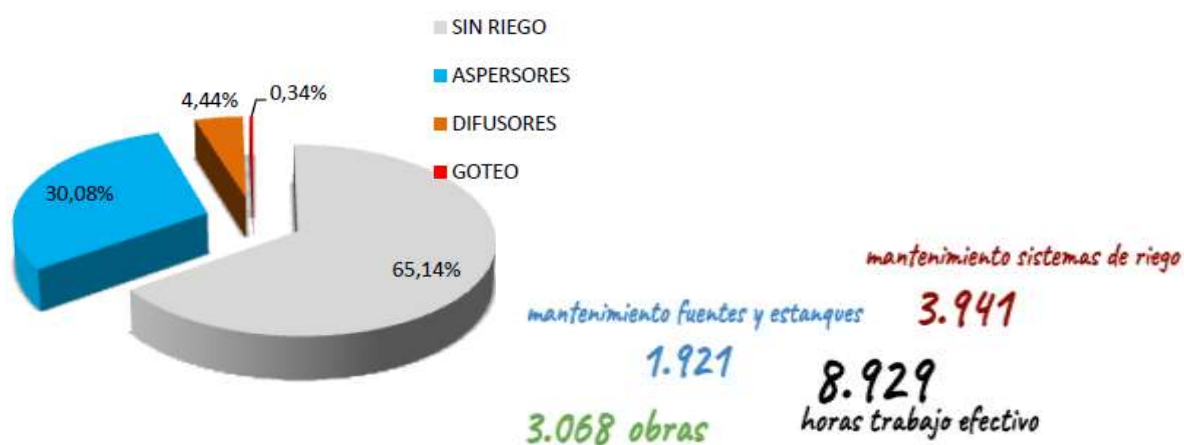
EMULSA mantiene desde 2012 una brigada que está compuesta por **6 personas** para afrontar pequeñas mejoras en las zonas verdes, conformando 3 equipos con las tareas siguientes además de otras puntuales y especiales que se puedan precisar.

- 1. dedicado a obras de remodelación de jardinería,
- 2. trabajos de obra civil y mobiliario
- 3. juegos infantiles, de mayores y fuentes.

En total se realizaron **8.929 horas**, con el siguiente desglose:

- en mantenimiento de instalaciones de riego, 3.941 horas.
- mantenimiento de fuentes y estanques, 1.921 horas.
- pequeñas obras de mejoras, 3.068 horas.

El 35% de la superficie de zona verde mantenida, 1.063.519,3 metros cuadrados, cuenta con algún tipo de riego, de ésta, **el riego en remoto**, se extiende a una superficie de 387.429,4 m².



8. CONSERVACIÓN DE ARBOLADO

EMULSA tiene contabilizado un total de **35.312 árboles**, de los que 27.862 se encuentran en zonas verdes y 7.450 en vías públicas.

En la labor de poda de arbolado se invirtieron 20.218 horas, actuando sobre 6.535 unidades.

Además, se computaron 20.257 horas en poda arbustiva, 156 horas en abonos y tratamientos fitosanitarios, 1.050 horas en tala, 370 horas en entutorado y 371 horas en riego.

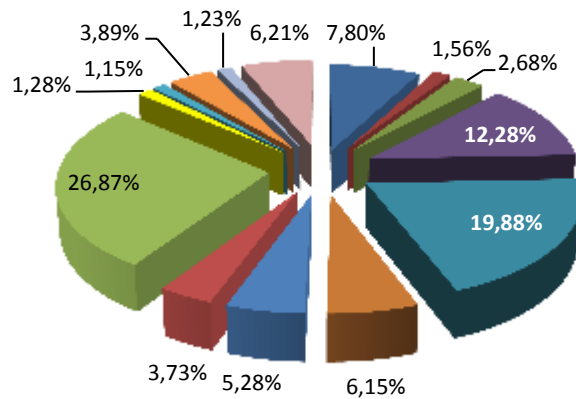
En carga de residuos vegetales se emplearon 9.976 horas. **El 73% de los residuos se destinaron al compostaje.**

ARBOLADO VIARIO POR ESPECIES

Acer	581	Carpinus	915	Celtis	393	Cordyline	95	Fraxinus	92
Laurus	116	Ligustrum	1.481	Magnolia	278	Platanus	86	Prunus	463
Pyrus	200	Quercus	458	Tilia	2.002	Otros	290	TOTAL	7.450

ARBOLADO VIARIO POR ESPECIES

- Acer
- Laurus
- Pyrus
- Carpinus
- Ligustrum
- Quercus
- Celtis
- Magnolia
- Tilia
- Cordyline
- Plátanus
- Otros
- Fraxinus
- Prunus



Composición del arbolado en zona verde:

Parque Isabel la Católica	1.246
Parque Fluvial	931
Parque Hermanos Castro	244
Museo Pueblo de Asturias	212
Resto zonas verdes	25.229
Total	27.862



5. Servicio de Señalización

SEÑALIZACIÓN VIAL 2018

OBJETIVOS

directrices Oficina Municipal Tráfico

{ mantenimiento señalética
renovaciones y reposiciones

SEÑALIZACIÓN VERTICAL

5.216
HORAS
TRABAJO





SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL

24.734
METROS CUADRADOS
superficie pintada






1.SERVICIOS PRESTADOS

-  Colocación, conservación y mantenimiento de señalización vertical
-  Pintado, conservación y mantenimiento de señalización horizontal (pintado de paso de peatones, aparcamientos, bandas de paradas...).



2. NUESTROS MEDIOS



-  Promedio de empleados: 7
-  4 Furgones y furgonetas
-  3 Máquinas de pintado horizontal

3. LO MÁS DESTACADO

En el año 2018, en colaboración con la Policía Local y la Oficina Municipal de Tráfico, así como con los diferentes centros educativos, se realizó un proyecto piloto con el cual se pretende establecer rutas que faciliten un desplazamiento seguro y autónomo de los escolares desde sus domicilios hasta el centro. De esta forma, al inicio del curso escolar se ejecutaron un total de 5 caminos seguros, en los cuales se instalaron un total de 21 señales identificativas específicamente diseñadas para dicho proyecto, así como las marcas horizontales en las principales intersecciones de dichos caminos. El proyecto también incluye la colaboración de la Unión de Comerciantes y Otea, quienes han sumado un buen número de establecimientos colaboradores los cuales se identifican con pegatinas distintivas, de tal forma que si en el transcurso del recorrido cualquiera de los menores tuviera algún percance, puede acudir al establecimiento colaborador, que de inmediato se pondría en contacto con el centro escolar.

SEÑALIZACIÓN VERTICAL

Las actuaciones de señalización vertical se han incrementado en un **43%** respecto al año anterior.

Se han realizado un total de 5.432 acciones, de las cuales 2.853 fueron colocaciones de señales nuevas, 1.039 reparaciones de elementos instalados y 1.540 elementos que se han retirado por traslados, impropiedad o recolocaciones.

Por tipología de señal, el 50% son actuaciones en señales de prohibición, un 15% a las de peligro e informativas y el 35% restante a espejos, placas complementarias y bolardos.

Concepto	2018	2017	2016	2015
Unidades colocadas	2.853	1.750	1.261	1.079
Unidades reparadas	1.039	522	849	819
Unidades retiradas	1.540	1.521	1.130	968
TOTAL	5.432	3.793	3.240	2.866

SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL

La superficie pintada total ha sido de 24.734 metros cuadrados.

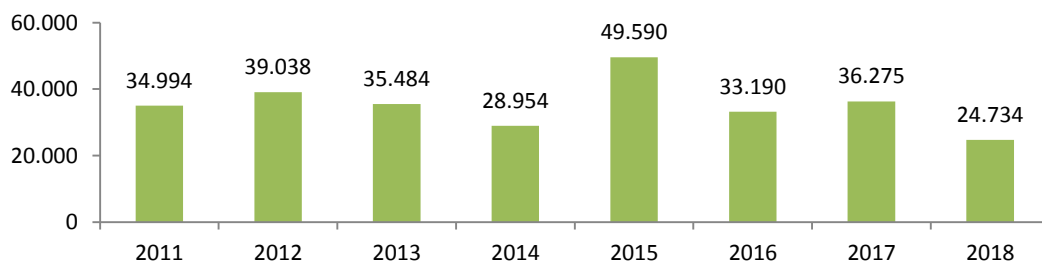
Del total de las actuaciones, un 85% corresponde al pintado de raya de separación de carriles, que supone 153.574 metros lineales.

El resto de la señalización horizontal está representada fundamentalmente por el pintado de pasos de peatones en sus dos modalidades, convencional y termoplástico, que registran 1.593 metros cuadrados.

Las demás actividades se reparten entre el pre-marcaje y las marcas de cebreados, isletas, bandas de parada, etc.

Cabe indicar que EMULSA emplea métodos manuales de pintado de zig-zag, bandas y pasos de peatones con termoplástico. Dichos métodos, casi artesanales, requieren de un alto grado de especialización, de forma que si bien no permiten productividades elevadas comparadas con otros métodos más automáticos, proporcionan acabados de gran calidad y resistencia, además de mayor seguridad al tráfico rodado y peatonal, por su mayor rugosidad superficial.

evolución señalización horizontal en m²



SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL (TIPOS)

Bordillos y zigzag	6.285 m	Pre-marcaje	5.033 m	Bandas parada	267 m
Cebreados e isletas	1.039 m	Termoplástico	1.205 m ²	Raya separación carriles	153.574 m
Pasos de peatones	1.084 m	Textos y otros	335 m ²	Flechas	53 m ²

Parte III.

Memoria Económica



ÍNDICE

1 actividad de la empresa	4
2 bases de presentación de las cuentas anuales	5
2.1 imagen fiel	5
2.2 principios contables no obligatorios aplicados	5
2.3 aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.....	5
2.4 comparación de la información	6
2.5 agrupación de partidas.....	6
2.6 elementos recogidos en varias partidas.....	7
2.7 cambios en criterios contables	7
2.8 corrección de errores	9
2.9 importancia relativa	9
3 aplicación de resultados.....	9
4 normas de registro y valoración.....	9
4.1 inmovilizado intangible	9
4.2 inmovilizado material.....	11
4.3 terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias	12
4.4 arrendamientos.....	13
4.5 permutas	14
4.6 instrumentos financieros	14
4.6.1. Inversiones financieras a largo plazo	19
4.6.2 Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.....	19
4.6.3 Pasivos financieros	19
4.7 coberturas contables.....	20
4.8 existencias	20
4.9 transacciones en moneda extranjera.....	21
4.10 impuesto sobre beneficios	21
4.11 ingresos y gastos	22
4.12 provisiones y contingencias	22
4.13 elementos patrimoniales de naturaleza ambiental	23
4.14 criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal	23

4.15 pagos basados en acciones	23
4.16 subvenciones, donaciones y legados	24
4.17 combinaciones de negocios	24
4.18 negocios conjuntos	24
4.19 transacciones entre partes vinculadas.....	24
4.20 activos no corrientes mantenidos para la venta.....	25
4.21 operaciones interrumpidas	25
5 inmovilizado material.....	26
6 inversiones inmobiliarias.....	27
7 inmovilizado intangible	28
7.1 general.....	28
7.2 fondo de comercio	30
8 arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.....	30
8.1 arrendamientos financieros	30
8.2 arrendamientos operativos.....	30
9 instrumentos financieros	31
9.1 información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa.....	31
9.1.1 Activos financieros	31
9.1.2 Pasivos financieros	33
9.1.3.- Otra información.....	37
9.1.4.- Fondos propios.....	37
9.1.5 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.....	37
10 existencias	38
11 moneda extranjera.....	38
12 situación fiscal	38
12.1 Saldos con administraciones públicas.....	38
12.2 Impuestos sobre beneficios	39
12.3 Otros tributos.....	43
13 ingresos y gastos	43
14 provisiones y contingencias	45
15 información sobre medioambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero	46
16 retribuciones a largo plazo al personal	48
17 transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio.....	48

18 subvenciones, donaciones y legados	48
19 combinación de negocios.....	49
20 negocios conjuntos.....	49
21 activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas.....	49
22 hechos posteriores al cierre.....	49
23 operaciones con partes vinculadas.....	49
24 otra información.....	51
25 información segmentada	53
26 información sobre el periodo medio de pago a proveedores	53
Balance de Situación	54
Cuenta de pérdidas y ganancias.....	61
Estado de cambios en el patrimonio neto	65
Estado de flujos de efectivo	69

MEMORIA NORMAL DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

1 actividad de la empresa

La Empresa Municipal de Servicios de Medio Ambiente Urbano de Gijón, S.A. se constituyó el 30 de Abril de 1.990, en forma de Sociedad Anónima.

La Sociedad tiene, de conformidad con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y del la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la condición de medio propio del Ayuntamiento de Gijón, de sus organismos autónomos, y del resto de las Empresas Municipales a todos los efectos legales, declarando expresamente que cumple con los requisitos establecidos en el art. 32 de la LCSP 9/2017.

Su domicilio social se encuentra establecido en Gijón, en la Carretera Carbonera, número 98, y constituyen su objeto social:

- La Higiene Urbana de la ciudad de Gijón y la gestión integral de los Residuos Sólidos Urbanos, así como la regulación de la forma de prestar los servicios y las disposiciones que, en estas materias, son de obligado cumplimiento para toda la ciudadanía.
- La Limpieza de Colegios y Edificios públicos establecidos en el Concejo, si así se lo encomienda el Ayuntamiento de Gijón.
- El Mantenimiento y Conservación de los Parques, Jardines y Zonas verdes urbanas, siempre que el Ayuntamiento así lo establezca
- La Señalización vial vertical y horizontal y el mantenimiento de estas instalaciones, así como las actividades relacionadas con el tráfico urbano que le sean encomendadas por el Ayuntamiento.

Es, en todo caso, competencia de la sociedad, la gestión y cobro de tarifas y derechos que la prestación de estos servicios origine, así como la potestad de establecer los oportunos controles, inspecciones y régimen sancionador aplicable.

Constituyen, igualmente, objeto social de la Empresa, todas las actividades de Protección Ambiental que el Ayuntamiento de Gijón pueda encomendarle.

Asimismo, podrá prestar servicios o realizar actividades fuera de su ámbito territorial, mediante los oportunos convenios o acuerdos con otros municipios, organismos, corporaciones y entidades públicas o privadas. Igualmente, podrá coordinar o consorciar servicios comunes, así como la prestación de servicios de asesoramiento y asistencia técnica en la materia de su competencia fuera del término municipal.

La actividad actual de la empresa coincide con su objeto social.

La Entidad no participa en ninguna otra Sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007, por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

2 bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable. Muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, 27 de Junio de 2018

2.2 principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3 aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de

cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4.1 y 4.2)
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes.
- Reclamaciones por garantía
- Provisiones por litigios (Nota 31)
- Recuperabilidad de créditos fiscales activados (Nota 12)
- Deterioro de saldos de cuentas a cobrar y activos financieros (Nota 9.1.1)
- Reconocimiento de ingresos

2.4 comparación de la información

Las cifras correspondientes al ejercicio 2017 han sido re-expresadas, para facilitar su comparación. Asimismo, la Sociedad ha re-expresado el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio 2017.

La Sociedad está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2018 y 2017. Ambos se encuentran auditados.

2.5 agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo

2.6 elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7 cambios en criterios contables

En el año 2018 se ha efectuado un cambio de criterio de estimación en relación a los ingresos procedentes del servicio de recogida de residuos que presta la entidad, de forma que la totalidad de ingresos devengados en el ejercicio figuran en la contabilidad del año. Esto ha sido posible al disponer por primera vez, gracias a los soportes informáticos, de la información necesaria para ello.

El efecto en las cuentas anuales ha sido de 1.257.007,99 euros en la cifra de negocios de la entidad y de 121.924,88 euros en los gastos de explotación, derivados de los gastos correlacionados con estos ingresos.

Como consecuencia de este cambio de criterio de estimación, los ingresos y gastos por este concepto correspondientes al año 2017 han sido ajustados en las cuentas anuales del año 2017 en la partida de reservas y se ha procedido a re-expresar las cuentas anuales del año 2017 comparativas con este ejercicio para reflejar este efecto en las mismas, así como los cuadros de la memoria en las partidas afectadas por dichos cambios.

El detalle de los importes y motivos de dicha re-expresión son los siguientes:

1. Ingresos devengados en el ejercicio 2017 contabilizados en el ejercicio 2018 por importe de 1.193.082,21 euros,
2. Ingresos devengados en el ejercicio 2016 contabilizados en el ejercicio 2017 por importe de 1.191.075,91 euros,
3. Gastos devengados en el ejercicio 2017 contabilizados en el ejercicio 2018 por importe de 120.213,31 euros,
4. Gastos devengados en el ejercicio 2016 contabilizados en el ejercicio 2017 por importe de 117.733,47 € euros,
5. Las modificaciones en la cuenta de Provisiones por importe de 2.878.968,11 euros, está detallada en la nota 14 de la presente memoria.

Los efectos de estos cambios de criterio de estimación han sido las siguientes:

BALANCE SITUACIÓN (ACTIVO)	Según CCAA	CCAA 2017	Reclasificación	CCAA 2017	Variación € (2018-2017)	Variación % (2018-2017)
	2018	Reexpresadas				
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.689.217,02 €	2.463.790,58 €	1.193.082,21 €	1.270.708,37 €	-225.426,44 €	-8,38%
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2.158.045,40 €	2.089.143,17 €	1.193.082,21 €	896.060,96 €	-68.902,23 €	-3,19%
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo		0,00 €		0,00 €	0,00 €	0,00%
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	2.158.045,40 €	2.089.143,17 €	1.193.082,21 €	896.060,96 €	-68.902,23 €	-3,19%
2. Clientes empresas del grupo y asociadas	826,47 €	734,90 €		734,90 €	-91,57 €	-11,08%
3. Deudores varios	173.970,83 €	47.355,86 €		47.355,86 €	-126.614,97 €	-72,78%
4. Personal	229.736,39 €	228.778,36 €		228.778,36 €	-958,03 €	-0,42%
5. Activos por impuesto corriente	30.216,39 €	35.262,72 €		35.262,72 €	5.046,33 €	16,70%
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	96.421,54 €	62.515,57 €		62.515,57 €	-33.905,97 €	-35,16%
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	0,00 €	0,00 €		0,00 €	0,00 €	0,00%
TOTAL			1.193.082,21 €			

Este cambio de criterio de estimación del ejercicio 2017 afecta al Patrimonio Neto de la sociedad incrementando Reservas voluntarias, en el mismo importe incorporado en el Activo, es decir, en 1.193.082,21 euros:

BALANCE SITUACIÓN (PN y PASIVO)	Según CCAA	CCAA 2017	Reclasificación	CCAA 2017	Variación € (2018-2017)	Variación % (2018-2017)
	2018	Reexpresadas				
A-1) Fondos propios	27.598.764,13 €	26.816.384,64 €	3.951.837,01 €	22.864.547,63 €	-782.379,49 €	-2,83%
I. Capital	7.716.012,00 €	7.716.012,00 €		7.716.012,00 €	0,00 €	0,00%
1. Capital escriturado	7.716.012,00 €	7.716.012,00 €		7.716.012,00 €	0,00 €	0,00%
2. (Capital no exigido)		0,00 €			0,00 €	0,00%
II. Prima de emisión		0,00 €			0,00 €	0,00%
III. Reservas	18.072.872,64 €	17.942.725,50 €	3.952.310,55 €	13.990.414,95 €	-130.147,14 €	-0,72%
1. Legal y estatutarias	2.314.803,20 €	2.314.803,20 €		2.314.803,20 €	0,00 €	0,00%
2. Otras reservas	15.664.892,59 €	15.560.827,52 €	3.952.310,55 €	11.608.516,97 €	-104.065,07 €	-0,66%
3. Reservas de revalorización		0,00 €		0,00 €	0,00 €	0,00%
4. Reserva de capitalización	93.176,85 €	67.094,78 €		67.094,78 €	-26.082,07 €	-27,99%
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)		0,00 €			0,00 €	0,00%
V. Resultados de ejercicios anteriores		0,00 €			0,00 €	0,00%
1. Remanente		0,00 €			0,00 €	0,00%
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		0,00 €			0,00 €	0,00%
VI. Otras aportaciones de socios	1.027.500,00 €	1.027.500,00 €		1.027.500,00 €	0,00 €	0,00%
VII. Resultado del ejercicio	782.379,49 €	130.147,14 €	-473,54 €	130.620,68 €	-652.232,35 €	-83,37%
VIII. (Dividendo a cuenta)		0,00 €			0,00 €	0,00%
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto		0,00 €			0,00 €	0,00%
I. Provisiones a largo plazo	316.983,66 €	1.519.872,42 €	-2.878.968,11 €	4.398.840,53 €	1.202.888,76 €	379,48%
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	200.000,00 €	200.000,00 €		200.000,00 €	0,00 €	0,00%
2. Actuaciones medioambientales		0,00 €			0,00 €	0,00%
3. Provisiones por reestructuración		0,00 €			0,00 €	0,00%
4. Otras provisiones	116.983,66 €	1.319.872,42 €	-2.878.968,11 €	4.198.840,53 €	1.202.888,76 €	1028,25%
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.919.015,41 €	5.073.839,14 €	120.213,31 €	4.953.625,83 €	154.823,73 €	3,15%
1. Proveedores	226.656,56 €	496.513,80 €	0,00 €	496.513,80 €	269.857,24 €	119,06%
a) Proveedores a largo plazo		0,00 €		0,00 €	0,00 €	0,00%
b) Proveedores a corto plazo	226.656,56 €	496.513,80 €		496.513,80 €	269.857,24 €	119,06%
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas		0,00 €			0,00 €	0,00%
3. Acreedores varios	805.725,86 €	779.653,95 €	120.213,31 €	659.440,64 €	-26.071,91 €	-3,24%
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	2.596.825,75 €	2.576.412,88 €		2.576.412,88 €	-20.412,87 €	-0,79%
5. Pasivos por impuesto corriente	6.011,48 €	0,00 €		0,00 €	-6.011,48 €	-100,00%
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	1.283.795,76 €	1.221.258,51 €		1.221.258,51 €	-62.537,25 €	-4,87%
7. Anticipos de clientes		0,00 €			0,00 €	0,00%
TOTAL			1.193.082,21 €			

Por último, este cambio de criterio de estimación del año 2017 afecta al resultado de la sociedad disminuyendo el mismo por importe de 473,54 euros:

CUENTA PYG	Según CCAA	CCAA 2017	Ajuste	CCAA 2017	Variación € (2018-2017)	Variación % (2018-2017)
	2018	Reexpresadas				
1. Importe neto de la cifra de negocios	33.709.194,80 €	33.579.339,24 €	2.006,30 €	33.577.332,94 €	-129.855,56 €	-0,39%
a) Ventas		0,00 €			0,00 €	0,00%
b) Prestaciones de servicios	33.709.194,80 €	33.579.339,24 €	2.006,30 €	33.577.332,94 €	-129.855,56 €	-0,39%
c) Ingresos de carácter financiero de las sociedades holding		0,00 €			0,00 €	0,00%
7. Otros gastos de explotación	-4.762.822,00 €	-4.725.024,94 €	-2.479,84 €	-4.722.545,10 €	37.797,06 €	-0,79%
a) Servicios exteriores	-4.644.638,82 €	-4.567.795,92 €	-2.479,84 €	-4.565.316,08 €	76.842,90 €	-1,65%
b) Tributos	-38.802,18 €	-39.269,05 €		-39.269,05 €	-466,87 €	1,20%
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones	-60.350,28 €	-98.554,85 €		-98.554,85 €	-38.204,57 €	63,30%
d) Otros gastos de gestión corriente	-19.030,72 €	-19.405,12 €		-19.405,12 €	-374,40 €	1,97%
e) Gastos por emisión de gases de efecto invernadero	0,00 €	0,00 €			0,00 €	0,00%
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+21)	782.379,49 €	130.147,14 €	-473,54 €	130.620,68 €	-652.232,35 €	-83,37%

2.8 corrección de errores

Las cuentas anuales del Ejercicio 2018 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el Ejercicio.

No se han detectado errores existentes al cierre del Ejercicio que obliguen a reformular las cuentas. Los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del Ejercicio, han sido comentados en sus apartados correspondientes.

2.9 importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2018.

3 aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado por parte de los administradores es la siguiente:

BASE DE REPARTO	Importe en euros
Pérdidas y ganancias (Beneficio)	782.379,49
APLICACIÓN	Importe en euros
Reserva voluntaria	771.925,63
Reserva de capitalización	10.453,86

4 normas de registro y valoración

4.1 inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado h de este epígrafe.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Patentes, licencias, marcas y similares	10	10
Aplicaciones informáticas	4 y 6	25/17

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

d) Propiedad Industrial. Se incluye bajo este concepto el coste del registro y formalización de la marca EMULSA, así como el diseño de las papeleras destinadas a las playas. La vida útil de la propiedad industrial es de 10 años.

f) Aplicaciones informáticas. Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de la página web.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del Ejercicio en que se producen.

h) Deterioro de valor de inmovilizado intangible y material. Al cierre del Ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera).

En aquellos casos que sea aplicable y se produzca deterioro, la información que se incluye en esta memoria será la requerida por la Resolución del ICAC de fecha 18 de septiembre de 2013.

En el Ejercicio 2018 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2 inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

El Consejo de Administración de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

En aquellos casos que sea aplicable y se produzca deterioro, la información que se incluye en esta memoria será la requerida por la Resolución del ICAC de fecha 18 de septiembre de 2013.

Los gastos realizados durante el Ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren, y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

Se han modificado algunos coeficientes de amortización en Maquinaria de Jardines, Recolectores, Otras Instalaciones y Contenedores Soterrados, siempre dentro de los límites fiscales admitidos, dado que tras un análisis del grado de obsolescencia a lo largo de estos últimos ejercicios, se detecta que el ritmo de amortización resulta susceptible de disminución.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil

COEFICIENTES DE AMORTIZACIÓN						
Inmovilizado material	Coeficiente	2014	2015	2016	2017	2018
Inmuebles	2 %	50	50	50	50	50
Maquinaria	10 %	10	10	10	10	10
Maquinaria jardines	25%-17%-14 %	4/6/7	4/6/7	4/6/7	4/6/7	4/6/7
Utillaje	17 %	6	6	6	6	6
Otras instalaciones	10%-5 %	10/20	10/20	10/20	10/20	10/20
Mobiliario	10 %	10	10	10	10	10
Equipos para procesos de información	17 %	6	6	6	6	6
Elementos de transporte	10 %	10	10	10	10	10
Recolectores	13%-10 %	8/10	8/10	8/10	8/10	8/10
Contenedores	13 %	8	8	8	8	8
Contenedores punto limpio	13 %	8	8	8	8	8
Contenedores multitrans	13 %	8	8	8	8	8
Contenedores polietileno	13 %	8	8	8	8	8
Contenedores recogida selectiva	13 %	8	8	8	8	8
Contenedores soterrados	10%-7 %	10/15	10/15	10/15	10/15	10/15
Radioteléfonos	20 %	5	5	5	5	5
Papeleras	14 %	7	7	7	7	7
Especial limpieza	17 %	6	6	6	6	6
Contenedores recogida lateral 2.400 litros	13 %	8	8	8	8	8
Contenedores recogida lateral 3.200 litros	13 %	8	8	8	8	8

4.3 terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la Empresa.

4.4 arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros, siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe.

Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan según el devengo.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Para aquellos inmovilizados arrendados a la Sociedad: los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe.

Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

En aquellos inmovilizados que la sociedad arrienda a terceros: los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo

arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.5 permutas

Durante el Ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

4.6 instrumentos financieros

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros los siguientes.

La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros tales como fianzas y depósitos recibidos.

c) Instrumentos de patrimonio propio:

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tales como las acciones ordinarias emitidas.

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros.

Criterios aplicados para determinar el deterioro:

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Empresa. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la Empresa y que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable, que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero, menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Activos financieros no derivados, el cobro de los cuales son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo en los cuales la sociedad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado también a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se han incluido los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros activos financieros que la empresa ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que han sido atribuibles directamente, se han registrado en la cuenta de resultados. También se han registrado en la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se han incluido en otra categoría.

Se ha valorado inicialmente por su valor razonable y se han incluido en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que se han adquirido.

Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los cuales han de incurrir para su venta.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto.

Derivados de cobertura

Dentro de esta categoría se han incluido los activos financieros que han sido designados para cubrir un riesgo específico que puede tener impacto en la cuenta de resultados por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Estos activos se han valorado y registrado de acuerdo con su naturaleza.

Correcciones valorativas por deterioro

La información a suministrar sobre las correcciones valorativas por deterioro se hará, en su caso, de acuerdo a la Resolución del ICAC del 18 de septiembre de 2013. Al cierre del ejercicio, se ha efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del Ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Sociedad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros pasivos financieros que la empresa ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción.

Los costes de transacción que ha sido directamente atribuibles se han registrados en la cuenta de resultados. También se han imputado a la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

b) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

c) Instrumentos financieros híbridos:

La sociedad no posee en su balance ningún instrumento financiero híbrido.

d) Instrumentos financieros compuestos:

La sociedad no posee en su balance ningún instrumento financiero compuesto.

e) Contratos de garantías financieras:

No se disponen de contratos de garantías financieras.

f) Inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas.

g) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

h) Determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros: intereses, primas o descuentos, dividendos, etc.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

i) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa:

Cuando la empresa ha realizado alguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, se ha registrado el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Cuando se ha desistido de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6.1. Inversiones financieras a largo plazo

La Empresa tiene constituidas finanzas a largo plazo, como consecuencia de contratos de arrendamiento de locales para la prestación de los servicios correspondientes.

4.6.2 Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.6.3 Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Fianzas entregadas: Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable: El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos

instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.7 coberturas contables

No se han realizado durante el ejercicio operaciones de cobertura.

4.8 existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material. O en su caso: Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.9 transacciones en moneda extranjera

No existen transacciones en moneda extranjera.

4.10 impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.11 ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.12 provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Las cuentas anuales de la sociedad recogen “Provisiones por prestaciones a largo plazo al personal”, por las retribuciones comprometidas en el convenio colectivo, como ayudas sociales por fallecimiento, invalidez permanente total y absoluta.

4.13 elementos patrimoniales de naturaleza ambiental

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo a la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

Los administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.14 criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o haberes variables y sus gastos asociados, recogidos en convenio.

La empresa no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

4.15 pagos basados en acciones

No se han realizado pagos basados en acciones.

4.16 subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.17 combinaciones de negocios

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

4.18 negocios conjuntos

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

4.19 transacciones entre partes vinculadas

Si existen transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad.

En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

4.20 activos no corrientes mantenidos para la venta

No se dispone de activos corrientes mantenidos para la venta.

4.21 operaciones interrumpidas

La empresa no realiza operaciones de forma interrumpida.

5 inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmov. material	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2017	4.681.072,38	32.971.640,19	37.652.712,57
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios			
(+) Aportaciones no dinerarias			
(+) Ampliaciones y mejoras			
(+) Resto de entradas	61.657,81	2.300.891,20	2.362.549,01
(-) Salidas, bajas o reducciones		918.014,26	918.014,26
(-/+ Traspasos a/de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas			
(-/+ Traspasos a/de otras partidas			
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2017	4.742.730,19	34.354.517,13	39.097.247,32
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018	4.742.730,19	34.354.517,13	39.097.247,32
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios			
(+) Aportaciones no dinerarias			
(+) Ampliaciones y mejoras			
(+) Resto de entradas	28.206,38	2.422.170,51	2.450.376,89
(-) Salidas, bajas o reducciones	2.496,40	545.578,51	548.074,91
(-/+ Traspasos a/de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas			
(-/+ Traspasos a/de otras partidas			
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018	4.768.440,17	36.231.109,13	40.999.549,30
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017	741.033,65	22.676.233,73	23.417.267,38
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2017	95.182,49	1.812.944,72	1.908.127,21
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		909.974,12	909.974,12
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2017	836.216,14	23.579.204,33	24.415.420,47
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	836.216,14	23.579.204,33	24.415.420,47
(+) Dotación a la amortización del Ejercicio 2018	96.789,09	1.895.445,31	1.992.234,40
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	463,05	544.106,26	544.569,31
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA , SALDO FINAL EJERCICIO 2018	932.542,18	24.930.543,38	25.863.085,56

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

Existe inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre, por un importe de 16.508.091,86 euros.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material están cuantificados en 2.677.411,35 euros y el importe de los activos subvencionados asciende a 2.677.411,35 euros.

La Empresa tiene un Seguro Multirriesgo para cubrir los riesgos de instalaciones que la Empresa utiliza y que son propiedad del Ayuntamiento de Gijón, pagando la parte correspondiente.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

La empresa cuenta con una serie de instalaciones y edificios que están ubicados en terrenos propiedad del Ayuntamiento de Gijón, único socio de la empresa municipal, cuya cesión de uso no está incluida en el balance de la empresa y son los siguientes:

- Edificio de Oficinas Centrales.
- Punto limpio de Roces. P.MóvilMpal.
- Instalaciones en Parque Móvil Mpal.
- Edificio en Parque del Lauredal.
- Punto Limpio de La Calzada.
- Punto Limpio de Tremañes.
- Edificio en Parque de los Pericones.

Otra Información:

- a) No se han adquirido elementos del inmovilizado material a empresas de grupo y asociadas.
- b) No se dispone de inversiones en inmovilizado material situada fuera del territorio español.
- c) No se han capitalizado gastos financieros.
- d) No se han realizado correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa.
- e) No existen compensaciones de terceros que se incluyan en el resultado del ejercicio.
- f) No existe inmovilizado material incluido en ninguna unidad generadora de efectivo.
- g) No existe inmovilizado material no afecto a la actividad.
- h) No hay elementos del inmovilizado material afectos a garantías y reversión. La sociedad no dispone de compromisos firmes de compra y/o venta.
- i) La sociedad no tiene arrendamientos financieros.

6 inversiones inmobiliarias

La sociedad no tiene inversiones inmobiliarias.

7 inmovilizado intangible

7.1 general

El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

ESTADOS DE MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE			
	Propiedad industrial	Aplicaciones informáticas	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2017	10.018,78	831.015,81	841.034,59
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios			
(+) Aportaciones no dinerarias			
(+) Ampliaciones y mejoras			
(+) Resto de entradas		38.525,66	38.525,66
(-) Salidas, bajas o reducciones			
(-/+ Traspasos a/de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas			
(-/+ Traspasos a/de otras partidas			
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2017	10.018,78	869.541,47	879.560,25
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018	10.018,78	869.541,47	879.560,25
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios			
(+) Aportaciones no dinerarias			
(+) Ampliaciones y mejoras			
(+) Resto de entradas		69.543,83	69.543,83
(-) Salidas, bajas o reducciones			
(-/+ Traspasos a/de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas			
(-/+ Traspasos a/de otras partidas			
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018	10.018,78	939.085,30	949.104,08
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017	4.819,86	644.888,01	649.707,87
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2017	1.030,64	84.555,88	85.586,52
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2017	5.850,05	729.443,89	735.294,39
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	5.850,05	729.443,89	735.294,39
(+) Dotación a la amortización del Ejercicio 2018	1.030,69	79.946,49	80.977,18
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA , SALDO FINAL EJERCICIO 2018	6.881,19	809.390,38	816.271,57

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Propiedad industrial	10	10%
Aplicaciones informáticas	4/6	25%/17%

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

El coste del inmovilizado intangible totalmente amortizado es 684.483,03 euros.

La sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

No existen inmovilizados intangibles, cuya vida útil no se puede determinar con fiabilidad.

Otra Información:

- a) No existen activos afectos a garantías y reversión durante el ejercicio ni el ejercicio anterior.
- b) No se han adquirido elementos del inmovilizado intangible a empresas de grupo y asociadas.
- c) No se dispone de inversiones en inmovilizado intangible situada fuera del territorio español.
- d) No se han capitalizado gastos financieros.
- e) No se han realizado correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa.
- f) No existe inmovilizado intangible incluido en ninguna unidad generadora de efectivo.
- g) No existe inmovilizado intangible no afecto a la actividad.
- h) En el balance, no se dispone de bienes totalmente amortizados en uso.
- i) Las subvenciones, donaciones y legados no están relacionadas con el inmovilizado intangible.
- j) La sociedad no dispone de compromisos firmes de compra y/o venta.
- k) El resultado derivado de la enajenación o disposición por otros medios de elementos del inmovilizado intangible es: no se han producido enajenaciones del inmovilizado intangible en el ejercicio.
- l) No existen inmovilizados con vida útil indefinida.

m) No existen arrendamientos, seguros, litigios ni embargos que afecten de forma sustantiva al inmovilizado intangible.

7.2 fondo de comercio

La Sociedad no presenta en el Balance fondo de comercio.

8 arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

8.1 arrendamientos financieros

La Sociedad no tiene ningún arrendamiento financiero.

8.2 arrendamientos operativos

La información de los arrendamientos operativos en los que la Sociedad es arrendataria es la siguiente:

La mayor parte de los locales que la sociedad utiliza como vestuario y almacén para la prestación de sus Servicios, se encuentran alquilados a terceros. Dichos alquileres son clasificados como arrendamientos operativos, porque con independencia del plazo de arrendamiento y de los importes satisfechos o comprometidos con los propietarios de los inmuebles arrendados, no se produce la transferencia de los riesgos y beneficios intrínsecos a la propiedad de los mismos.

Posteriormente se desglosan las características y duración de los contratos de arrendamiento operativo:

Arrendamiento Local c/ Marqués de Urquijo, 2. Duración del contrato 15 años

Arrendamiento Local c/Marqués de Urquijo, 4. Duración del contrato 20 años

Arrendamiento Local c/ Cuba, 13. Duración del contrato 15 años

Arrendamiento Local c/ Numa Guilhou,s/n. Duración del contrato 21 años

Arrendamiento Local c/ San Rafael, 5. Duración del contrato 20 años.

Ninguno de los arrendamientos tiene recogida la opción de compra.

Las actualizaciones de las rentas se harán, según contrato, de acuerdo con la variación porcentual experimentada por el Índice General del Sistema de Índices de precios de Consumo.

El importe total de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables es:

	2018	2017
Hasta un año	100.000	100.000
Entre uno y cinco años	100.000	100.000
Más de cinco años	100.000	100.000

Los pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del período son 98.884,76 euros.

9 instrumentos financieros

9.1 información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

Información relacionada con el Balance

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros: a continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos y pasivos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de empresa de grupo, multigrupo y asociadas ni los créditos y débitos que figuren en el subgrupo 47 con la Administración Pública.

9.1.1 Activos financieros

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es:

CATEGORÍAS		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados otros		TOTAL	
		2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
	Archivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
	-Mantenidos para negociar								
	-Otros								

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento					13.717,40	13.717,40	13.717,40	13.717,40
Préstamos y partidas a cobrar								
Activos disponibles para la venta, del cual:								
-Valorados a valor razonable								
-Valorados a coste								
Derivados de cobertura								
TOTAL					13.717,40	13.717,40	13.717,40	13.717,40

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

CLASES									
CATEGORÍAS		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados otros		TOTAL	
		2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
		Archivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:							
-Mantenidos para negociar									
-Otros					4.123.315,80	3.903.874,46	4.123.315,80	3.903.874,46	
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento					8.507.120,20	8.505.946,84	8.507.120,20	8.505.946,84	
Préstamos y partidas a cobrar									
Activos disponibles para la venta, del cual:									
-Valorados a valor razonable									
-Valorados a coste									
Derivados de cobertura									
TOTAL					12.630.436,00	12.409.821,3	12.630.436,00	12.409.821,3	

Cuando los instrumentos financieros no se hayan valorado por el valor razonable se indicará el valor razonable para cada clase en los términos para cada clase en los términos y con las condiciones previstas en el Plan General de Contabilidad.

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Tesorería	7.271.758,08	8.658.724,57
Otros activos líquidos equivalentes		
TOTAL	7.271.758,08	8.658.724,57

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo.

9.1.2 Pasivos financieros

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la sociedad a largo plazo, clasificados por categorías son:

CLASES									
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
CATEGORÍAS	Débitos y partidas a pagar					316.983,66	1.519.872,42	316.983,66	1.519.872,42
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
	-Mantenimientos para negociar								
	-Otros								
	Derivados de cobertura								
	TOTAL					316.983,66	1.519.872,42	316.983,66	1.519.872,42

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2018, es:

CLASES									
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
CATEGORÍAS	Débitos y partidas a pagar					3.670.981,92	3.909.682,96	3.670.981,92	3.909.682,96
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
	-Mantenimientos para negociar								
	-Otros								
	Derivados de cobertura								
	TOTAL					3.670.981,92	3.909.682,96	3.670.981,92	3.909.682,96

b) Activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: La sociedad no tiene este tipo de activos y pasivos.

c) Reclasificaciones: No se han realizado reclasificaciones en el ejercicio.

d) Clasificación por vencimientos: Se informan los importes que vencen en cada uno de los cinco próximos años de los activos financieros:

2018	Vencimiento en años						
	Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de 5	TOTAL
Inversiones en empresas de grupo y asociadas							
Créditos a Empresa							
Valores representativos de deuda							
Derivados							
Otros activos financieros							

Otras inversiones							
Inversiones financieras							
Créditos a terceros	1.560.736,71						1.560.736,71
Valores representativos de deuda							
Derivados							
Otros activos financieros							
Otras inversiones	8.507.120,20					13.717,40	8.520.837,60
Deudas comerciales no corrientes							
Anticipo de proveedores							
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar							
Clientes por ventas y prestación de servicios	2.158.045,40						2.158.045,40
Clientes, empresas grupo y asociadas	826,47						826,47
Deudores varios	173.970,83						173.970,83
Personal	229.736,39						229.736,39
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos							
TOTAL	12.630.436,00					13.717,40	12.644.153,40

2017	Vencimiento en años						
	Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de 5	TOTAL
Inversiones en empresas de grupo y asociadas							
Créditos a Empresa							
Valores representativos de deuda							
Derivados							
Otros activos financieros							
Otras inversiones							
Inversiones financieras							
Créditos a terceros	1.537.862,17						1.537.862,17
Valores representativos de deuda							
Derivados							
Otros activos financieros							
Otras inversiones	8.505.946,84					13.717,40	8.519.664,24
Deudas comerciales no corrientes							
Anticipo de proveedores							
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar							
Clientes por ventas y prestación de servicios	2.089.143,17						2.089.143,17
Clientes, empresas grupo y asociadas	734,90						734,90
Deudores varios	47.355,86						47.355,86
Personal	228.778,36						228.778,36
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos							
TOTAL	12.409.821,30					13.717,40	12.423.538,70

Se informan los importes que vencen en cada uno de los cinco próximos años de los pasivos financieros:

2018	Vencimiento en años						TOTAL
	Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de 5	
Deudas							
Obligaciones y otros valores negociables							
Deudas con entidades de crédito							
Acreeed por arrend financieros							
Derivados							
Otros pasivos financieros	41.773,75					316.983,66	358.757,41
Deudas con empresas grupo y asociadas							
Acreeedores comerciales no corrientes							
Acreeedores comerciales y otras cuentas a cobrar							
Proveedores	226.656,56						226.656,56
Proveedores, empresas grupo y asociadas							
Acreeedores varios	805.725,86						805.725,86
Personal	2.596.825,75						2.596.825,75
Anticipos clientes							
Deuda con características especiales							
TOTAL	3.670.981,92					316.983,66	3.987.965,58

2017	Vencimiento en años						TOTAL
	Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de 5	
Deudas							
Obligaciones y otros valores negociables							
Deudas con entidades de crédito							
Acreeed por arrend financieros							
Derivados							
Otros pasivos financieros	57.102,23					1.519.872,42	1.576.974,65
Deudas con empresas grupo y asociadas							
Acreeedores comerciales no corrientes							
Acreeedores comerciales y otras cuentas a cobrar							
Proveedores	496.513,80						496.513,80
Proveedores, empresas grupo y asociadas							
Acreeedores varios	779.653,95						779.653,95
Personal	2.576.412,88						2.576.412,88
Anticipos clientes							
Deuda con características especiales							
TOTAL	3.909.682,86					1.519.872,42	5.429.555,28

e) Transferencia de activos financieros: No se han producido, durante el ejercicio actual ni en el ejercicio anterior, cesiones de activos financieros donde parte de los mismos o su totalidad, no hayan cumplido las condiciones para la baja del balance.

f) Activos cedidos y aceptados en garantía: No se dispone de activos cedidos y/o aceptados en garantía.

g) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito: En este ejercicio, como en los anteriores, se ha dotado provisión por los saldos pendientes de cobro de los clientes por prestación del servicio de Recogida de Residuos.

Clases de activos financieros						
	Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del Ejercicio 2017				1.363.020,68		1.363.020,68
(+) Corrección valorativa por deterioro				94.218,03		94.218,03
(-) Reversión del deterioro				458.751,02		458.751,02
(-) Salidas y reducciones						
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)						
Pérdida por deterioro al final del Ejercicio 2017/Inicio 2018				998.487,69		998.487,69
(+) Corrección valorativa por deterioro				81.108,64		81.108,64
(-) Reversión del deterioro				281.535,95		281.535,95
(-) Salidas y reducciones						
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)						
Pérdida por deterioro al final del Ejercicio 2018				798.060,38		798.060,38

La entidad ha considerado el deterioro del valor originado por el riesgo de crédito de aquellos clientes recogidos en las partidas 430000/1/433000 del balance de situación de la empresa, cuyos saldos resultan impagados, manteniendo el criterio de no dotar por el saldo deudor del año en curso pero si hacerlo por el 25% del importe adeudado del ejercicio anterior y el 100 % de los ejercicios anteriores y, por otro lado, se ha producido la reversión de aquellos de los que se ha recuperado parte del cobro de la deuda que había sido considerada incobrable en ejercicios anteriores. En este ejercicio se ha procedido a dar por definitivo el deterioro de la parte provisionada de los ejercicios 2008 a 2012.

h) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales: La sociedad no ha incumplido, en ningún caso, las condiciones contractuales ni está en situación de impago.

i) Deudas con características especiales: La sociedad no tiene deudas con características especiales.

9.1.3.- Otra información

a) Contabilidad de coberturas: La sociedad no tiene elementos de cobertura en su poder.

b) Empresas de grupo, multigrupo y asociadas: La sociedad no posee participaciones en ninguna otra empresa que pueda ser considerada como empresa del grupo, multigrupo y asociadas ni ejerce influencia significativa sobre ninguna otra.

c) Otro tipo de información:

1) No existen compromisos firmes de compra ni de venta de activos financieros.

2) No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito.

3) No existen deudas con garantía real.

9.1.4.- Fondos propios

El capital social asciende a 7.716.012 euros, compuestos por 1.000 acciones de 7.716,012 euros de valor nominal cada una de ellas, y suscrito íntegramente por el Ayuntamiento de Gijón.

Reserva Legal. El 10% de los Beneficios debe destinarse a la constitución de la Reserva Legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del Capital Social. El único destino posible de la Reserva Legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de Capital por la parte que exceda del 10% del Capital ya aumentado.

Otras Reservas. La Sociedad tiene recogido en sus estatutos la dotación de una Reserva Estatutaria del 10% de los Beneficios hasta que ésta alcance la décima parte del Capital escriturado, dotando el resto a la Reserva Voluntaria.

El socio único, Ayuntamiento de Gijón, ha realizado una aportación por importe de 1.027.500 € en el año 2010.

9.1.5 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

Ejemplos de tipos de riesgos:

- **Riesgo de mercado:** La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.
- **Riesgo de crédito:** La Sociedad estima que no tiene un riesgo de crédito significativo sobre sus activos financieros.
- **Riesgo de liquidez:** La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación

mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en la Nota 9.1.

10 existencias

La composición de las existencias al 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

	2018 (€)	2017 (€)
Materias primas y otros aprovisionamientos	658.010,45	636.362,29
Combustible	14.657,37	45.607,59
Repuestos	77.975,05	82.604,57
Vestuario	161.782,12	113.316,62
Contenedores y Papeleras	47.495,56	25.411,45
Equipos de Riego	54.522,98	61.626,27
Útiles y Herramientas	105.836,56	103.581,99
Material reparación, Servicios Auxiliares y otros	87.010,97	109.861,91
Señales	108.729,84	94.351,89

No se ha producido deterioro en el ejercicio 2018.

11 moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro y no tiene ningún elemento de activo o pasivo denominad en moneda extranjera.

12 situación fiscal

12.1 Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

SALDOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	2.018		2.017	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos por impuesto sobre beneficios diferido		2.329,20		2.946,47
Otras Haciendas Públicas deudoras	73.118,71		39.040,14	
Impuesto sobre sociedades	30.216,39		35.262,72	
Impuesto sobre el valor añadido	42.902,32		3.777,42	

Pasivos por impuesto corriente	-6.011,48			
Impuesto sobre sociedades	-6.011,48			
Otras deudas con las Administraciones Públicas	-449.206,17		-385.715,47	
Impuesto sobre la renta de las personas físicas	-449.206,17		-385.715,47	
Impuesto sobre el valor añadido				
Otros conceptos				
Pasivos por impuesto sobre beneficios diferido		-522.146,08		-522.146,08
Organismos de la Seguridad Social	-781.070,37		-776.804,89	
TOTAL	-1.163.169,31	-667.042,98	-1.123.480,22	-519.199,61

12.2 Impuestos sobre beneficios

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Beneficios.

2018	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
	A	D	A	D	A	D	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	668.258,34		114.121,15				782.379,49
Impuesto sobre sociedades	8.786,69		213,35				9.000,04
Diferencias permanentes	3.951.837,01	82.261,25		545,90			3.869.029,86
Diferencias temporarias:							0,00
_ con origen en el ejercicio							0,00
_ con origen en ejercicios anteriores		129.400,13					-129.400,13
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores							0,00
Base imponible (resultado fiscal)							4.531.009,26

A ---- AumentosD --- Disminuciones

2017	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
	A	D	A	D	A	D	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	16.286,18		161.368,92				130.620,68
Impuesto sobre sociedades	340,02	62,76					277,26
Diferencias permanentes	8.293,67			979,15			7.314,52
Diferencias temporarias:							0,00
_ con origen en el ejercicio							0,00
_ con origen en ejercicios anteriores		129.400,13					-129.400,13
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores							0,00
Base imponible (resultado fiscal)							8.812,33

A ---- AumentosD --- Disminuciones

La explicación y conciliación numérica entre el gasto por impuestos sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravamen aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos, diferenciando el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente: como resultado contable, la entidad ha procedido a diferenciar el resultado que se deriva de los ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto y que surgen como consecuencia del traspaso de la parte de subvención correspondiente que en este ejercicio debe imputarse a ingresos, neto del efecto impositivo, a partir de esta diferenciación se calculan los ajustes por diferencias tanto permanentes como temporarias imputables a uno u otro concepto.

Dado que la entidad tiene una diferencia temporaria derivada de la reversión de la amortización no deducida en los años 2013 y 2014 como consecuencia de la norma fiscal, esa diferencia se ha imputado íntegramente al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias para determinar la base imponible.

Además en este ejercicio, se cumplen los requisitos para la aplicación de la Reserva de Capitalización no pudiéndose aplicar la totalidad de la misma ya que el importe destinado a la misma supera el 10% de la base imponible previa, lo que supone que queda un importe pendiente para ejercicios futuros que implica el reflejo contable por ese activo por diferencia temporaria, tanto del año 2016 y 2017 como del año 2018.

Para el cálculo del gasto por impuesto de sociedades para cada una de las partidas anteriormente se han tenido en cuenta los límites tanto de la reserva de capitalización como de las deducciones a las que tiene derecho la entidad y los impuestos diferidos se han imputado íntegramente al importe correspondiente a la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de que la deducción por diferencias temporarias revertibles no tiene límite de aplicación, la cuota del impuesto correspondiente a la cuenta de pérdidas y ganancias queda a cero, de ahí que el gasto se haya imputado íntegramente a la parte de los ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto.

Entre las diferencias permanentes, se han incluido las partidas recogidas en la cuenta de reservas como consecuencia de los cambios en estimaciones/criterios contables realizadas en el ejercicio contra la cuenta 113 Reservas voluntarias y por la parte de la reversión de la provisión contabilizada también en Reservas.

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2018:

	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido			3. TOTAL (1+2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo		b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	
2018					
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:					
_ A operaciones continuadas	8.382,77	617,27			9.000,04
_ A operaciones interrumpidas					
Imputación a patrimonio neto, de la cual:					
_ Por valoración de instrumentos financieros					
_ Por coberturas de flujos de efectivo					
_ Por subvenciones, donaciones y legados recibidos					0,00
_ Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes					
_ Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta					
_ Por diferencias de conversión					
_ Por reservas					
Impuesto sobre sociedades					9.000,04

Importes con el mismo signo que en la Cuenta de PyG

2017

	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido			3. TOTAL (1+2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo		b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:					
_ A operaciones continuadas		-277,26			-277,26
_ A operaciones interrumpidas					
Imputación a patrimonio neto, de la cual:					
_ Por valoración de instrumentos financieros					
_ Por coberturas de flujos de efectivo					
_ Por subvenciones, donaciones y legados recibidos					
_ Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes					
_ Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta					
_ Por diferencias de conversión					
_ Por reservas					

Impuesto sobre sociedades**-277,26**

Importes con el mismo signo que en la Cuenta de PyG

La Sociedad no ha registrado en el balance adjunto el correspondiente activo por impuesto diferido de las diferencias temporarias deducibles derivadas de deducciones pendientes de aplicar cuyos importes y plazos de aplicación son los siguientes:

	Año generacion	Ultimo año	Deducción generada	Aplicado	Pte de aplicar
Protección medio ambiente	2003	2018	139.938,53	2.831,88	137.106,65
Formación profesional	2004	2019	1.881,79		1.881,79
Formación profesional	2005	2020	1.381,89		1.381,89
Formación profesional	2006	2021	1.712,45		1.712,45
Formación profesional	2007	2022	312,24		312,24
Formación profesional	2008	2023	819,87		819,87
Formación profesional	2009	2024	1.299,80		1.299,80
Formación profesional	2010	2025	223,78		223,78
Formación profesional	2011	2026	221,76		221,76
Formación profesional	2012	2027	266,98		266,98
Formación profesional	2013	2028	327,22		327,22
Formación profesional	2014	2029	308,27		308,27
			153.736,04	2.831,88	145.862,71

Las diferencias permanentes proceden de la aplicación en este ejercicio de la Reserva de Capitalización, no se ha tenido en cuenta el incremento de reservas derivado de los cambios contabilizados en la cuenta de reservas:

Reserva Capitalización 2018	10.453,86
Reserva Capitalización 2016+2017	72.353,29
Aplicado en esta liquidación 2018	82.807,15
Pendiente para siguientes liquidaciones 2016	0,00
Pendiente para siguientes liquidaciones 2017	0,00
Pendiente para siguientes liquidaciones 2018	0,00
FP inicio ejercicio sin resultado	19.324.528,97
FP final ejercicio sin resultado	19.429.067,58
Aumento FP	104.538,61
Base imponible previa	4.613.816,41
Limite reserva capitalización	461.381,64
Reserva capitalización pendiente del 2016	46.271,22
Aplicado en esta liquidación del 2016	46.271,22
Pendiente para siguientes liquidaciones 2016	0,00
Reserva capitalización pendiente del 2017	26.082,07
Aplicado en esta liquidación del 2017	26.082,07
Pendiente para siguientes liquidaciones 2017	0,00
Reserva capitalización 2018	10.453,86
Reserva capitalización aplicada 2018	10.453,86

El artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, establece que se deducirá en la Base Imponible el 70% de la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias correspondiente a los períodos impositivos que se inicien dentro de los años 2013 y 2014. La amortización contable que no resulte fiscalmente deducible en virtud de lo dispuesto en este artículo se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo que se inicie dentro del año 2015.

Esto supuso el nacimiento de un crédito impositivo correspondiente al 30% de la amortización no deducible en los periodos 2013 y 2014 y que ha comenzado a deducirse de forma lineal a partir del ejercicio 2015 y durante los próximos 9 años siguientes.

Año	Importe de la amortización no deducible	Crédito impositivo	Bonificación 99% sobre cuota	Crédito fiscal aplicable	Crédito pte inicio ejercicio	Crédito aplicado en este ejercicio	Crédito pte final ejercicio
2013	651.642,01	195.492,60	193.537,68	1.954,93	1.392,72	219,75	1.172,97
2014	642.359,23	192.707,77	190.780,69	1.927,08	1.372,86	216,63	1.156,23
	1.294.001,24	388.200,37	384.318,37	3.882,00	2.765,58	436,38	2.329,20

El efecto impositivo se ha calculado mediante la aplicación al importe correspondiente del tipo impositivo esperado en el momento de su reversión según la normativa vigente a la fecha de cierre del ejercicio; con motivo de la

aprobación de la Ley 27/2014, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, se produce un cambio en los tipos impositivos, concretamente éste pasa a ser del 28% para el 2015 y del 25% para los ejercicios siguientes, el pasivo diferido a la fecha de cierre del ejercicio 2015 ya figura con el tipo impositivo vigente en esos momentos, pues el mismo se tuvo en cuenta en el cierre del ejercicio 2014 y esto supuso en ese momento una minoración del mismo de 95.436,28€.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Los gastos financieros netos deducibles en el presente ejercicio con el límite del 30% del beneficio operativo del ejercicio ascienden a la cantidad de 245,74 euros

12.3 Otros tributos

En este epígrafe se recogen los pagos del IBI, IAE y otras tasas, por un importe de 38.802,18€

13 ingresos y gastos

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

Importe Neto de la Cifra de Negocios

La distribución del Importe Neto de la Cifra de Negocios correspondiente al 2018:

Importe Neto de la Cifra de Negocios	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Ingresos por prestación de Servicios	12.456.084,50	12.331.065,65
Ingresos por Transferencias Ayuntamiento	21.253.110,30	21.248.273,59
TOTAL	33.709.194,80	33.579.339,24

La Sociedad desarrolla su actividad en el territorio nacional y en euros.

Aprovisionamientos. Los movimientos de las partidas que se incluyen en el epígrafe

“Aprovisionamientos” son los siguientes:

Aprovisionamientos	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
1. Consumo de mercaderías. Diferencias costes compras		0
2. Consumo de materias primas	1.791.370,65	1.822.010,45
a) Compras (nacionales)	1.813.018,81	1.833.747,37
Combustible	844.328,12	809.062,32
Repuestos	354.718,15	394.078,95
Vestuario	238.677,68	219.122,48
Contenedores y Papeleras	35.297,60	17.600,00
Señales	93.762,71	100.694,29
Útiles y Herramientas	22.302,50	20.246,04
Material de reparación Servicios Auxiliares y Otros	223.932,05	272.943,21
b) Variación de existencias	-21.648,16	-11.736,92
Combustible	30.950,22	6.146,40
Repuestos	4.629,52	-5.070,80
Vestuario	-48.465,50	4.129,80
Contenedores y Papeleras	-22.084,11	-6.422,63
Señales	-14.377,95	15.163,56
Útiles y Herramientas	-2.254,57	-12.208,68
Material de reparación Servicios Auxiliares y Otros	29.954,23	-13.474,57
3. Trabajos realizados por otras Empresas	265.551,74	282.461,45
TOTAL	2.056.922,39	2.104.471,90

Gastos de Personal

Los movimientos de las partidas que se incluyen en el epígrafe "Gastos de Personal" son los siguientes:

Gastos de Personal	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Sueldos y salarios	18.536.702,39	18.246.603,32
Indemnizaciones	55.264,31	45.788,49
Seguridad Social a cargo de la empresa	6.563.926,44	6.361.679,04
Otros cargos sociales	359.313,04	299.002,75
TOTAL	25.515.206,18	24.953.073,60

Otros Gastos de Explotación

Los movimientos de las partidas que se incluyen en el epígrafe "Otros gastos de explotación" son los siguientes:

Otros gastos de explotación	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
1. Servicios exteriores	4.644.638,82	4.567.795,92
Gastos Investigación y Desarrollo		
Arrendamientos	131.299,21	119.030,31
Reparaciones y conservación	838.790,46	920.695,78
Servicios profesionales independientes	74.839,51	70.239,74
Transportes	750,00	900,00
Primas de seguros	275.581,43	221.275,19
Gestión cobro Servicio Recogida RSU	302.353,22	297.904,25
Publicidad, Propaganda, avisos y concursos	117.369,27	81.677,01
Suministros	340.565,72	339.252,66
Otros servicios	2.563.090,00	2.516.820,98
2. Otros tributos	38.802,18	39.269,05
3. Pérdidas por deterioro y otros gastos de gestión	79.381,00	117.959,97
4. Pérdidas por deterioro y enajenación de inmovilizado	3.504,82	8.037,46
5. Gastos excepcionales		
TOTAL	4.766.326,82	4.733.062,40

Otros Ingresos de Explotación

Dentro de este epígrafe se recogen, principalmente, los ingresos por bonificaciones de la Seguridad Social y por reclamaciones de responsabilidad civil así como ingresos por subvención oficial a la explotación, con un importe de 95.584,01 euros. En el Ejercicio 2017 los ingresos por este mismo concepto fueron de 83.961,37 euros.

También hay beneficios procedentes de enajenación de inmovilizado material por importe de 33.333,40 euros, en el ejercicio 2018.

14 provisiones y contingencias

Las Provisiones que recoge el Balance, hacen referencia:

“Obligaciones por Prestaciones a largo plazo al personal,” por las retribuciones comprometidas en el convenio colectivo, como ayudas sociales por fallecimiento, invalidez permanente total y absoluta. El importe dotado es de 200.000 euros, calculados en base a las cantidades reconocidas por estos conceptos en el Convenio Colectivo de la Empresa.

En el ejercicio 2018 se ha procedido a la reversión de la provisión para impuestos por importe de 4.078.968,11 euros, ya que con la reforma del artículo 7.8º de la Ley 37/1992 de 28 de diciembre del IVA, aplicable desde el 1 de enero de 2015, los servicios prestados al Ayuntamiento de Gijón para la limpieza de los colegios existentes en el municipio, no se consideran sujetos al IVA al reunir la sociedad todos los requisitos exigidos por la Ley.

La entidad ha tomado esta decisión apoyada por el informe emitido con fecha 2 de julio de 2018 por el despacho de Uría y Menéndez. Esto ha supuesto que en la cuenta de Pérdidas y Ganancias figure un ingreso de 1.200.000 euros correspondiente a los ejercicios no prescritos mientras que 2.878.968,11 euros se han llevado a la cuenta de reservas voluntarias por los ejercicios prescritos.

La reversión de esta provisión ha supuesto re-expresar en este apartado las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2017, de forma que en ese año, el importe de 2.878.968,11 euros se ha llevado a reservas, quedando como saldo pendiente de la citada provisión a 31 de diciembre de 2017 la cantidad de 1.200.000 euros.

Con fecha 8 de agosto de 2013 se recibió comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación en relación con el impuesto de sociedades correspondiente al ejercicio 2011. Las actuaciones inspectoras tienen un carácter parcial de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 148 de la LGT y en el artículo 178 del RGAT, limitándose únicamente a la bonificación del 99% establecida en el artículo 32 de la ley 43/1995, de 27 de diciembre. En el ejercicio 2014 se procedió a depositar ante la Agencia Tributaria la cantidad solicitada por esta, ascendiendo a 10.791,18 €. En 2016 se ha recibido fallo negativo habiéndose presentado de nuevo alegaciones, también se ha dotado una provisión por los cuatro últimos ejercicios no prescritos, por importe de 100.000 euros. El importe total de la cuenta "Provisiones para impuestos" asciende a 89.208,82 euros a 31.12.2018.

También la empresa tiene provisionado 447.099,59 euros por las posibles contingencias derivadas de la demanda presentada por el comité de empresa en relación a los diferentes tipos de antigüedad vigentes.

15 información sobre medioambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

A) El importe que se refleja en el cuadro corresponde al Edificio de Oficinas Centrales, construido bajo criterios sostenibles y bioclimáticos, cuyo valor contable es de 1.119.664,07 euros y amortización acumulada de 478.818,84 euros; el Punto Limpio ubicado en el barrio de La Calzada, con un valor contable y amortización acumulada de 436.355,90 euros y 166.374,44 euros respectivamente; el Punto Limpio ubicado en Tremañes, con un valor contable y amortización acumulada respectivamente de 263.592,49 euros y 53.119,31 euros, el Edificio construido en el Parque de los Pericones bajo criterios medio ambientales con un valor contable de 713.624,19 euros y una amortización acumulada de 140.620,92 euros y el edificio construido en el Parque del Lauredal, con equipamiento de geotermia con un valor contable de 666.381,46 euros y una amortización acumulada de 43.820,02 euros. En cuanto a instalaciones, se incluye una planta de tratamiento y reaprovechamiento de aguas residuales que tiene un valor contable de 77.953,67 euros y una amortización acumulada de 57.328,99 euros.

Dentro de la mejora continua en la gestión de los Puntos Limpios, se ha instalado un sistema de control de entradas de residuos lo que implica una mejor segregación y gestión final de los mismos.

Se han realizado soterramientos de contenedores de recogida selectiva así como de residuos sólidos urbanos, para un mayor aprovechamiento de espacio y minimización de los impactos ambientales generados por los contenedores en superficie. Con el objetivo puesto en el 2020, y ante la imposición legal establecida por Directivas Europeas en relación al porcentaje de residuos destinados a reciclaje, en marzo de 2015 se inició un proyecto piloto de recogida selectiva de fracción orgánica, continuándose a lo largo del ejercicio 2016 y ampliándose a otras zonas de la ciudad en 2017 y 2018, lo que supone una inversión en contenedores con control de acceso y que se continuará a lo largo de próximos ejercicios. El valor contable de estas inversiones en Recogida de Residuos asciende a 3.617.770,19 euros y la amortización acumulada es 1.899.058,91 euros

También hay que destacar la renovación progresiva tanto de la flota de vehículos como de la maquinaria específica de los servicios, lo que contribuye de manera importante a la reducción de los impactos ambientales por contaminación atmosférica, acústica y consumo de fuentes de energía principalmente con la adquisición de vehículos eléctricos, con un valor contable de 227.475,97 euros y amortización acumulada de 519.319,43 euros y la adquisición de vehículos recolectores y furgones a gas con un valor contable de 747.797,70 y una amortización acumulada de 209.726,87.

La retirada y tratamiento de los residuos tóxicos y peligrosos generados en las actividades del taller de mantenimiento de vehículos, así como en vestuarios y servicio médico de la empresa y conducción eficiente asciende a 36.490,60 euros.

Descripción del concepto	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
A) Activos de naturaleza medioambiental	11.438.803,37	9.880.682,20
Valor contable	7.870.615,64	7.711.396,19
Amortización acumulada	3.568.187,73	2.169.283,01
Correcciones valorativas por deterioro		
Reconocidas en el Ejercicio		
Anuladas		
B) Gastos incurridos para la mejora y protección del medio ambiente	36.490,60	31.356,21
C) Inversiones del Ejercicio por razones medioambientales	2.075.525,18	2.112.577,13

B)1) Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales Si existen partidas de naturaleza medioambiental que deben ser incluidas en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre)

2) Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero

16 retribuciones a largo plazo al personal

La Empresa no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

17 transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

No se han realizado transacciones con pagos basados en instrumentos financieros.

18 subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	2.008.039,21	2.166.380,77
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	152.446,00	215.158,55
Subvenciones a la explotación		

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el Balance		
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	2.166.380,77	2.428.059,72
(+) Recibidas en el Ejercicio	141.331,38	100.334,46
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del Ejercicio	152.446,00	215.158,55
(+/-) Otros movimientos		
(+/-) Efecto impositivo	-147.226,94	-146.854,86
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	2.008.039,21	2.166.380,77

La subvención recibida procede del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.

La Sociedad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.

19 combinación de negocios

Durante el Ejercicio, no se han efectuado combinaciones de negocios.

20 negocios conjuntos

La Sociedad no dispone de negocios conjuntos.

21 activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

No se contemplan activos no corrientes mantenidos para la venta en el balance de la sociedad ni se han realizado operaciones interrumpidas.

22 hechos posteriores al cierre.

Con fecha 07/02/2019 en relación con la demanda presentada por el comité de empresa y de la cual se informa en el punto 14 de la memoria, se ha recibido notificación de la desestimación de la misma por parte del Juez que instruye el caso, si bien la parte demandante ha recurrido el auto.

23 operaciones con partes vinculadas.

1. Las remuneraciones al personal de alta dirección son las siguientes:

Conceptos	Importe 2018	Importe 2017
Sueldos, dietas y otras remuneraciones	186.943,28	172.304,5

Desglose salarial de categorías de Alta Dirección:

Puesto / Categoría	Sueldos, salarios y primas	Régimen	Objetivos variables	Antigüedad
Dirección Gerencia	57.439,34 ⁽¹⁾	Directores de plantilla	S/Convenio	S/Convenio
Inspección de Servicios	29.032,51 ⁽²⁾	Inspector de Servicios	-	S/Convenio

⁽¹⁾En el ejercicio 2017 la cantidad que figuraba en la memoria fue de 50.642,83 euros, en lugar de los 56.824,16 euros reales, este error se detectó al obtener el importe de este ejercicio.

⁽²⁾Este importe se corresponde a los seis meses efectivos de trabajo previos a la jubilación.

2. Las remuneraciones a los miembros del órgano de administración se detallan a continuación:

Conceptos	Importe 2018	Importe 2017
Sueldos, dietas y otras remuneraciones	4.460,16	3.484,50

La Sociedad no ha hecho ninguna aportación a fondos de pensiones ni a ninguna otra prestación a largo plazo, y tampoco se han registrado indemnizaciones por despido de miembros de la Alta Dirección. Tampoco se ha realizado ningún pago a los miembros de la Alta Dirección basado en acciones.

La Sociedad no ha efectuado durante el ejercicio ningún anticipo ni ha concedido ningún crédito al personal de la Alta Dirección ni a los miembros del Consejo de Administración.

3. Participación de los administradores en capital de otras sociedades:

Los Administradores o las personas vinculadas a ellos no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

4. Saldos y operaciones con partes vinculadas:

Todas las operaciones con partes vinculadas durante el ejercicio 2018, son propias del tráfico ordinario de la sociedad y han sido realizadas en condiciones y a precios de mercado.

Saldos y transacciones con Empresas Municipales:

Año 2018	Saldos		Operaciones	
	Deudor	Acreedor	Ingresos	Gastos
Por operaciones comerciales:				
Empresa Municipal de Transportes Urbanos de Gijón	39,30		2247,8	
Empresa Municipal de Aguas de Gijón		524,61		371.736,31
Sociedad Mixta Centro de Transportes de Gijón	143,00		4.757,21	
Centro Municipal de Empresas de Gijón			2564,38	
Cementerios de Gijón	347,40		11.325,60	
Empresa Mixta de Tráfico de Gijón			763,20	
Empresa Municipal de la Vivienda de Gijón			697,5	
Divertia	8.250		94.396,20	

SalDOS y transacciones con Empresas Municipales:

Año 2017	Saldos		Operaciones	
	Deudor	Acreedor	Ingresos	Gastos
Por operaciones comerciales:				
Empresa Municipal de Transportes Urbanos de Gijón	37,40		2.095,00	
Empresa Municipal de Aguas de Gijón				366.310,44
Sociedad Mixta Centro de Transportes de Gijón	297,09		4.665,92	
Centro Municipal de Empresas de Gijón			1.880,60	
Cementerios de Gijón	330,70		11.307,60	
Empresa Mixta de Tráfico de Gijón			763,20	
Empresa Municipal de la Vivienda de Gijón	541,10		752,00	
Divertia	8.500,00		102.721,22	

24 otra información

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Número medio de personas empleadas en el curso del Ejercicio, por categorías	2018	2017
Alta Dirección	2	2
Resto del personal directivo	5	5
Técnicos	7	5
Empleados de tipo administrativo	23	23
Resto de personal cualificado	269	272
Trabajadores no cualificados	330	335
Total empleo medio	636	642

Distribución del personal de la sociedad al término del Ejercicio, por categorías y sexo	Ejercicio 2018		Ejercicio 2018	
	H	M	H	M
Consejeros	8	2	7	2
Alta Dirección		1	1	1
Resto de personal de dirección de las empresas	3	2	3	2
Técnicos	6	4	4	1
Empleados de tipo administrativo	9	18	7	16
Resto de personal cualificado	199	70	202	70
Trabajadores no cualificados	171	169	165	168
Total al término del Ejercicio	388	264	382	258

Los Consejeros no están incluidos en el total, por no ser personal de la empresa.

Los honorarios percibidos en el ejercicio 2018 por la sociedad de auditoría BS Audit- C&O Consultores y Auditores, ascendieron a 10.486,67 euros.

Los Administradores de la Empresa no poseen acciones o participaciones ni se ejercen cargos en Sociedad alguna cuyo objeto social sea el mismo, análogo o complementario, al de esta Sociedad y no realizan por cuenta propia o ajena el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social.

Las dietas y remuneraciones al Consejo de Administración y Asesores del Consejo ascendieron a 4.460,16 €, practicándose unas retenciones por importe de 1.560,96 €.

La reversión de la provisión para impuestos es la causante principal del incremento en las reservas voluntarias y de los resultados positivos de la empresa en este ejercicio y esto permitirá a la empresa llevar a cabo una serie de actuaciones necesarias que se detallan a continuación:

- Inversiones para 2019 superiores a la amortización anual y que provienen de inversiones previstas y no ejecutadas de ejercicios anteriores por importe de 1,4 millones de euros.
- Inversiones de 2019 no incluidas en presupuesto y que se desplazan a 2020 por importe de 2,5 millones de euros.
- Existe un contrato plurianual de compra de contenedores con la empresa Formato Verde, del que a 31 de diciembre de 2018 queda pendiente de ejecutar 4 millones de euros.

25 información segmentada

La distribución de la cifra de negocios de la Sociedad por categoría de actividades se detalla en los siguientes cuadros:

Importe Neto de la Cifra de Negocios	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Ingresos por prestación de Servicios	12.456.084,50	12.331.065,65
Ingresos por transferencias del Ayuntamiento	21.253.110,30	21.248.273,59
TOTAL	33.709.194,80	33.579.339,24

	Cifra de negocios	
Mercado geográfico	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Nacional, total	33.709.194,80	33.579.339,24
Resto Unión Europea, total		
Resto del Mundo, total		
TOTAL	33.709.194,80	33.579.339,24

26 información sobre el periodo medio de pago a proveedores

Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de Julio

De acuerdo con la Resolución de 29 de enero de 2016 del ICAC, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación al periodo de pago a proveedores en operaciones comerciales, se facilita el siguiente detalle:

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES EJERCICIO 2018

	2018	2017
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	11,55	20,97
Ratio de las operaciones pagadas	11,64	21,37
Ratio de la operaciones pendientes de pago	8,13	11,18
	Importe €	
Total pagos realizados	10.851.617,61	9.239.953,02
Total pagos pendientes	217.350,20	275.024,51

Balance de Situación

Balance de Situación

ACTIVO	Nota	2018	(*)2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE		15.285.342,85	14.842.756,58
I. Inmovilizado intangible	4,7	132.832,51	144.265,86
1. Desarrollo		0,00	0,00
2. Concesiones		0,00	0,00
3. Patentes, licencias, marcas y similares		3.137,59	4.168,28
4. Fondo de comercio		0,00	0,00
5. Aplicaciones informáticas		129.694,92	140.097,58
6. Investigación		0,00	0,00
7. Propiedad intelectual		0,00	0,00
8. Otro inmovilizado intangible		0,00	0,00
II. Inmovilizado material	4,5	15.136.463,74	14.681.826,85
1. Terrenos y construcciones		3.835.897,99	3.906.514,05
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		11.300.565,75	10.775.312,80
3. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00	0,00
III. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
1. Terrenos		0,00	0,00
2. Construcciones		0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
1. Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
2. Créditos a empresas		0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros activos financieros		0,00	0,00
6. Otras inversiones		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	4,9	13.717,40	13.717,40
1. Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
2. Créditos a terceros		0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros activos financieros		13.717,40	13.717,40

ACTIVO	Nota	2018	(*)2017
6. Otras inversiones		0,00	0,00
VI. Activos por impuesto diferido		2.329,20	2.946,47
VII. Deudores comerciales no corrientes		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		20.715.705,08	21.829.863,29
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Existencias	4,10,13	658.010,45	636.362,29
1. Comerciales		0,00	0,00
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		658.010,45	636.362,29
a) Materias primas y otros aprovisionamientos a largo plazo		0,00	0,00
b) Materias primas y otros aprovisionamientos a corto plazo		658.010,45	636.362,29
3. Productos en curso		0,00	0,00
a) De ciclo largo de producción		0,00	0,00
b) De ciclo corto de producción		0,00	0,00
4. Productos terminados		0,00	0,00
a) De ciclo largo de producción		0,00	0,00
b) De ciclo corto de producción		0,00	0,00
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados		0,00	0,00
6. Anticipos a proveedores		0,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		2.689.217,02	2.463.790,58
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	4,9	2.158.045,40	2.089.143,17
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo		0,00	0,00
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo		2.158.045,40	2.089.143,17
2. Clientes empresas del grupo y asociadas	4,9	826,47	734,90
3. Deudores varios	4,9	173.970,83	47.355,86
4. Personal	4,9	229.736,39	228.778,36
5. Activos por impuesto corriente	4,9,12	30.216,39	35.262,72
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	4,9,12	96.421,54	62.515,57
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		1.560.736,71	1.537.862,17
1. Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
2. Créditos a empresas	4,9	1.560.736,71	1.537.862,17

ACTIVO	Nota	2018	(*)2017
3. Valores representativos de deuda		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros activos financieros		0,00	0,00
6. Otras inversiones		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo		8.507.120,20	8.505.946,84
1. Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
2. Créditos a empresas	4,9	0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros activos financieros	4,9	8.507.120,20	8.505.946,84
6. Otras inversiones		0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo	4,9	28.862,62	26.996,84
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4,9	7.271.758,08	8.658.724,57
1. Tesorería		7.271.758,08	8.658.724,57
2. Otros activos líquidos equivalentes		0,00	0,00
TOTAL ACTIVO (A+B)		36.001.047,93	36.672.439,87

(*) Cifras re-expresadas según se indica en la Nota 2.7

PASIVO	Nota	2018	(*)2017
A) PATRIMONIO NETO		29.606.803,34	28.982.765,41
A-1) Fondos propios	3,9.4	27.598.764,13	26.816.384,64
I. Capital		7.716.012,00	7.716.012,00
1. Capital escriturado		7.716.012,00	7.716.012,00
2. (Capital no exigido)		0,00	0,00
II. Prima de emisión		0,00	0,00
III. Reservas		18.072.872,64	17.942.725,50
1. Legal y estatutarias		2.314.803,20	2.314.803,20
2. Otras reservas		15.664.892,59	15.560.827,52
3. Reservas de revalorización		0,00	0,00
4. Reserva de capitalización		93.176,85	67.094,78
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)		0,00	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores		0,00	0,00
1. Remanente		0,00	0,00
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		0,00	0,00
VI. Otras aportaciones de socios		1.027.500,00	1.027.500,00
VII. Resultado del ejercicio		782.379,49	130.147,14
VIII. (Dividendo a cuenta)		0,00	0,00
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto		0,00	0,00
A-2) Ajustes por cambios de valor		0,00	0,00
I. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
II. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
III. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para vta		0,00	0,00
IV. Diferencia de conversión		0,00	0,00
V. Otros		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	4,18	2.008.039,21	2.166.380,77
B) PASIVO NO CORRIENTE		986.355,84	2.042.018,50
I. Provisiones a largo plazo	4,14	316.983,66	1.519.872,42
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		200.000,00	200.000,00
2. Actuaciones medioambientales		0,00	0,00
3. Provisiones por reestructuración		0,00	0,00

PASIVO	Nota	2018	(*)2017
4. Otras provisiones		116.983,66	1.319.872,42
II. Deudas a largo plazo	4,9	0,00	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
3. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros		0,00	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido	4,12,18	669.372,18	522.146,08
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales no corrientes		0,00	0,00
VII. Deuda con características especiales a largo plazo		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		5.407.888,75	5.647.655,96
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para vta		0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo		447.099,59	516.714,59
1. Provisiones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero		0,00	0,00
2. Otras provisiones		447.099,59	516.714,59
III. Deudas a corto plazo	4,9	41.773,75	57.102,23
1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
3. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros		41.773,75	57.102,23
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4,9,12	4.919.015,41	5.073.839,14
1. Proveedores	4,9	226.656,56	496.513,80
a) Proveedores a largo plazo		0,00	0,00
b) Proveedores a corto plazo		226.656,56	496.513,80
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas		0,00	0,00
3. Acreedores varios	4,9	805.725,86	779.653,95
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	4,9	2.596.825,75	2.576.412,88

PASIVO	Nota	2018	(*)2017
5. Pasivos por impuesto corriente		6.011,48	0,00
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	4,9,12	1.283.795,76	1.221.258,51
7. Anticipos de clientes		0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
VII. Deuda con características especiales a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		36.001.047,93	36.672.439,87

(*) Cifras re-expresadas según se indica en la Nota 2.7

Cuenta de pérdidas y ganancias

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

	Nota	Ejercicio 2018	(*)Ejercicio 2017
A) OPERACIONES CONTINUADAS		0,00	0,00
1. Importe neto de la cifra de negocios	4,13	33.709.194,80	33.579.339,24
a) Ventas		0,00	0,00
b) Prestaciones de servicios		33.709.194,80	33.579.339,24
c) Ingresos de carácter financiero de las sociedades holding		0,00	0,00
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		0,00	0,00
4. Aprovisionamientos	4,13	-2.056.922,39	-2.104.471,90
a) Consumo de mercaderías		0,00	0,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		-1.791.370,65	-1.822.010,45
c) Trabajos realizados por otras empresas		-265.551,74	-282.461,45
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	0,00
5. Otros ingresos de explotación	13	95.584,01	83.961,37
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		84.990,74	83.961,37
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		10.593,27	0,00
6. Gastos de personal	13,23,24	-25.515.206,18	-24.953.073,60
a) Sueldos, salarios y asimilados		-18.591.966,70	-18.292.391,81
b) Cargas sociales		-6.923.239,48	-6.660.681,79
c) Provisiones		0,00	0,00
7. Otros gastos de explotación	4,8,13	-4.762.822,00	-4.725.024,94
a) Servicios exteriores		-4.644.638,82	-4.567.795,92
b) Tributos		-38.802,18	-39.269,05
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-60.350,28	-98.554,85
d) Otros gastos de gestión corriente		-19.030,72	-19.405,12
e) Gastos por emisión de gases de efecto invernadero		0,00	0,00
8. Amortización del inmovilizado	4,5,7	-2.073.211,58	-1.993.713,73
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	4,18	152.446,00	215.158,55
10. Excesos de provisiones		1.200.000,00	0,00

	Nota	Ejercicio 2018	(*)Ejercicio 2017
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	4,5,7	29.828,58	18.625,79
a) Deterioro y pérdidas		0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras		29.828,58	18.625,79
c) Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado de las sociedades holding		0,00	0,00
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio		0,00	0,00
13. Otros resultados		0,00	0,00
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		778.891,24	120.800,78
14. Ingresos financieros	4	12.734,03	9.624,29
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
a1) En empresas del grupo y asociadas		0,00	0,00
a2) En terceros		0,00	0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		12.734,03	9.624,29
b1) De empresas del grupo y asociadas		0,00	0,00
b2) De terceros		12.734,03	9.624,29
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero		0,00	0,00
15. Gastos financieros	4	-245,74	-0,67
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		0,00	0,00
b) Por deudas con terceros		-245,74	-0,67
c) Por actualización de provisiones		0,00	0,00
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
a) Cartera de negociación y otros		0,00	0,00
b) Imputación al rtdo. del ejercicio por activos financ. disponibles para vta		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio		0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas		0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras		0,00	0,00
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero		0,00	0,00
a) Incorporación al activo de gastos financieros		0,00	0,00
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores		0,00	0,00

	Nota	Ejercicio 2018	(*)Ejercicio 2017
c) Resto de ingresos y gastos		0,00	0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)		12.488,29	9.623,62
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		791.379,53	130.424,40
20. Impuestos sobre beneficios	4,12	-9.000,04	-277,26
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20)		782.379,49	130.147,14
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		0,00	0,00
21. Rtdo. del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		0,00	0,00
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+21)		782.379,49	130.147,14

(*) Cifras re-expresadas según se indica en la Nota 2.7

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de cambios en el patrimonio neto normal Saldos reformulados 2017

A) Estado normal de ingresos y gastos	Nota	Ejercicio 2018	(*) Ejercicio 2017
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	3	782.379,49	130.147,14
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		0,00	0,00
I. Por valoración de instrumentos financieros		0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos		0,00	0,00
II. Por coberturas de flujos de efectivo		0,00	0,00
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	4,18	141.331,38	100.333,83
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		0,00	0,00
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para venta		0,00	0,00
VI. Diferencias de conversión		0,00	0,00
VII. Efecto impositivo	4,12,18	-185.338,44	-200.643,85
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN PATRIMONIO NETO (I+II+...+VII)		-44.007,06	-100.310,02
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		0,00	0,00
VIII. Por valoración de instrumentos financieros		0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos		0,00	0,00
IX. Por coberturas de flujos de efectivo		0,00	0,00
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	4,18	-152.446,00	-215.158,55
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para venta		0,00	0,00
XII. Diferencias de conversión		0,00	0,00
XIII. Efecto impositivo		38.111,50	53.789,63
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VIII+IX+...+XIII)		-114.334,50	-161.368,92
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		624.037,93	-131.531,80

(*) Cifras re-expresadas según se indica en la Nota 2.7

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto.
(*Ejercicio 2017)

	Capital Escriturado	Capital no exigido	Prima de emisión	Reservas	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2016	7.716.012,00			13.662.499,44			1.027.500,00	327.915,51				2.428.059,72	25.161.986,67
I. Ajustes por cambios de criterio 2016 y anteriores				1.073.342,44									1.073.342,44
II. Ajustes por errores 2016 y anteriores													
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2017	7.716.012,00			14.735.841,88			1.027.500,00	327.915,51				2.428.059,72	26.235.329,11
I. Total ingresos y gastos reconocidos								130.147,14				-261.678,95	-131.531,81
II. Operaciones con socios o propietarios													
1. Aumentos de capital													
2. (-) Reducciones de capital													
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto													
4. (-) Distribución de dividendos													
5. Operaciones con acciones o participaciones propias													
6. Incremento (reducción) patr.neto combinación negocios													
7. Otras operaciones con socios o propietarios													
III. Otras variaciones del patrimonio neto				327.915,51				-327.915,51					0,00
1. Movimiento de la reserva de revalorización													
2. Otras variaciones				327.915,51				-327.915,51					0,00
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2017	7.716.012,00			15.063.757,39			1.027.500,00	130.147,14				2.166.380,77	26.103.797,30
I. Ajustes por cambios de criterio 2017				2.878.968,11									2.878.968,11

II. Ajustes por errores 2017												
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2018	7.716.012,00		17.942.725,50			1.027.500,00	130.147,14				2.166.380,77	28.982.765,41
I. Total ingresos y gastos reconocidos							782.379,49				-158.341,56	624.037,93
II. Operaciones con socios o propietarios												
1. Aumentos de capital												
2. (-) Reducciones de capital												
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto												
4. (-) Distribución de dividendos												
5. Operaciones con acciones o participaciones propias												
6. Incremento (reducción) patr.neto combinación negocios												
7. Otras operaciones con socios o propietarios												
III. Otras variaciones del patrimonio neto			130.147,14				-130.147,14					0,00
1. Movimiento de la reserva de revalorización												
2. Otras variaciones			130.147,14				-130.147,14					0,00
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018	7.716.012,00		18.072.872,64			1.027.500,00	782.379,49				2.008.039,21	29.606.803,34

(*) Cifras re-expresadas según se indica en la Nota 2.7

Estado de flujos de efectivo

Estado de Flujos de Efectivo Normal

	Nota	Ejercicio 2018	(*) Ejercicio 2017
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		0,00	0,00
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		791.379,53	130.424,40
2. Ajustes del resultado		664.428,61	2.358.619,99
a) Amortización del inmovilizado (+)	4,5,7	2.073.211,58	1.993.713,73
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		60.350,28	98.554,85
c) Variación de provisiones (+/-)	4,14	-1.272.503,76	335.815,00
d) Imputación de subvenciones (-)	4,18	-152.446,00	-215.158,55
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	4,5,7,13	-29.828,58	-18.625,79
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		0,00	0,00
g) Ingresos financieros (-)		-12.734,03	-9.624,29
h) Gastos financieros (+)		245,74	0,67
i) Diferencias de cambio (+/-)		0,00	0,00
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		0,00	0,00
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		-1.866,62	173.944,37
3. Cambios en el capital corriente		-511.509,44	2.568.883,52
a) Existencias (+/-)	4,10	-21.648,16	-6.353,44
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)	4,9	-290.823,05	614.262,34
c) Otros activos corrientes (+/-)	4,9	-22.874,54	1.501.074,71
d) Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)	4,9	-160.835,21	567.104,68
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	4,9	-15.328,48	-107.204,77
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		0,00	0,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		13.989,97	174.550,73
a) Pagos de intereses (-)		-245,74	-0,67
b) Cobros de dividendos (+)		0,00	0,00
c) Cobros de intereses (+)		11.560,67	11.725,37
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	12	2.675,04	162.826,03
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		0,00	0,00
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4)		958.288,67	5.232.478,64
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		0,00	0,00
6. Pagos por inversiones (-)		-2.519.919,94	-2.401.270,04
a) Empresas del grupo y asociadas		0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible	4,7	-69.543,83	-38.525,66
c) Inmovilizado material	4,5	-2.450.376,11	-2.362.549,01
d) Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
e) Otros activos financieros	4,9	0,00	-195,37
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		0,00	0,00
g) Unidad de negocio		0,00	0,00
h) Otros activos		0,00	0,00

	Nota	Ejercicio 2018	(*) Ejercicio 2017
7. Cobros por desinversiones (+)		33.333,40	26.665,93
a) Empresas del grupo y asociadas		0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible	4,7,13	0,00	0,00
c) Inmovilizado material	4,5,13	33.333,40	26.665,93
d) Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
e) Otros activos financieros		0,00	0,00
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		0,00	0,00
g) Unidad de negocio		0,00	0,00
h) Otros activos		0,00	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6 + 7)		-2.486.586,54	-2.374.604,11
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		0,00	0,00
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		141.331,38	100.333,83
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		0,00	0,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		0,00	0,00
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		0,00	0,00
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		0,00	0,00
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	4,9,4,18	141.331,38	100.333,83
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		0,00	0,00
a) Emisión		0,00	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (+)		0,00	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		0,00	0,00
4. Deudas con características especiales (+)		0,00	0,00
5. Otras deudas (+)		0,00	0,00
b) Devolución y amortización de		0,00	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (-)		0,00	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		0,00	0,00
4. Deudas con características especiales (-)		0,00	0,00
5. Otras deudas (-)	4,9	0,00	0,00
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
a) Dividendos (-)	3	0,00	0,00
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		0,00	0,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 + 11)		141.331,38	100.333,83
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		0,00	0,00
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 8 + 12 + D)		-1.386.966,49	2.958.208,36
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		8.658.724,57	5.700.516,21
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		7.271.758,08	8.658.724,57

(*) Cifras re-expresadas según se indica en la Nota 2.7

AENOR

VERIFICACIÓN DE LA MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

VMS-2019/0009

AENOR ha verificado la Memoria de la organización

EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE MEDIO AMBIENTE URBANO DE GIJÓN, S.A. (EMULSA)

TITULADA: INFORME SOSTENIBILIDAD EMULSA 2018

Conforme con: La Guía G4 del Global Reporting Initiative

Opción GRI aplicada: Exhaustiva

Proceso de Verificación: Para conceder este Documento de Verificación, AENOR ha comprobado la adecuación de la memoria a lo requerido por GRI y ha trazado los datos e información contenidos en dicha memoria.

Fecha de emisión: 2019-04-12



Rafael GARCÍA MEIRO
Director General

**Declaración provisional de Verificación de AENOR para
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE MEDIO AMBIENTE
URBANO DE GIJÓN, S.A. (EMULSA)
relativa al estado de información no financiera conforme a la
Ley 11/2018 correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31
de diciembre 2018**

La validez de esta declaración de verificación externa e independiente está supeditada a la presentación del Estado de Información No Financiera verificado firmado por todos los miembros del Consejo de Administración de la sociedad obligada

EXPEDIENTE: 2014/1088/GEN/02

EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE MEDIO AMBIENTE URBANO DE GIJÓN, S.A. (EMULSA) (en adelante la compañía) ha encargado a AENOR llevar a cabo una verificación bajo un nivel de aseguramiento limitado del estado de información no financiera (en adelante EINF), conforme a la Ley 11/2018 por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante, la Ley 11/2018), para el periodo de verificación de sus actividades, ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018, incluidas en el EINF de fecha 9 de abril de 2019, el cual es parte de esta Declaración.

AENOR, de conformidad a la citada Ley, ha realizado la presente verificación al ser un prestador independiente de servicios de verificación.

En este sentido, AENOR ha realizado la presente verificación bajo los principios de integridad, independencia, ética, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional que se exigen en base a las acreditaciones que dispone, dentro de los ámbitos de aplicación generales de las Normas ISO/IEC 17021-1:2015 e ISO 14065, y particulares, como la Acreditación otorgada por la Convención de Naciones Unidas para el Cambio Climático (UNFCCC)

AENOR

para verificación y validación de proyectos de Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL).

AENOR, tal y como requiere la citada Ley, declara que no ha participado en procesos anteriores a la verificación del EINF.

Datos de la organización: **EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE MEDIO AMBIENTE URBANO DE GIJÓN, S.A. (EMULSA)**

con domicilio social en: CR CARBONERA, 98. 33211 - ROCES – GIJÓN (ASTURIAS)

Representantes de la Organización a efectos de estado de la información no financiera: Alfonso BARAGAÑO ÁLVAREZ en cargo de Responsable de Control de Gestión.

EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE MEDIO AMBIENTE URBANO DE GIJÓN, S.A. (EMULSA) tuvo la responsabilidad de reportar su estado de información no financiera conforme a la Ley 11/2018. La formulación del EINF así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE MEDIO AMBIENTE URBANO DE GIJÓN, S.A. (EMULSA). Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF este libre de incorrección material, debida a fraude o error, así como los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Objetivo

El objetivo de la verificación es facilitar a las partes interesadas un juicio profesional e independiente acerca de la información y datos contenidos en el estado de información no financiera de la organización mencionado, elaborado de conformidad con la Ley 11/2018.

Alcance de la Verificación

El EINF incluido en INFORME SOSTENIBILIDAD EMULSA 2018 individual de fecha 9 de abril de 2019 y de EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE MEDIO AMBIENTE URBANO DE GIJÓN, S.A. (EMULSA).

Materialidad

Para la verificación se acordó considerar discrepancias materiales aquellas omisiones, distorsiones o errores que puedan ser cuantificados y resulten en una diferencia mayor al 5% con respecto al total declarado.

Criterios

Los criterios e información que se han tenido en cuenta como referencia para realizar la verificación han sido:

- 1) La ley 11/2018 de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.
- 2) Norma ISAE 3000 (revisada), relativa a encargos de aseguramientos distintos o de la revisión de la información financiera histórica
- 3) Los criterios establecidos por la iniciativa mundial de presentación de informes de sostenibilidad en los estándares GRI cuando la organización haya optado por este marco internacional reconocido para la divulgación de la información relacionada con su responsabilidad social corporativa.

AENOR se exime expresamente de cualquier responsabilidad por decisiones, de inversión o de otro tipo, basadas en la presente declaración.

Proceso de verificación realizado

Durante el proceso de verificación realizado, bajo un nivel de aseguramiento limitado, AENOR realizó entrevistas con el personal encargado de recopilar y preparar el estado de información no financiera y revisó evidencias relativas a:

- Actividades, productos y servicios prestados por la organización
- Consistencia y trazabilidad de la información aportada, incluyendo el proceso seguido de recopilación de la misma, muestreando información sobre la reportada
- Complimentación y contenido del estado de información no financiero con el fin de asegurar la integridad, exactitud y veracidad en su contenido

Conclusión

Basado en lo anterior, en nuestra opinión, no hay evidencia que haga suponer que el estado de información no financiera incluida en el INFORME SOSTENIBILIDAD EMULSA 2018 de fecha 9 de abril de 2019, y para el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018, no proporcione información fiel del desempeño de EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE MEDIO AMBIENTE URBANO DE GIJÓN, S.A. (EMULSA) en materia de responsabilidad social conforme a la Ley 11/2018. En concreto, en lo relativo a cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal, incluida la gestión de la igualdad, la no discriminación y la accesibilidad universal, los derechos humanos, lucha contra la corrupción y el soborno y la diversidad.

En Madrid a 12 de abril de 2019

Anexo 1: ÍNDICE GRI SRS

Descripción	Pág.	Justificación	Ver. Externa
CONTENIDOS GENERALES GRI SRS			
Perfil de la Organización			
102-1	12		
102-2	12		
102-3	13		
102-4	12		
102-5	14		
102-6	12		
102-7	15		
102-8	18		
102-9	19		
102-10	23		
102-11	23		
102-12	24 y 25		
102-13	24 y 25		
Estrategia			
102-14	7		
102-15	39 a 41		
Ética e integridad			
102-16	48 y 49		
102-17	48 y 49		
Gobernanza			
102-18	25 a 28		
102-19	25 a 28		
102-20	25 a 28		
102-21	37 y 38		
102-22	25 a 28		
102-23	25 a 28		
102-24	25 a 28		
102-25	25 a 28		
102-26	25 a 28		
102-27	37 y 38		
102-28	29		
102-29	29		
102-30	29		
102-31	29		
102-32	6		
102-33	29		
102-34	29		
102-35	29		

102-36	29		
102-37	29		
102-38	30		
102-39	30		
Participación de los Grupos de Interés			
102-40	31		
102-41	29		
102-42	31		
102-43	32 a 36		
102-44	37 y 38		
Prácticas para la elaboración de informes			
102-45	54 y 55		
102-46	42		
102-47	42		
102-48	11		
102-49	11		
102-50	11		
102-51	11		
102-52	11		
102-53	11		
102-54	11		
102-55	11		
102-56	11		
Enfoque de Gestión			
103-1	42		
103-2	43 a 47		
103-3	43 a 47		
Desempeño Económico			
201-1	15		
201-2	Información no disponible	No se dispone de datos fiables para realizar el cálculo.	
201-3	No procede	EMULSA no dispone de Planes de Pensiones	
201-4	No procede	No se han recibido ningún tipo de asistencia financiera.	
202	No procede	No se aplica salario en función de las reglas mínimas sobre salarios.	
203-1	16, 71 y 72		
203-2	23		
Prácticas para la Adquisición			
204-1	23		

Anticorrupción			
205-1	49		
205-2	49 y 50		
205-3	50		
Competencia Desleal			
206	No procede		
ESTÁNDARES TEMÁTICOS			
Energía			
302-1	61 a 64		
302-2	Información no disponible	No se dispone de datos de consumo fuera de las instalaciones de EMULSA	
302-3	61 a 64		
302-4	69		
Agua			
303-1	70 y 71		
303-2	No procede	EMULSA no tiene fuentes de agua afectadas significativamente por le extracción.	
303-3	71		
Emisiones			
305-1	61 a 64		
305-2	64 y 65		
305-3	65, 66, 67 y 68		
305-4	67 y 68		
305-5	69		
305-6	Información no disponible	No se dispone de datos fiables para realizar el cálculo.	
305-7	66 y 67		
Cumplimiento Ambiental			
307-1	74		
Evaluación Ambiental de los Proveedores			
308-1	20 a 22		
308-2	23		
Empleo			
401-1	52 a 55		
401-2	55 y 56		
401-3	55		
Relaciones trabajador- Empresa			
402-1	29		
Seguridad y Salud en el trabajo			
403-1	56 a 58		
403-2	56 a 58		
403-3	56 a 58		

Formación y Enseñanza			
404-1	59		
404-2	40		
Diversidad e Igualdad de oportunidades			
405-1	51 y 52		
405-2	51, 52, 59 y 60		
No discriminación			
406-1	51 y 52		
Evaluación Social de los Proveedores			
414-1	20 a 22		
414-2	23		
Política Pública			
415-1	22		